

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y
OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019**

**COMPRANET
COMPRANET LA-921002997-E33-2019**

**ADQUISICIÓN DE:
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013
Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013**

**PARA:
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**NOVIEMBRE DE 2019
ME HAGO RESPONSABLE DEL CONTENIDO TECNICO DE ESTA
CONVOCATORIA Y DE SUS BASES**

**DR. JORGE HUMBERTO ÚRIBE TELLEZ
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2019
PERIODO DE CONFIRMACIÓN.	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:59 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 15:00 HORAS DEL JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES GENERALES	14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL	15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS	16.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17.- CONTRATOS.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO.
7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	20.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN
8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.	21.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
9.- REGISTRO DE PARTICIPANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	22.- DEVOLUCIONES.
10.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	24.- PAGO
12.- COMUNICACIÓN DE FALLO.	25.- ASPECTOS VARIOS.

13.- DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	26.- CONTROVERSIAS.
--	---------------------

ANEXOS
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES
ANEXO A: PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO A1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO C: FORMATO DE ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE
ANEXO D: CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DOF DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.
ANEXO E: CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DOF DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010. ANEXO E.1: CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DOF DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.
ANEXO F: CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP
ANEXO G: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LAASSP
ANEXO H: FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.
ANEXO I: MANIFESTACIÓN EN LA QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
ANEXO J: CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE RECONOZCA Y ACEPTE SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVENGAN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO K: CARTA DONDE MANIFIESTAN QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD
ANEXO I: COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA
ANEXO L: ESCRITO DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA L.A.A.S.S.P.
ANEXO M: FORMATO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
ANEXO N: ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
ANEXO O: PREGUNTAS

ANEXO P: FIANZA DE CUMPLIMIENTO

ANEXO Q: MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

ANEXO R: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

MODELO DE CONTRATO

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente la Convocatoria ya que la omisión de algún requisito es causa de desechamiento, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción III, 34 fracción XXII y Décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 24, 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción II, 29, 32 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, de acuerdo a los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para determinar el procedimiento de adquisición y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes en relación con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se invita a personas que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 48 y 88 de su Reglamento, y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL GESALF-023-697/2019, COMPRANET LA-921002997-E33-2019, ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013 PARA LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA**. Esta convocatoria fue difundida en la página Web de "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>" y en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con lo que señalan los Artículos 29 penúltimo párrafo y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Convocatoria para la Licitación Pública Internacional GESALF-023-697/2019

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CUASES U013 PARA LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES GENERALES

DEFINICIONES. Para los efectos de la presente Convocatoria, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- CONVOCATORIA: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de desechamiento de la propuesta y requerimientos, sobre los que se registrará la presente **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL** y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se requieren.

1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>".

1.3.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios de la Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra de la Subsecretaría de Administración.

1.4.- ENTIDAD: Este término hace referencia a la Contratante.

1.5.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (CONTRATANTE): SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE OBRA BIENES Y SERVICIOS. (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 462)

1.5.1.- VERIFICADOR DEL CONTRATO (ÁREA TÉCNICA): DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 462)

1.6.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (CONTRATANTE): SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 463 A LA 809)

1.6.1- VERIFICADOR DEL CONTRATO (ÁREA TÉCNICA): DEPARTAMENTO DE PROSPERA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 463 A LA 809)

1.7.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.8.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 6 NORTE NO. 603, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE.

1.9.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013** para la CONTRATANTE.

1.10.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.11.- REGLAMENTO: El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.12.- LICITACIÓN: La LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**.

1.13.- LICITANTE: La persona física o jurídica que se inscriba y participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la presente Convocatoria.

1.14.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación,

conforme a la presente Convocatoria, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.15.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.16.- CONTRATO: Instrumento legal que elabora y suscribe la CONTRATANTE con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

1.17.- TRATADOS: Los acuerdos de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, enlistados en el **Anexo P**, que contienen un título o capítulo de compras del sector público, a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 28, Fracción II.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Los licitantes al presentar formalmente a la CONVOCANTE sus proposiciones técnicas y económicas en el presente procedimiento, aceptan sin reserva de ningún tipo todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en la presente convocatoria y sus anexos, por lo que los licitantes se obligan a respetarlas y cumplirlas al pie de la letra durante el proceso y en caso de resultar ganadores, con toda su fuerza legal y para todos los efectos legales y administrativos, de conformidad con los Artículos 2243, 2244, 2245 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal.

2.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013 según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

2.2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. De conformidad con los Artículos 26 Bis Fracción I y 28

Fracción II (**INTERNACIONAL**), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento de contratación será "**INTERNACIONAL**".

2.3.- TIPO DE LICITACIÓN: Este procedimiento de licitación es de tipo presencial por lo que no se aceptarán proposiciones enviadas a través de mensajería o servicio postal, solo serán aceptadas las propuestas presentadas de manera **presencial**.

2.4.- El origen de los recursos es: **FEDERAL**.

2.5.- SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA. La CONTRATANTE cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la presente licitación, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal **DP/S/1319/2019 de fecha 5 de octubre del año en curso (Aplica para las partidas de la 1 a la 462); y DP/S/1320/2019 de fecha 5 de octubre del año en curso (aplica para las partidas de la 463 a la 809)**, respectivamente, para celebrar la adquisición correspondiente de los bienes motivo de la presente licitación.

2.6.- IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS. Tanto la documentación referente a las proposiciones como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma **español**.

2.7.- CONSULTA DE LA CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley, la obtención y consulta de la convocatoria será gratuita.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará su propuesta **EN SOBRE** debidamente cerrado, sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del Licitante y número de licitación; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **10** de esta Convocatoria.

EN LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- Anexo A “Anexo para la presentación de la propuesta técnica”, (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).

3.2.- Anexo B “Anexo para la presentación de la propuesta económica”, (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

3.3.- Anexo C. Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el Representante Legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Anexo C** de esta convocatoria (Formato de acreditación conforme al Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

3.4.- Anexo D. Los licitantes que oferten bienes de origen nacional, cuando así proceda, conforme a la Regla 5.2, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010, deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes, identificados por partida, que ofertan cumple con lo dispuesto por el Artículo 28, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo D** de esta convocatoria.

3.5.- Anexo E. Los licitantes que oferten bienes de importación, cuando así proceda, conforme a la

Regla 5.2, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010, deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada **uno de los bienes de importación, identificados por partida**, que ofertan cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio o cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme a los **Anexos E o E.1 según corresponda**.

Los licitantes deberán presentar **únicamente** el anexo que corresponda, indicando la(s) partida(s) que aplica(n), ya sea **D, E o E.1**. Si fuera el caso de que para una partida se presentara más de un anexo de los antes mencionados, será motivo de desechamiento en la partida correspondiente.

3.6.- Anexo F. La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONVOCANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se **encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo F** de esta convocatoria.

3.7.- Anexo G. Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Convocante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, se abstendrán de**

adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo G** de esta convocatoria.

3.8.- Anexo H. Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea **micro, pequeña, mediana**, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo H** de esta convocatoria.

3.9.- Anexo I. Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del **Artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo I** de esta convocatoria.

3.10.- Anexo J. Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la entrega del bien objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA CONTRATANTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso

puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la entrega del bien objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo J** de esta convocatoria.

3.11.- Anexo K. Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el bien ofertado, cumple con la norma de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas, de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público” y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo K** de esta convocatoria.

3.12.- Anexo L. Escrito denominado “Compromisos con la Transparencia” elaborado en papel membretado del licitante, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual se exhorta a todos los licitantes y servidores públicos que intervienen en este procedimiento de contratación a actuar con honestidad, transparencia y con estricto apego a la legalidad, integridad y equidad, conforme al **Anexo L** de la presente CONVOCATORIA. Dicho documento podrá presentarse dentro o fuera del sobre.

El servidor público de la **CONVOCANTE** responsable de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones, previo al inicio de dicho acto, lo firmará y entregará un tanto firmado al licitante que lo haya presentado.

La falta de suscripción u omisión de entregar este documento no será motivo de desechamiento de la propuesta presentada.

3.13.- Copia de una **identificación oficial vigente** (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.

EN LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS LICITANTES PODRÁN INCLUIR PREFERENTEMENTE, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, LO SIGUIENTE:

3.14.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019.

3.15.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

3.16.- Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que se haga constar que el proveedor no tiene adeudos con el organismo, debidamente firmado; en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO A** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO A) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019 debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del Representante Legal del Licitante, de acuerdo a lo que señala el artículo 50 del Reglamento. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta.

Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO A) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 segundo párrafo del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO A**, deberá estar debidamente capturada y presentarse en dos dispositivo **USB**, (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; mismos que deberán encontrarse dentro del **“Sobre” junto con los requisitos que la complementan y la conforman.** La información contenida en el USB, deberá ser

igual a la presentada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en el dispositivo USB abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO A**), será entregado por la CONVOCANTE al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO A**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

No se acepta poner la leyenda **“LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1”** o la leyenda **“COTIZO”**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar dentro de los 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato. **(Aplica para las partidas de 1 a la 462)**

4.3.1- **TIEMPO DE ENTREGA** Los bienes deberán entregarse dentro de los 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809)**

4.3.2.- La entrega de los bienes podrá ser a partir de la notificación del fallo de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de **mínimo de 12 meses** a partir de la fecha de recepción de los bienes por parte de la CONTRATANTE. **(Aplica para todas las partidas).**

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO A**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **“según Convocatoria”** o **“el periodo requerido en Convocatoria”**. No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica, apegándose estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partida, considerando dentro del sobre lo siguiente:

(No cumplir con alguno de ellos será causa de desechamiento de la propuesta toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta).

4.5.1.- Currículo en hoja membretada de la empresa, en la que indiquen su experiencia de un año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares, de acuerdo al **Anexo A1**. **(Aplica para todas las partidas)**

4.5.2.- Copia simple de 2 (dos) facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los licitantes, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares al requerido. **(Aplica para todas las partidas)**

4.5.2.1.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica el **Anexo 2** debidamente requisitado, indicando **marca (bien denominando), laboratorio fabricante, procedencia** y presentación de los bienes ofertados **(aplica para las partidas de la 1 a la 462)**

4.5.2.2.- Los licitantes deberán indicar **marca (bien denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitario), laboratorio fabricante, país de procedencia** y presentación de los medicamentos ofertados, no hacerlo será motivo de descalificación. **(aplica para las partidas de 463 a la 809):**

4.5.3.- Los licitantes deberán presentar en hoja membretada de la empresa que en caso de contar con vehículos propios, podrán presentar contrato original y copia simple del contrato de arrendamiento de dichas unidades. **(Aplica para las partidas de la 1 a la 462)**

4.5.4- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, copia simple legible de facturas, de al menos 5 unidades vehiculares de caja seca, de las cuales **mínimo 1 unidad deberá contar con red fría para el reparto** de los medicamentos que requieran control de temperatura, los cuales deberán ser vehículos de carga, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de insumos para la salud, mismos que podrán ser verificados por la requirente en el momento que así lo determine. **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809)**

4.5.5.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde informe que cuentan con cámara de refrigeración calificada y calibrado los sensores por un laboratorio acreditado “EMA” propia o rentada, anexando comprobante de domicilio donde se encuentra la cámara antes mencionada. . **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809)**

APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 462

4.6. –Los licitantes deberán presentar copia simple legible de los siguientes documentos:

A) Aviso de responsable sanitario vigente expedido por la Secretaría de Salud, que autorice las líneas de distribución para el manejo de material de curación.

B) Licencia sanitaria vigente expedida por la Secretaría de Salud.

C) Aviso de funcionamiento expedido por la Secretaría de Salud para el manejo de material de curación.

4.7. - Los licitantes deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado:

A) A realizar el canje al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defecto de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la requirente; estos le serán devueltos y deberán ser sustituidos a satisfacción de la requirente en un periodo no mayor a 5 días hábiles a partir de ser notificado. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

B) A que los productos ofertados no tienen alertas sanitarias o no se encuentran boletinadas por alguna autoridad.

C) A garantizar el bien en cuanto a su calidad por mínimo 12 meses a partir de la fecha de recepción en el almacén de la requirente, sin costo adicional para la misma.

D) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar establecido por la requirente.

E) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada uno de los bienes ofertados.

F) A liberar a la requirente de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

4.8.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica copia simple legible vigente por

ambos lados del registro sanitario o modificación de registro vigente emitido por la **COFEPRIS**, de cuando menos el 80 % del total los bienes solicitados, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (bien denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación. No cumplir con este punto será causa de descalificación, debiendo en caso de resultar adjudicado entregar el 20% restante a la hora de la entrega de los bienes en el almacén de la requirente.

En caso de que el registro sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

A) Prórroga del registro sanitario vigente emitida por la **COFEPRIS**, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (bien denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

B) Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (bien denominado), laboratorio fabricante procedencia y presentación.

4.9.- En caso de que algún bien **no maneje** registro sanitario se deberá presentar:

A) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que el bien no requiere registro sanitario; o

B) Documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud en la cual se indique que no se requiere registro, subrayando el bien ofertado.

Cada copia de registro sanitario vigente, prórroga o carta deberá estar identificada con el número de partida con marcador rojo en la parte superior derecha de dicha copia. La requirente se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación del registro, o en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en caso de

que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.10.- Los licitantes deberán presentar licencia de funcionamiento del almacén, en original o copia certificada para cotejo y copia simple legible.

4.11.- En caso de que el licitante sea el fabricante deberá presentar en su propuesta técnica escrito libre en el que manifieste que garantiza el total abastecimiento de los productos ofertados hasta el término del contrato, indicando el numeral correspondiente y el número de procedimiento. Dicho escrito deberá ser acompañado de una copia simple legible de la identificación oficial del representante legal o la persona autorizada para firmar dicho documento.

4.12.- En caso de que sea distribuidor exclusivo o primario, deberá presentar en su propuesta técnica carta de respaldo del fabricante en original en formato libre, en papel membretado y firma autógrafa del representante legal o la persona autorizada para ello, anexando copia simple legible de la identificación oficial; en la que garantice el total abastecimiento de los productos ofertados por el licitante hasta el término del contrato, indicando número de procedimiento y numeral del insumo.

4.13.- En caso de ser distribuidor secundario o mayorista deberá presentar en su propuesta técnica carta de respaldo del distribuidor primario o titular del registro sanitario o distribuidor autorizado en México en original en formato libre, en papel membretado y firma autógrafa del representante legal o de la persona autorizada para ello, anexando copia simple legible de la identificación oficial con fotografía; en la que garantice el total abastecimiento de los productos ofertados por el licitante hasta el término del contrato, indicando el número del procedimiento y numeral correspondiente.

4.14.- Para el presente requerimiento se solicita presentar carta de respaldo **como mínimo el 80 % del total de los bienes solicitados**, no cumplir con este punto será causa de descalificación.

APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 463 A LA 809

4.15.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica los siguientes documentos:

A) Copia simple legible del aviso de funcionamiento emitido por la COFEPRIS a nombre del licitante.

B) Copia simple legible de la Licencia Sanitaria a nombre del licitante, emitida por la Secretaría de Salud con alcance en servicios de compra o almacenamiento o venta y distribución de medicamentos.

4.16.- En caso de no contar con vehículos propios, podrá presentar en original o copia certificada y copia simple del contrato de arrendamiento de **dichas unidades, con vigencia mínima a diciembre del 2020** y deberá entregar carta en hoja membretada en la que se comprometa, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma del contrato, el original a su nombre del contrato de arrendamiento correspondiente.

4.17.- Los licitantes deberán de presentar carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A) A entregar productos en presentación genéricos o del sector salud, y en caso de no contar con dicha presentación, deberá ofertar medicamento de patente o el innovador.

B) A que el periodo de caducidad de los bienes, debe ser de 12 meses a partir de la fecha de entrega en el almacén de la requirente.

C) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción general de las partidas.

D) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la requirente y en ningún caso se considerará a la requirente como patrón sustituto o patrón solidario,

responsabilizándose así por el personal que participe en la entrega de los medicamentos.

E) A realizar el cambio de los productos cuando se comprueben defectos de fabricación o no sean los ofertados inicialmente por el licitante, y que por consecuencia ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución o uso, en detrimento de los derecho habientes del servicio, en un plazo no mayor a 03 días naturales.

F) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la requirente.

G) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la requirente, estos le será devuelto y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 03 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

H) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega de los bienes en el lugar que indique la requirente, sin costo extra para la requirente.

4.18.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica copia simple legible acompañada de original o copia certificada legible para cotejo de los siguientes documentos:

A. Documento emitido por la **COFEPRIS** que avale al responsable sanitario de su almacén.

B. Manual de Organización de la empresa.

4.19.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible vigente por ambos lados del registro sanitario o modificación de registro vigente emitido por la COFEPRIS, de cuando menos el 85% de las partidas correspondientes a cada **partida** y deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar el 15% restante en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la firma

del contrato; mismos que deberán, coincidir con las características solicitadas del producto, la marca (denominación distintiva), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

En caso de que el Registro Sanitario o Modificación de Registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

A) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (denominación distintiva), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

B) Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (denominación distintiva), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

4.20.- En caso de que algún medicamento correspondiente a cada **partida**, no maneje Registro Sanitario se deberá presentar:

A) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que la partida no requiere Registro Sanitario;

B) Documento emitido por la **COFEPRIS** o Secretaría de Salud en la cual se indique que no se requiere Registro Sanitario, subrayando el bien ofertado.

- Cada copia de Registro Sanitario vigente, prórroga o carta deberá venir identificado con el número de partida que le corresponde al medicamento de cada bloque respectivamente, con marcador rojo preferentemente en la parte superior derecha de dicha copia.

- La requirente se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del Registro Sanitario o Modificación del Registro, así como en su caso el documento de que no se requiere Registro Sanitario de la Secretaría de Salud debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el

Registro Sanitario será motivo de descalificación.

4.21.- Los licitantes deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifiesten que los productos que oferta de acuerdo a cada bloque, cumplen con los estándares de calidad, contenidos en las Normas Oficiales Mexicanas:

• **NOM-059-SSAI 2015, Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos.**

• **NOM-072-SSA1 2012, Etiquetado de Medicamentos y remedios herbolarios.**

• **NOM-073-SSA1 2015, Estabilidad de Fármacos y Medicamentos, así como de remedios herbolarios.**

4.22.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica carta de respaldo de los laboratorios fabricantes en original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal del mismo, **de cuando al menos el 50% de las claves contenidas en cada bloque, debiendo complementar el 50%** de las claves restantes, con carta de respaldo de un distribuidor mayorista; debiendo entregar 100% de cartas de respaldo.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA

4.23.- PARA LOS LICITANTES CON PARTICIPACIÓN CONJUNTA

4.23.- Convenio de participación conjunta, debidamente requisitado de acuerdo con el **Anexo Q**.

4.24 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.- La propuesta técnica deberá presentarse dentro del sobre, de la siguiente manera:

- a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.
- b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo LEFORT de dos argollas

preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, dentro de micas protectoras ni en fólder con broche.**

- c) La documentación deberá estar organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en la presente Convocatoria.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de la presente Convocatoria.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en la presente Convocatoria, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

4.25.- En caso de que los dispositivos **USB** entregados por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no puedan ser abierto por el equipo de la CONVOCANTE o bien no contengan los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante el evento correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de la misma, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de desechamiento.

Los dispositivos **USB** deberán contener únicamente los archivos solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, así como estar debidamente identificados, preferentemente con etiqueta con el nombre del Licitante y número de licitación.

4.26.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO B**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante, de acuerdo a lo que señala el artículo 50 del Reglamento.

Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 segundo párrafo del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO B** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, estar debidamente capturada y presentarse en dos dispositivo **USB** (original y copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante; los cuales serán los mismos en donde se plasmó la propuesta técnica. La información contenida deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en los dispositivos USB abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la CONVOCANTE, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- Solo será cubierto por la CONTRATANTE, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONVOCANTE podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto sea motivo de desechamiento de la propuesta para la partida ofertada.

5.1.8.- En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

5.1.9.- Las correcciones se harán constar en el acta de Fallo correspondiente.

5.1.10.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, será desechada la propuesta del licitante de la partida en cuestión.

5.1.11.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva, preferentemente.

5.1.12.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Es importante que el Licitante verifique antes de incluir sus dispositivos USB en el sobre, que los mismos contengan una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en Excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de esta Convocatoria. (No incluir imágenes).

5.1.13.- Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de recibido del SAT con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2018 y de la última declaración provisional 2019 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición. **(Aplica para las partidas de la 1 al 462.)**

5.1.14.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la declaración anual 2018 con su respectivo acuse de recibo del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última declaración provisional 2019 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición. **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809).**

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será desechado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

6.2.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Se informa a los licitantes que, en términos de lo dispuesto por los artículos 34 de la ley y 44 de su reglamento, se permitirá en el presente procedimiento la participación conjunta, por lo que dos o más licitantes podrán presentar de manera conjunta una proposición. Dichos licitantes deberán cumplir lo siguiente:

I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

II. Celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en términos de la legislación aplicable y conforme al **Anexo R**.

III. Cada empresa participante deberá presentar debidamente firmados y requisitados los **FORMATOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS C, E Y F DE LA CONVOCATORIA**.

6.2.2.- La propuesta técnica deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- De conformidad con lo que señala el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los interesados en presentar cuestionamientos deberán hacerlos llegar junto con un escrito de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de acuerdo al **ANEXO N**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

De acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 45, del Reglamento de la Ley, las

solicitudes de aclaración deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO O** (no escaneado), a través del sistema **CompraNet**.

Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 1111 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas.

Lo anterior, con el fin de que la CONVOCANTE esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas en los medios establecidos en la Ley, la CONVOCANTE no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

7.2.- Las dudas serán remitidas, a través del sistema COMPRANET, o en el domicilio de la CONVOCANTE, (en caso de ser en el domicilio de la convocante deberán presentarlas impresas así como en formato Word en un dispositivo USB, el cual les será devuelto en ese mismo momento) hasta la hora antes señalada en el punto **7.1** asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de esta Convocatoria, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la CONVOCANTE el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de la Convocatoria o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, serán desechadas.

7.4.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de licitación, de conformidad con el **ANEXO O**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS**, en **LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la planta baja del domicilio de la CONVOCANTE.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

8.2.- Un representante de la CONVOCANTE dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de esta convocatoria.

8.3.- Los representantes de la CONVOCANTE, de la CONTRATANTE y del Órgano Interno de Control, así como los Licitantes presentes, firmarán el Acta en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema CompraNet.

8.5.- Para efectos de la notificación de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento con lo que señala el artículo 37 Bis de la Ley, se colocará un aviso en el Domicilio de la CONVOCANTE, en el que se indicará el lugar y hora en donde se entregará, a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido, copia del acta correspondiente. El aviso estará a disposición, por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de su realización. Dicho aviso sustituye la notificación personal.

8.6.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de esta Convocatoria, de conformidad al Artículo 33 de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta.

8.7.- Durante el desarrollo del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, los licitantes participantes, de conformidad con lo que señala el Artículo 45 del Reglamento, sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la CONVOCANTE en la mencionada junta de aclaraciones.

8.8.- La CONVOCANTE podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **ANEXO O**.

Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la CONVOCANTE se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la CONVOCANTE, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- REGISTRO DE PARTICIPANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El registro de los licitantes participantes se llevará a cabo durante los 60 minutos antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el **lugar indicado en el punto 10.1 de la presente convocatoria**. De conformidad con lo que establece el Artículo 34 de la Ley y 47 del Reglamento.

Previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la CONVOCANTE podrá efectuar el registro de participantes

Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quién decida

presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto, de conformidad con el artículo 34 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A la hora señalada para este acto, misma que verificará el servidor público de la CONVOCANTE que presida el evento, se procederá a cerrar el recinto, no permitiendo el acceso a licitantes u observadores, ni tampoco se permitirá se introduzcan documentos a las propuestas (artículo 47, cuarto párrafo del Reglamento), **no se aceptará propuesta a ningún licitante que la presente después de la hora señalada**.

10.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS, en LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la planta baja del domicilio de la CONVOCANTE; se sugiere estar presentes **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante**. No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, Fracción VII del Reglamento.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE.

10.2.- En caso de que los licitantes que hayan manifestado su interés en participar en la presente licitación no presenten propuestas o no se encuentren presentes al iniciar este acto, la convocante se encontrará ante un obstáculo jurídico material insuperable a efecto de que pueda llevarse a cabo el análisis de las proposiciones, toda vez que se trata de una licitación de tipo presencial.

10.3.- Los licitantes entregarán junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición, dicha copia podrá venir dentro del sobre cerrado.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.4.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de esta Convocatoria.**

10.6.- Con fundamento en el Artículo 35 Fracción I de la Ley, se procederá a la apertura de los sobres, que contengan las ofertas técnicas y económicas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

10.7.- Se realizará una revisión cuantitativa de la documentación diversa, propuesta técnica y económica presentadas por los licitantes, para una posterior revisión detallada (cualitativa) del área técnica de la CONTRATANTE de los bienes, misma que se hará saber al momento del fallo.

10.8.- Dentro de la revisión cuantitativa de la documentación y propuestas técnica y económica, se hará constar en el acta la documentación entregada por los licitantes así como aquella omitida por los mismos respecto de alguno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, dicha acta

servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

10.9.- Las proposiciones serán rubricadas por los asistentes al evento.

10.10.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, asentando las propuestas recibidas, las observaciones respectivas y se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

10.11.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.12.- Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados en el punto **10.1** de la presente convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

11.- DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

La CONTRATANTE realizará la evaluación detallada y cualitativa de las proposiciones, en el cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación y de las precisiones derivadas de las juntas de aclaraciones.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Para la evaluación de las proposiciones será mediante la utilización del criterio de evaluación binaria, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable y conveniente.

11.2.- La CONTRATANTE evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser el más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, tal y como lo establece el artículo 36 segundo párrafo de la Ley

11.3.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de esta Convocatoria, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta.

11.4.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con todo lo solicitado en esta Convocatoria.

11.5.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta Convocatoria, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

11.6.- Las propuestas desechadas durante la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL, fundado en el artículo 56 último párrafo de la Ley, podrán ser, devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos *sesenta días naturales* contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos, la CONVOCANTE podrá proceder a su devolución o destrucción.

12.- COMUNICACIÓN DE FALLO.

12.1.- Este evento se llevará a cabo el **VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS, en LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la planta baja del domicilio de la CONVOCANTE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR EL ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

12.2.- Con la comunicación del Fallo se adjudica el contrato, por lo que las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley.

12.3.- Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno, salvo lo señalado en el Artículo 37 de la Ley. Asimismo los licitantes podrán proceder en los términos del artículo 65 de la Ley.

12.4.- De acuerdo a lo que señala el Artículo 37 de la Ley en el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfica o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso el representante del Órgano interno de control en la Secretaría de Administración, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta respectiva correspondiente, en la que se hará constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación. Cabe mencionar que cuando el error cometido en el fallo trascendiera al resultado del mismo, el servidor público responsable dará vista de inmediato al representante del órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración para que, en su caso, determine la procedencia de suspender el procedimiento y las directrices para la enmienda correspondiente.

12.5.- El Acta de Fallo se incorporará al sistema CompraNET para consulta de los licitantes a fin de que visualicen el documento generado por la CONVOCANTE.

12.6.- Para efectos de notificación se colocará un aviso en el Domicilio de la CONVOCANTE en el que se indique el lugar y hora en donde se entregará a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido copia del acta. El aviso estará a disposición por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización de dicho evento. Dicho aviso sustituye la notificación personal, de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

13.- DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

Será motivo de desechamiento de las propuestas de los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

13.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones.

13.2.- Si en el evento señalado en el punto 10 de esta Convocatoria, no presenta el sobre requerido.

13.3.- Por no presentar o por no cumplir con algún documento solicitado en el punto 3 de la presente Convocatoria.

13.4.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la contratante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

13.5.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos

solicitados, siempre y cuando estos sean esenciales para realizar la evaluación, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante de conformidad con lo establecido en el artículo 50 segundo párrafo del Reglamento.

13.6.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando conforme a lo establecido en el artículo 29 Fracción XV de la Ley.

13.7.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

13.8.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 50 de la Ley.

13.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga, así como en los anexos, indicados en la presente convocatoria, los cuales integran la propuesta.

13.10.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la Convocatoria, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

13.11.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

13.12.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por la Convocatoria, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta

de la Convocatoria, de conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley.

13.13.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de esta convocatoria y esta no pueda ser complementada por los demás documentos que integren la propuesta, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

13.14.- Por no presentar los **ANEXOS A, B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, así como el no presentar el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria.

13.15.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

13.16.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado, siempre y cuando esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

13.17.- Por las causales que expresamente señalen la presente Convocatoria, la Ley de la materia, su Reglamento y disposiciones complementarias.

13.18.- Por no cumplir con el tiempo de entrega solicitado en el punto **4.3** de la presente convocatoria.

13.19.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA (BIEN DENOMINADO), LABORATORIO FABRICANTE, PROCEDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 462)** en caso de que aplicar este último, de los bienes ofertados, de acuerdo a lo establecido en el punto **4.5.2** de la presente Convocatoria.

13.20.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA (BIEN DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO**

SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PAIS DE PROCEDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS en caso de que aplicar este último, de los bienes ofertados, de acuerdo a lo establecido en el punto **4.5.2.1** de la presente Convocatoria.

13.21.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las **principales/todas** características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2 y 4.5.2.1** de la presente Convocatoria.

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

14.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **de manera global**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en todas las partidas. **(Aplica para las partidas de la 1 al 462).**

En caso de no ofertar alguna de las partidas del ANEXO 1 o si alguna de las partidas ofertadas no cumple técnica o económicamente, el licitante quedará desechado en el resto de las partidas. **(Aplica para las partidas de la 1 a la 462).**

14.1.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados. **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809).**

En caso de no ofertar alguna de las partidas arriba mencionadas o no cumplir técnica o económicamente en alguna de estas, será motivo de desechamiento de todas las partidas del bloque.

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la CONVOCANTE, y exista un empate en precio, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el número anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación de la partida a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice a través del procedimiento de insaculación, como lo señala el Artículo 54 del Reglamento.

15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

La CONVOCANTE podrá declarar desierto este proceso de contratación de conformidad con el artículo 38 de la Ley, cuando:

15.1.- No se reciba al menos una propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por parte de los licitantes.

15.2.- Cuando la totalidad de las proposiciones no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria o por que los licitantes no reúnan los requisitos solicitados por la CONVOCANTE.

15.3.- Cuando los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, de conformidad con el Artículo 58 del Reglamento.

15.4.- Cuando no exista por lo menos una propuesta susceptible de evaluarse técnicamente para la realización del dictamen.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, la CONVOCANTE podrá optar por realizar un procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, conforme a lo establecido en el Artículo 38, tercer párrafo de la Ley.

Asimismo, se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos.

15.5.- Caso fortuito o de fuerza mayor.

15.6.- Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los bienes, ya que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.

15.7.- Si se comprueba la existencia de arreglos entre los licitantes.

Cuando se cancele una licitación, se avisará por escrito a todos los involucrados y la CONVOCANTE procederá a convocar a una nueva licitación de considerarlo necesario.

16.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

16.1.- De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, el proveedor adjudicado, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, cheque de caja, o fianza otorgada a favor de la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)** con IVA incluido **del monto total adjudicado**.

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del CONTRATO citado, tomando como ejemplo el **ANEXO P**, en caso de ser fianza.

En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la CONTRATANTE en horario de oficina.

16.2.- Preferentemente se aceptarán como garantías de cumplimiento de CONTRATO: cheque certificado, cheque de caja o fianza, las cuales deberán cumplir con lo solicitado en el punto **16.1** de la presente convocatoria.

16.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de

cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley.

17.- CONTRATOS.

17.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados del PRESENTE PROCEDIMIENTO en las instalaciones de la CONVOCANTE, en el domicilio citado en el punto 1.7 de la presente Convocatoria, dentro del término de **15 días naturales** posteriores a la comunicación del fallo, como lo establece el artículo 46 de la Ley. Estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de los documentos señalados.

17.2.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y 2 (DOS) COPIAS SIMPLES PARA SU DEBIDO COTEJO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

Persona Moral

- Acta Constitutiva de la empresa, modificaciones a dicho documento en su caso, que acredite la existencia legal de la empresa, las que deberán estar inscritas en el Registro Público que corresponda (Registro Público de Comercio, de Personas Morales, etc.)
- Poder Notarial, general o especial, en el cual se faculte expresamente al representante para firmar contratos. En caso de Poderes Generales para Actos de Dominio o de Administración.
- Cédula de identificación fiscal.
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal. Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente.
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" expedida por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.

- Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el **artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las Reglas 2.1.31 y 2.1.39** de la Resolución Miscelánea **Fiscal para 2019**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019.

- Documento con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir y su anexo único, dictado por el H. Consejo técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante acuerdo acdo.sa1.hct.250315/62.p.dj, relativo a la autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Documento emitido por el Infonavit, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del acuerdo del h. Consejo de administración del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

Persona Física

- Cédula de identificación fiscal del proveedor (R.F.C.) persona física.
- Acta de Nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal: Credencial para

votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente.

- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la “Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales” expedida por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.
- Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el **artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las Reglas 2.1.31 y 2.1.39** de la Resolución Miscelánea **Fiscal para 2019**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019.
- Documento con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir y su anexo único, dictado por el H. Consejo técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante acuerdo acdo.sa1.hct.250315/62.p.dj, relativo a la autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Documento emitido por el Infonavit, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del acuerdo del h. Consejo de administración del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de

aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

- Garantía de Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el punto **16.2** de la presente Convocatoria.

17.3.- Tanto para persona moral como física además de la información solicitada en el punto que antecede, deben presentar en original y 2 (dos) copias de los siguientes documentos:

- Garantía de Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el punto **16.2** de la presente Convocatoria. Dicha garantía deberá presentarse en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del contrato de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **17.4.-** Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la dependencia o entidad, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

18.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

De conformidad con los Artículos 47 y 52 de la Ley y 91 del Reglamento, la CONTRATANTE podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o modificaciones al contrato vigente.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Para la terminación anticipada del contrato se estará a lo dispuesto por los Artículos 54 BIS Y 55 BIS, primer párrafo de la Ley, así como por el 102 del Reglamento.

SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SI:

“**LA CONTRATANTE**” con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 de la Ley, podrá rescindir administrativamente el contrato sin necesidad de declaración judicial previa y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si “**EL PROVEEDOR**” incumple cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus anexos, con fundamento en el artículo 98 del Reglamento, tales como:

19.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

19.2.- Incumplimiento de las obligaciones del CONTRATO celebrado.

19.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

19.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

19.5.- En caso de que “**LA CONTRATANTE**” rescinda el contrato adjudicado en primer lugar, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que “**LA CONTRATANTE**” le comunique por escrito a “**EL PROVEEDOR**” el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II.- Transcurrido el término anterior, “**LA CONTRATANTE**” contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “**EL PROVEEDOR**”.

III.- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a “**EL PROVEEDOR**”.

IV.- “**LA CONTRATANTE**”, formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a “**EL PROVEEDOR**”, por concepto de la adquisición de los bienes hasta el momento de la rescisión.

De manera enunciativa pero no limitativa, “**LA CONTRATANTE**” podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si “**EL PROVEEDOR**” se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando “**EL PROVEEDOR**” incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo a los bienes pactados en el contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.

- Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el contrato.

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de “**EL PROVEEDOR**” previstas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los lineamientos que rigen en la materia.

- Cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.

- Cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en negligencia respecto a los bienes entregados en el contrato, sin justificación para “**LA CONTRATANTE**”.

- **Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato, cuando “EL PROVEEDOR” no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el último párrafo del Artículo 48 de la Ley, el incumplimiento de la presentación en tiempo de las demás garantías previstas en el acuerdo de voluntades.**

- **Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el acuerdo de voluntades.**

- **Cuando se agote el monto límite de aplicación de las deductivas pactadas en el acuerdo de voluntades.**

- **Si “LA CONTRATANTE” o cualquier otra autoridad detecta que “EL PROVEEDOR” proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de**

adjudicación del contrato o en la ejecución del mismo.

- La falta de respuesta por parte de **“EL PROVEEDOR”** en el supuesto de que **“LA CONTRATANTE”** le formulara una reclamación con motivo de los bienes proporcionados.

- En caso de que **“EL PROVEEDOR”** pretenda modificar los precios.

- En caso de que **“EL PROVEEDOR”** no proporcione a **“LA CONTRATANTE”** los datos necesarios que le permitan comprobar que los bienes, corresponden a lo establecido en el contrato y sus anexos.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a **“EL PROVEEDOR”**, **“LA CONTRATANTE”**, solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se entregaron los bienes, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“LA CONTRATANTE”**, de que continúa vigente la necesidad de los bienes, aplicando en su caso las penas convencionales.

“LA CONTRATANTE” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, **“LA CONTRATANTE”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley.

Cuando se rescinda el contrato, la **CONTRATANTE** deberá informar a la **CONVOCANTE**, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el **CONTRATO** se

celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

20.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

20.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la **CONTRATANTE**, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

20.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la **CONTRATANTE**.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

21.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes deberán entregarse en el almacén central, ubicado en Río Suchiate No. 4, Col. San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla tel: (222) 210-65-42 y 39 en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles de lunes a viernes con el encargado del almacén, previa cita, con el C. Miguel Olivares (**Aplica para todas las partidas**).

21.2.- La Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley o en otras disposiciones aplicables.

Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

21.3.- Todos los bienes a los que se refiere el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria, deberán ser invariablemente nuevos y de fabricación original. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.- DEVOLUCIONES.

La CONTRATANTE podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la CONTRATANTE aplicará serán las siguientes:

23.1.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando:

23.1.1.- No se cumplan las condiciones convenidas en el contrato.

23.1.2.- Los bienes no sean entregados en las fechas estipuladas.

23.1.3.- Cuando los bienes no cumplan con las especificaciones pactadas.

23.1.4.- Por incumplimiento de alguna de las obligaciones del contrato, sin eximir la facultad de la CONTRATANTE de rescindir o demandar la obligatoriedad del cumplimiento del contrato.

23.1.5.- La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

23.2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la ley, los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley será sancionados por la Secretaría de la Función pública con multa equivalente a la cantidad de 50 hasta 1000 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes en la fecha de la infracción.

Quando el licitante adjudicado, injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

23.3.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en el inciso de la prestación del servicio conforme al **Anexo 3. (Aplica para las partidas de la 1 a la 462)**

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

23.3.1.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entregas de los bienes de conformidad al anexo 4. **(Aplica para las partidas de la 463 a la 809)**

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.- PAGO

24.1.- El pago se realizará a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada

y sellada de recibido de conformidad con el artículo 51 de la Ley, de la siguiente manera:

24.1.- El pago se realizará en una sola exhibición a los **20 días naturales** posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá venir debidamente requisitada. **(Aplica para todas las partidas)**

24.3.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la CONTRATANTE y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SSE9611012Z5
DIRECCIÓN	6 NORTE, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72000

Se le recomienda al licitante adjudicado a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación, lo confirmen con la CONTRATANTE; lo anterior, para evitar contratiempos.

24.4.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferentes a cheque certificado, cheque de caja o fianza, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

24.5.- Los precios serán fijos hasta el total abastecimiento de los bienes, los cuales serán cubiertos en moneda nacional.

24.6.- Solo será cubierto por la CONTRATANTE, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

24.7.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el CONTRATO asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la CONTRATANTE, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- De conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en la licitación, así como las proposiciones técnicas y económicas presentadas

por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas.

Únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no representen ajustes técnicos o comerciales a la proposición.

Aplicando los criterios de evaluación establecidos en esta licitación, si como producto de esta licitación resultara ganador el licitante que presente en todos los aspectos la mejor proposición, ésta no podrá negociarse en ningún caso.

25.2.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la CONVOCANTE, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en la presente Convocatoria, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la CONVOCANTE obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en esta Convocatoria le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

Con fundamento en los Artículos 65 al 68 de la Ley y Artículos contenidos en el Título sexto del Reglamento, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F. C.P. 01020, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto impugnado o el inconforme tenga conocimiento del mismo, por actos que contravengan las disposiciones de ese ordenamiento, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado. En caso de que el licitante desee presentar su inconformidad al procedimiento de manera electrónica, deberá realizarlo de conformidad con lo señalado en la página de CompraNet de acuerdo a la siguiente dirección “<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>”

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 02 DE DICIEMBRE DE 2019

GUALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

ANEXO 1

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	2087	Envase	ABATELENGUAS DE MADERA DESECHABLES LARGO 142.0 MM. ANCHO 18.0 MM. ENVASE 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.004.0109
2	3771	Envase	ANTISEPTICOS AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5 % ENVASE CON 480 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.034.0103
3	2617	Envase	ANTISEPTICOS ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE 1 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0039
4	1304	Frasco	ANTISEPTICOS IODOPOVIDONA ESPUMA CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO FCO 3.5 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0658
5	2035	Envase	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS SOLUCION ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO NO CORROSIVA SOLUCION AL 100% ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.1003
6	2483	Envase	BOLSAS PARA USO GENERAL DE POLIETILENO MEDIDA 30 X 20 CM. ENVASE CON 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2505
7	1254	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 7.5 X 23.0 X 4.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2653
8	1056	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2679
9	2071	Pieza	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO DE PLASTICO DE FORMA RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0304
10	3629	Rollo	CINTAS PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION TAMAÑO 18MM DE ANCHO X 50M DE LARGO ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0207
11	1986	Envase	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM. ENVASE 12 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0397
12	4884	Envase	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100%. TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTÉRIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2 LARGO 10 CM ANCHO 10 CM ÁREA 1152 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0107
13	3513	Envase	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100%. TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTÉRIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
			LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM ÁREA 432 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0057
14	3936	Envase	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES DE LATEX DESECHABLES TAMANOS: CHICO ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0383
15	4104	Envase	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO ESTÉRIL DE LÁTEX DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO. ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0391
16	3225	Envase	JALEAS LUBRICANTE ASEPTICA ENVASE 135 GR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.543.0115
17	1892	Envase	JERINGAS PARA EXTRAER SANGRE O INYECTAR SUSTANCIAS CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK DE POLIPROPILENO VOLUMEN DE 5 ML Y AGUJA CALIBRE 21 G Y 32 MM DE LONGITUD ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0685
18	2718	Caja	JERINGA DESECHABLE ESTERIL CAPACIDAD DE 3 ML. CON GRADUACION EN CENTESIMAS Y AGUJA DE 22 X 32 CAJA 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
19	1709	Envase	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 7.5 CM. ENVASE 4 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0251
20	1613	Bolsa	CUBREBOCAS DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA DESECHABLE BOLSA 150 PIEZAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
21	1458	Envase	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS LIMPIADOR ENZIMATICO COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL- DIMETIL- AMONIO ENZIMAS PROTEOLITICAS SECUESTRANTE CALCARIO TENSIOACTIVO NO IONICO EN SOBRE HIDROSOLUBLE DE 20 GRAMOS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
22	33253	Equipo	EQUIPOS PARA VENOCLISIS SIN AGUJA NORMOGOTERO ESTERILES DESECHABLES EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0167
23	2416	Envase	TORUNDA DE ALGODON ENVASE 500 GR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.904.0100
24	2512	Envase	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTÉTICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 5 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2858
25	1151	Pieza	BOLSA DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLUCIDO IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA RESIDUOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS Y CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE MINIMO 200 TAMAÑO DE 50 X 65CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3958
26	1578	Envase	ANTISÉPTICO. LIQUIDO ANTISÉPTICO PARA LAVADO PRE Y POST

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE A 1.0 % MINIMO DE YODO DISPONIBLE 10 % MINIMO DE DETERGENTES NO IONICOS Y ESTABILIZADORES DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO ENVASE 4 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0898
27	2203	Pieza	CONTENEDORES DESECHABLES DE PUNZO CORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD 3.70 A 4.75 LTS. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.218.0093
28	4071	Pieza	ESPEJOS VAGINAL DESECHABLE MEDIANO VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM VALVA INFERIOR DE 12.0 CM ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.360.0032
29	1728	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0174
30	1248	Envase	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML DIVISIONES DE 1 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0446
31	2184	Envase	JERINGAS PARA INSULINA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES CON CAPACIDAD DE 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD 13 MM CALIBRE 27 G. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE 200 PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
32	6853	Pieza	RASTRILLOS CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO DESECHABLES PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.771.0050
33	1892	Envase	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 2.50 CM. ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0152
34	4870	Pieza	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.879.0150
35	8189	Pieza	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2825

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
36	1134	Paquete	ROPA QUIRURGICA PAQUETE PARA PARTO TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE: - DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO PUÑOS AJUSTABLES REFUERZO EN MANGAS Y PECHO TAMAÑO GRANDE. - CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/-10 CM X 90 +/-10 CM. DOS PIERNERAS DE 100 +/-10 CM X 110 +/-10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240 +/-10 CM X 150 +/-10 CM. DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/-5 CM X 40 +/-5 CM. PAQUETE CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0609
37	1811	Envase	ACEITES HIDROSOLUBLE PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIODO INSTRUMENTAL ENVASE CON ATOMIZADOR 240 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0261
38	2001	Envase	AGUJAS HIPODERMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 32 MM CALIBRE 22 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3786
39	3214	Envase	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2866
40	815	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25 - 27 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4371
41	1437	Pieza	CINTAS METRICA AHULADA GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS LONGITUD: 1.50 M. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0108
42	626	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 19 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0478
43	596	Envase	CATETERES PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 23- 27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6686
44	13226	Par	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 7 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0318
45	10298	Par	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 7 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0334
46	1309	Metro	TUBOS PARA TORNQUETE DE LATEX COLOR AMBAR CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM. METRO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0890

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
47	813	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 27 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4462
48	340	Envase	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 13: MATERIALES PARA ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA E IMAGEN. GEL CONDUCTOR AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS CON BASE DE PROPANODIOL, TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA ENVASE 3,800 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.591.0040
49	72	Rollo	PAPEL PARA LA IMPRESORA DE LA UNIDAD DE ULTRASONOGRAFIA UPP-110 HA (110 MM X 18 M.) ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.685.0816
50	354	Envase	AGUJAS HIPODERMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 32 MM.CALIBRE 21 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3745
51	350	Envase	ALGODONES EN LAMINAS ENROLLADO O PLISADO ENVASE 300 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.058.0153
52	1100	Envase	DESINFECTANTES CLORURO DE BENZALCONIO AL 12% CADA 100 ML. CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 G. NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G. ENVASE CON 500 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.286.0132
53	1331	Envase	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO TIPO SMS DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS ANTIESTATICA CON DOS CINTAS DE SUJECION DESECHABLE ENVASE CON 25 PARES SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
54	287	Pieza	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES DE PLASTICO CON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE TAMANO INFANTIL LONGITUD 55 CM CALIBRE 10 FR. DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.0085
55	95	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1752
56	274	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6595
57	305	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6611
58	1340	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6637
59	597	Envase	CATETERES PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 18 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
			SECTOR SALUD 060.168.6645
60	618	Pieza	SONDAS PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO PREMATRUROS LONGITUD 38.5 CM CALIBRE 5 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9243
61	1592	Envase	COMPRESA PARA VIENTRE DE ALGODON CON TRAMA RADIOPACA LONGITUD 70 CM ANCHO 45 CM. ENVASE 6 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0104
62	13141	Equipo	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE BAYONETA FILTRO DE AIRE CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.0503
63	15027	Par	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 6 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0300
64	520	Par	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 8 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0367
65	15	Paquete	GUATA QUIRURGICA DE TELA NOTEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS. LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM. PAQUETE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0147
66	36	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0091
67	132	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0133
68	57	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0141
69	63	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0158
70	100	Pieza	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDI-DOS PARA USARSE CON BOMBA DEINFUSION DE PLASTICO GRADOMEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE: BAYONETA FILTRODE AIRE CAMARA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2210
71	12	Caja	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE 21 G CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
72	1031	Pieza	MASCARILLAS DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0482
73	294	Envase	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA ENVASE CON 120 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.697.0267
74	942	Pieza	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE NO. 4 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.701.0378
75	24	Envase	DETERGENTES O LIMPIADORES SOLUCION REMOVEDORA PARA ELIMINAR COSTRAS Y MANCHAS DE OXIDACION DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO ENVASE 3.78 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.833.0296
76	471	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 19 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0486
77	51	Envase	SUTURAS CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 27 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1393
78	9	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2268
79	18	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE (19 - 20 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2565
80	545	Envase	APOSITO TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOADHERIBLE ESTERIL Y DESECHABLE MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM ENVASE CON 50 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0017
81	39	Pieza	CATETERES PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACOS DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERILES Y DESECHABLES LONGITUD: 35 A 38 CM. CALIBRE: 3.5 FR. CON ACOTACIONES A 5 10 Y 15 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6638

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
82	38	Pieza	CATETERES PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACOS DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERILES Y DESECHABLES LONGITUD: 35 A 38 CM. CALIBRE: 5.0 FR. CON ACOTACIONES A 5 10 Y 15 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6646
83	25700	Pieza	JERINGAS DE PLASTICO GRADO MEDICO DE 5 ML DE CAPACIDAD ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.2 ML Y AGUJA DE 20 G Y 38 MM DE LONGITUD ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.2608
84	1537	Paquete	PAÑALES PREDOBLADOS DESECHABLES PARA ADULTOS PAQUETE CON 20 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
85	65	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 1 LONGITUD: 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3312
86	3834	Pieza	SISTEMA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA; ESTÉRIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON URINÓMETRO, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, CÁMARA ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1879
87	105	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM. ENVASE 250 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2844
88	116	Pieza	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3362
89	302	Envase	ANTISEPTICOS IODOPOVIDONA SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO ENVASE CON 3.5 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0666
90	307	Envase	ANTISEPTICOS ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE CON 20 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0773
91	105	Envase	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA MEDIDAS: 20 X 13 CM. ENVASE 150 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0108
92	6	Envase	SUTURAS CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 135 - 150 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4231
93	235	Pieza	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM DIAMETRO 12.7 MM (1/2PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			060.908.0114
94	92	Pieza	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM DIAMETRO 19.05 MM (3/4PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0122
95	84	Envase	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CMS ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0597
96	962	Envase	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2874
97	714	Pieza	SONDA DESECHABLE PARA CONEXION DE OXIGENO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4301
98	187	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9615
99	855	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9623
100	447	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9748
101	230	Envase	CINTAS MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 7.50 CM. ENVASE 4 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0405
102	636	Envase	GASAS SECA CORTADA DE ALGODON CON MARCA RADIOPACA LARGO 10 CM ANCHO 10 CM ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0552
103	327	Envase	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES DE POLIETILENO DESECHABLE TAMAÑO: GRANDE ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0045
104	88	Envase	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE ACRYLONITRILO LIBRE DE LATEX AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL TAMAÑO: GRANDE PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0649
105	249	Caja	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD. 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			060.550.0222
106	478	Caja	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA, ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE. 20 G. CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
107	121	Envase	JERINGAS DE PLASTICO PARA TUBERCULINA DE 1 ML DE CAPACIDAD CON AGUJA DE 27 G X 13 MM CON ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.1 Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML ESTERIL Y DESECHABLE. ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0636
108	362	Caja	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA, ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE 21 G. CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
109	33	Pieza	ESPACIADORES DE VOLUMEN DE PLASTICO RIGIDO RESISTENTE QUE SE ADAPTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES EN AEROSOL PUEDE TENER O NO ENSAMBLADA UNA MASCARILLA O UNA BOQUILLA VIDA UTIL TRES MESES PEDIATRICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.623.0878
110	1892	Pieza	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑO MEDIDA: CHICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0034
111	230	Envase	SOLVENTES ACETONA PARA USOS DIVERSOS ENVASE 1000 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.819.0021
112	27	Envase	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0585
113	9	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20-25 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0601
114	128	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 12 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9730
115	133	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 18 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9763

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
116	100	Pieza	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOACA TIPO: LEVIN CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9904
117	324	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2869
118	90	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2877
119	1827	Equipo	EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE: AGUJA MODELO TUOHY CALIBRE 17 G. LONGITUD 75-91 MM. SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O FILTRO EPIDURAL DE 0.2 MICRAS Y UN ADAPTADOR LUER-LOCK PARA CATETER CON TAPON DE SEGURIDAD CATÉTER EPIDURAL, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES, CON ADAPTADOR LUER MACHO. 3 AGUJAS HIPODÉRMICAS: UNA CALIBRE 18 Ó 19 G X 38 MM. UNA CALIBRE 25 G X 16 MM Y UNA CALIBRE 21 Ó 22 G X 38 MM. JERINGA PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA DE 7 Ó 10 ML. JERINGA DE 3 Ó 5 ML. JERINGA DE 20 ML. 4 GASAS SECAS DE 10 X 10 CM. SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 30 A 40 ML. 3 APLICADORES. CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. CAMPO HENDIDO. CAMPO DE TRABAJO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3424
120	397	Envase	GORRO REDONDO CON ELÁSTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. TAMAÑO CHICO DESECHABLE. ENVASE 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
121	709	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8121
122	56	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 2.5 MM. CALIBRE. 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8238
123	8182	Equipo	EQUIPOS PARA VENOCISIS SIN AGUJA ESTERILES DESECHABLES MICROGOTERO EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0084
124	19131	Pieza	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 Y SUB- DIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE LONGITUD 38 MM. DE CAL 20 G.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0024
125	123	Envase	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0438
126	21150	Pieza	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE: LONGITUD 32 MM CALIBRE 21 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0735
127	301	Envase	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 38 MM CALIBRE 20 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3729
128	84	Envase	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON ENVASE 750 CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.082.0104
129	228	Pieza	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0236
130	66	Envase	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 5 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0456
131	13	Envase	ALGODONES EN LAMINAS ENROLLADO O PLISADO ENVASE 300 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.058.0153
132	51	Envase	JERINGAS PARA TUBERCULINA CON AGUJA DE PLASTICO GRADO MEDICO CAPACIDAD 1 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.05 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML CON AGUJA LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G. ESTERILES Y DESECHABLES ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.1147
133	1009	Pieza	SONDAS PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO INFANTIL LONGITUD 38.5 CM CALIBRE. 8 FR. PUEDE NO SER ESTERIL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8089
134	307	Envase	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3760
135	364	Pieza	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 12

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3339
136	110	Pieza	CONECTORES DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLES TIPO: SIMS DELGADO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0011
137	431	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 35 A 37 MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0569
138	9	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3845
139	72	Envase	GUATA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0162
140	18	Pieza	VENDA ELASTICA ADHESIVA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 10.0 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0092
141	108	Envase	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA MEDIDAS: 20 X 8 CM. ENVASE 200 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0058
142	60	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO 5.0 MM CALIBRE: 20 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0269
143	373	Envase	CATETERES PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 28- 34 MM CALIBRE: 20 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6660
144	24	Envase	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0585
145	99	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONG. DE LA HEBRA 75 CM CAL. DE LA SUTURA 2-0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0742
146	60	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0858

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
147	338	Envase	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 A 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0882
148	36	Envase	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO CORTANTE DE (35-37 MM). ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0527
149	194	Envase	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODÓN RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MÉDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 10 CMS ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0555
150	208	Envase	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODÓN RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MÉDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 15 CMS ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0571
151	174	Caja	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS LONGITUD 5 M ANCHO 25 CM. CAJA 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2890
152	110	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VÍAS CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9649
153	516	Paquete	ROPA QUIRÚRGICA PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTÉRIL Y DESECHABLE CONTIENE: TRES BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE. UNA BATA QUIRÚRGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUÑOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO. SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/-10 CM X 90 +/-10 CM. UNA SÁBANA SUPERIOR DE 150 +/-10 CM X 190 +/-10 CM. UNA SÁBANA HENDIDA DE 180 +/-10 X 240 +/-10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240 +/-10 CM X 150 +/-10 CM. UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/-10 CM X 140 +/-10 CM. CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/-5 CM X 40 +/-5 CM. PAQUETE CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0583
154	5270	Pieza	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO DESECHABLE CON PASTA CONDUCTIVA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.330.0054
155	36	Equipo	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRÚRGICO CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA DE DIÁMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION EQUIPO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.1873
156	1001	Envase	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO ESTÉRIL DE LÁTEX DESECHABLES TAMAÑO GRANDE. ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0409
157	296	Envase	HEMOSTATICOS ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO DE 20 A 30 X 50 A 60 MM. ENVASE 1 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.470.0120
158	30	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0117
159	84	Envase	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO 25 A 35 CM X 25 A 35 CM. ENVASE CON 5 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
160	340	Envase	APOSITOS TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOADHERIBLES ESTERILES Y DESECHABLES MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0025
161	28	Envase	CAMPOS IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE: 34 X 35 CM EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE CON 10 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.155.0320
162	33	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 2.00 MM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8220
163	132	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 9.5 MM CALIBRE: 38 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2578
164	185	Envase	CATETERES. PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 16 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6629
165	21	Pieza	CATETERES VENOSO CENTRAL CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE CON DOS LUMENES INTERNOS CALIBRES 18 G Y 20 G CON PUNTA FLEXIBLE CON AGUJA CALIBRE 20 G CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 20 G SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN J CON UN DILATADOR

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER LOCK. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.1911
166	53	Equipo	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMETICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA EL ESTOMA Y GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO DE 25 MM HASTA 60 MM SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DEL ENSAMBLE CORRESPONDIENTE. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0590
167	6294	Pieza	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL DE PLASTICO CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD 180 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.5010
168	9	Envase	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES LONGITUD: 41 CM ANCHO 4 MM. ENVASE 100 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0165
169	3	Caja	PELICULA ORTOCROMÁTICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17PULGADAS) MARCA: CARESTREAM CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0140
170	17	Caja	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 20.3 X 25.4 CM. CAJA CON 100 PELICULAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0041
171	16	Caja	PELICULA ORTOCROMÁTICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17PULGADAS) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0140
172	4	Envase	SOLUCIÓN PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTO-MATICA. FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS. ENVASE CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.426.0025
173	4	Envase	SOLUCIÓN PARA REVELADO Y FIJADO PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS. ENVASE CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.817.0543

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
174	224	Envase	DESINFECTANTES GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DIAS ENVASE DE PLASTICO CON 4 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0765
175	1750	Pieza	CUBREBOCAS QUIRURGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO PLANO O PLISADO CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO HIPOALERGENICO CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA O RETROAURICULAR DESECHABLES. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0656
176	854	Pieza	RASTRILLOS CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO DESECHABLES PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.771.0050
177	99	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (12-13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0460
178	467	Envase	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM. ENVASE 6 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0202
179	81	Pieza	COLLARIN BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO MEDIANO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0400
180	418	Pieza	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
181	465	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6652
182	252	Caja	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM. CAJA 6 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0363
183	203	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 MM. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8147
184	34	Envase	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 10 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0154
185	72	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 A 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERIASTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0882
186	451	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 16 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9755
187	73	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8154
188	275	Pieza	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3347
189	104	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.0 MM CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2446
190	102	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.5 MM CALIBRE: 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2495
191	127	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 7.0 MM CALIBRE: 28 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2511
192	133	Pieza	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9896
193	125	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.5 MM CALIBRE: 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2214

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
194	117	Envase	TUBOS PARA ASPIRADOR DE HULE LATEX COLOR AMBAR DIAMETRO INTERNO 6.3 MM ESPESOR DE PARED 3.77 MM. ENVASE 10 METROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0924
195	140	Caja	PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO. MEDIDA: 10X12 PULGADAS (10X12 IN). CAJA CON 100 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
196	139	Caja	PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO. MEDIDA: 14X17 PULGADAS (35 X 43 CM.) CAJA CON 100 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
197	74	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 7.5 MM CALIBRE: 30 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2529
198	390	Envase	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 1.25 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0103
199	144	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 14.0 X 33.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM) ENVASE 1000 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2695
200	701	Equipo	EQUIPO BASICO PARA BLOQUEO EPIDURAL CONTIENE: AGUJA TIPO TUOHY CALIBRE 16 O 17G LONGITUD DE 75 A 91 MM CON ADAPTADOR LUER LOCK HEMBRA Y MANDRIL PLASTICO CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DEL BISEL CON O SIN ORIFICIO EN LA PARTE CURVA DEL BISEL.- CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA CALIBRE 18 O 19G DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE RADIOPACO RESISTENTE A ACODADURAS, CON MARCAS INDELEBLES CM A CM INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL, HASTA 20 CM, CON PUNTA ROMA SIN ORIFICIO, CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS, CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN FORMA DE ESPIRAL EN 1.5 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL Y CON LONGITUD DE 900 A 1050 MM. SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O SUJETADOR PARA CATÉTER Y FILTRO ANTIBACTERIANO DE 0.2 MICRAS; CON CONECTOR LUER LOCK HEMBRA, CON TAPÓN QUE PERMITA LA UNIÓN ENTRE EL CATÉTER

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			EPIDURAL Y LA JERINGA O EL FILTRO ANTIBACTERIANO. JERINGA DE PLÁSTICO, DE 7 A 10 ML, CON PIVOTE LUER MACHO Y CUERPO SILICONIZADO, PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2152
201	15	Envase	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0091
202	617	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9631
203	94	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6678
204	18	Envase	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CAL. DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0643
205	15	Pieza	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD: 7.5 A 8.8 CM CALIBRE:23 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0378
206	382	Envase	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE CALIBRE 20 G LONGITUD 32 MM ENVASE 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3711
207	115	Pieza	APOSITOS CON PETROLATO MEDIDAS DE 10 X 10 CM. ENVASE INDIVIDUAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0504
208	57	Pieza	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0236
209	327	Envase	GORRO PARA CIRUJANO DE TELA NO TEJIDA DESECHABLE ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.439.0039
210	65	Pieza	SONDA DESECHABLE PARA CONEXION DE OXIGENO PIEZA CLAVE DE REFERENCIA 060.168.4301
211	15	Pieza	JERINGA DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLE, CAPACIDAD DE 90ML CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0891
212	12	Pieza	SONDAS PARA ESOFAGO DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9870
213	739	Pieza	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G ADICIONADO CON GLICERINA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0054
214	49	Envase	ANTISEPTICOS SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.1052
215	135	Pieza	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3354
216	99	Pieza	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE: 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4277
217	558	Pieza	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO RECTAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.879.0143
218	24	Pieza	SONDAS PARA ESOFAGO. DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM CALIBRE 21 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9888
219	18	Pieza	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE: 26 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6520
220	73	Frasco	ANTISEPTICOS SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1% ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80% Y AGENTES EMOLIENTES COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO NO REQUIERE DE ENJUAGUE ENVASE 500 ML. CLAVE DE REFERENCIA 060.066.1011
221	9	Pieza	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA Y COLOSTOMIA TAMANO NEONATAL AUTOADHERIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITE ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITELA IRRITACIÓN DE LA PIEL.PIEZA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3917
222	2550	Pieza	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO RADIOPACO CAL. 24 G LONG. 17 A 24 MM. CON AGUJA PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
223	60	Pieza	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMAÑO ADULTO PIEZA CLAVE DE REFERENCIA 060.110.0142
224	124	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 2 LONGITUD: 70 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0466
225	68	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 0 LONGITUD: 50 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0458
226	47	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 00 LONGITUD: 40 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3304
227	123	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 3 LONGITUD: 80 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3320
228	102	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 5 LONGITUD: 100 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3346
229	23	Pieza	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. CONTIENE: UNA CÁNULA NASAL., DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN., UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN., UN GORRO. UNA CINTA DE VELCRO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
230	15	Pieza	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL CONTIENE: UNA CANULA NASAL DOS CODOS PARA CONEXION UN PUERTO PARA MONITORIZACION DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION. - UN GORRO - UNA CINTA DE VELCRO. ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO: NO. 2 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0374
231	3	Pieza	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL CONTIENE: UNA CANULA NASAL DOS CODOS PARA CONEXION UN PUERTO PARA MONITORIZACION DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION. - UN GORRO - UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO: ADULTO. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0390

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
232	45	Envase	CONDON MASCULINO DE HULE LATEX ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.308.0177
233	42	Pieza	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD: 7.5 A 8.8 CM CALIBRE:23 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0378
234	6	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3311
235	39	Envase	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100 % TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTERIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TITULO DE HILO DE 28 A 32 MG. TANTO EN URDIDUMBRE COMO EN TRAMA PESO MINIMO POR M2 19G /M2 LARGO 10 CM ANCHO 10 CM CON AREA 1152 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0107
236	174	Caja	PELICULA RADIOGRAFICA MARCA: AGFA, MODELO DRYSTAR DT PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO 8 X 10 PULGADAS (20 X 25 CM) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 379.687.0461
237	24	Envase	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM. CAL. DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICA DEL AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4264
238	18	Pieza	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES DE PLASTICO ECON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO ADULTO LONGITUD 55 CM CALIBRE 18 FR. DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.0077
239	18	Envase	GUANTES. DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO: CHICO. ENVASE CON 100 PARES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0623
240	5000	Pieza	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION ADULTO DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
241	1582	Pieza	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
242	150	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 6 LONGITUD: 110 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0680
243	45	Pieza	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMANO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			NEONATAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.110.0126
244	70	Caja	PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO.MEDIDA: 11X14 PULGADAS (28 X 35 CM.) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 379.687.1030
245	36	Envase	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO. CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM. CAL. DE LA SUTURA. 2-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA (35-37 MM). 1/2 CIRCULO AHUSADA. ENVASE CON 12 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0916
246	49	Pieza	PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLOGICA DEL 95% O MAYOR PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO HIPOALERGENICO AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0664
247	27	Bolsa	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑOS MEDIDA GRANDE BOLSA 20 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0059
248	9	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES POLIESTER TRENZADOS CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM LONG DE LA HEBRA 75 CM CAL DE LA SUTURA 2-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0049
249	3	Envase	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA LONG DE LA HEBRA 90 CM. CAL. DE LA SUTURA 4-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA (47-50 MM) 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0106
250	92	Pieza	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4418
251	64	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO De LÁTEX, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 10 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9607
252	3	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE (19 - 20 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2565

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
253	167	Envase	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1- 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2623
254	42	Envase	TALCOS PARA PACIENTES COMPUESTO DE SILICATO DE MAGNESIO HIDRATADO Y SILICATO DE ALUMINIO CON PERFUME ENVASE TIPO SALERO CON 100 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.849.0207
255	51	Pieza	VENDAS DE GASA DE ALGODON LONGITUD 2.7 M ANCHO 10 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.1603
256	650	Pieza	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑO MEDIDA: MEDIANO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0042
257	12	Pieza	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TRAQUEOSTOMÍA, CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM, HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOP. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE T O L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3127
258	42	Pieza	ESCOBILLONES DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMANO: CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.341.0325
259	33	Pieza	ESCOBILLONES DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMANO: GRANDE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.341.0341
260	27	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1559
261	42	Envase	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL CAPACIDAD 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. CON AGUJA CALIBRE 20 G. Y 32 MM. DE LONGITUD ENVASE CON 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
262	33	Pieza	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMANO PEDIATRICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.110.0134
263	130	Envase	BOLSAS PARA USO GENERAL DE POLIETILENO MEDIDAS: 60 X 80 CM. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3230
264	21	Pieza	VENDA DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 6 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0266
265	18	Pieza	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M ANCHO: 7.6 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.3260
266	36	Pieza	CINTA TRANSPARENTE PLASTICA MICROPERFORADA DE POLIETILENO CON ADHESIVO HIPOALERGICA LONGITUD DE 9-9.5 M. ANCHO DE 5 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0561
267	12	Pieza	CIRCUITOS DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO, CONSTA DE DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN .Y. DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.207.0013
268	9	Envase	ESPATULA DE AYRE MODIFICADA DE MADERA INASTILLABLE INSTRUMENTO ALARGADO CON DO S DIFERENTES EXTREMOS DIMENSIONES: LARGO TOTAL 170 MM. ANCHO 7.0 MM. GROSOR 1.5 MM. EL EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO DONDE LA CRESTA A ES DE MAYOR TAMAÑO QUE LA CRESTA B. LARGO DE LA CRESTA A: 25 MM. LARGO DE LA CRESTA B: 22 MM. APERTURA MAXIMA: 17 mm ENVASE CON 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.354.0014
269	30	Caja	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO: MEDIANOS CAJA CON 100 PARES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0631
270	525	Equipo	EQUIPOS PARA TRANSFUSION CON FILTRO SIN AGUJA EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0175
271	21	Envase	LUBRICANTES GLICERINA ENVASE CON 1 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.596.0111
272	21	Pieza	ESPACIADORES DE VOLUMEN DE PLASTICO RIGIDO RESISTENTE QUE SE ADAPTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES EN AEROSOL PUEDE TENER O NO ENSAMBLADA UNA MASCARILLA O UNA BOQUILLA VIDA UTIL: TRES MESES ADULTO PIEZA CLAVE DEL SECTOR

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SALUD 060.623.0886
273	18	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES POLIESTER TRENZADOS CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM LONG DE LA HEBRA 75 CM CAL DE LA SUTURA 2-0 ENVASE CON 36 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0049
274	12	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE .T. DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9425
275	27	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9433
276	21	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9441
277	49	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX ESTERIL Y DESECHABLE CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA CAL 10 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9482
278	57	Pieza	COLLARIN BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0392
279	3	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (25-30 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1435
280	18	Envase	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE POLIGLICONATO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM. CAL. DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0121
281	33	Pieza	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO DE ACERO INOXIDABLE MANDRIL CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DE BISEL Y CONECTOR LUER LOCK HEMBRA TRANSLUCIDO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO WHITACRE LONGITUD 11.6 CM A 11.9 CM CALIBRE 226 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0543
282	148	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDA DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 9.0 MM CALIBRE: 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2560
283	167	Pieza	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑA) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10 20 30 Y 50 ML CON ORIFICIO EN FORMA DE PERA 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0244
284	63	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2711
285	99	Envase	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2828
286	39	Pieza	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN J, CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6653
287	12	Pieza	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON TRES LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G, O 18 G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6661
288	88	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 4. LONGITUD: 90 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0482
289	27	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0775
290	27	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA 15 A 17 MM LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5 -0

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0262
291	27	Pieza	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6439
292	25	Pieza	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6454
293	32	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 22 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9789
294	33	Envase	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES LONGITUD: 41 CM ANCHO 4 MM. ENVASE 100 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0165
295	48	Equipo	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION DIAMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.1865
296	33	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9771
297	238	Pieza	CONECTORES DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLES TIPO: SIMS GRUESO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0052
298	30	Pieza	CATETERES VENOSO CENTRAL CALIBRE 4 FR LONGITUD 13 CM DE POLIURETANO O SILICON RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G CON PUNTA FLEXIBLE CON AGUJA CAL 21 G CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 22 G SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN J CON UN DILATADOR VENOSO UNA JERINGA DE 5 ML Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.1903
299	45	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD E LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 10.0 MM CALIBRE: 40 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2594
300	39	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			DE 25 A 26 MM LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1955
301	12	Envase	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE DE 60 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3837
302	2	Envase	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLIGLICONATO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA (25-27 MM) 1/2 CÍRCULO AHUSADA ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0113
303	12	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 28 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.4930
304	3	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3238
305	85	Pieza	BOLSAS DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLUCIDO IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECIOSOS Y CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE MÍNIMO 200 TAMAÑO DE 60 X 90CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3966
306	10	Pieza	BOLSAS DE POLIETILENO COLOR AMARILLO TRASLÚCIDO, IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA: RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS Y CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE MÍNIMO 300 TAMAÑO DE 60 X 90 CM CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.4014
307	15	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9797
308	55	Pieza	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL LECHUGUILLA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0056
309	42	Pieza	CONTENEDORES DESECHABLES DE PUNZO CORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACIÓN AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPÓSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECIOSOS Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD: 0.94 A 1.90 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.218.0085

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
310	61	Equipo	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM CALIBRE: 32 FR. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2537
311	9	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3311
312	12	Pieza	VENDAS ELASTICA ADHESIVA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 7.5 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0100
313	306	Equipo	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON REGULADOR DE INFUSION CONSTA DE: BAYONETA CON PROTECTOR CONECTOR LUER LOCK ROSCA CON PROTECTOR FILTRO DE AIRE CAMARA DE GOTEO REGULADOR DE FLUJO CON MECANISMO PARA AJUSTAR EL FLUJO A VELOCIDADES CALIBRADAS O ESTANDARIZADAS TUBO TRANSPORTADOR Y OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR DISPOSITIVO PARA APLICACION DE MEDICAMENTOS EN Y. LONGITUD TOTAL: 210 CM. REGULACIÓN DEL FLUJO: 50 O MENOR A 250 ML/H. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. 20 GOTAS/ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.4257
314	233	Equipo	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA U-SARSE EN BOMBA DE INFUSIONDE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTADE: BAYONETA FILTRO DE -AIRE CAMARA DE GOTEO FLEXI-BLE CON MACROGOTERO TUBOTRANSPORTADOR MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN Y PARA INYECCION OPTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR ADAPTADOR DE AGUJA PROTECTOR. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2186
315	33	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 4.0 mm CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0244
316	200	Pieza	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑO) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10 20 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0228
317	70	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO: 8.5 MM CALIBRE: 34 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2552
318	25	Equipo	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 2100 A 2500 ML. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.314.0054
319	2	Pieza	INTRODUCTORES DE CATETER ARTERIAL CONSTA DE: UNA GUIA METALICA DE 0.035 A 0.038 CON DILATADOR DE VASO UNA FUNDA O CAMISA CON VALVULA HEMOSTATICA Y PUERTO LATERAL CALIBRE: 6 FR. ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.527.0552
320	131	Pieza	LLAVE DE TRES VIAS CON TUBO DEEXTENSION DE PLASTICO RIGIDO O EQUIVALENTE CON TUBO DE EXTENSION DE CLORURO DE POLIVINILO DE 80 CM DE LONGITUD. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0036
321	144	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0452
322	37	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0236
323	31	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0981
324	15	Envase	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA RECTANGULARES CONSTITUIDA POR 4 CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE DESECHABLES ENVASE CON 600 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
325	12	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0833
326	30	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 3.0MM CALIBRE. 12 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0228
327	18	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8302
328	57	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (24-26 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0221
329	6	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1948
330	4	Pieza	CATETERES PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA DE AURICULA DERECHA PRESION ARTERIAL SISTEMICA Y PULMONAR DE PLASTICO CON BALON DE FLOTACION CON TERMISTOR PARA MEDIR EL GASTO CARDIACO POR TERMODILUCION TIPO: SWANZ GANZ LONGITUD 110 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.2181
331	59	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2836
332	36	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0866
333	15	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8302
334	90	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 6.0 X 18.0 X 3.0 CM ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2760
335	86	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.0 MM CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1356

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
336	30	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9656
337	12	Envase	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK) ESTERIL SOBRE CON 2.5 G ENVASE CON 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.196.0057
338	146	Envase	CINTAS MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS ANCHO 1.25 CM. ENVASE CON 24 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0306
339	80	Pieza	CEPILLOS PARA ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA DE MUESTRA) DEL CANAL ENDOCERVICAL A BASE DE COLECTOR CELULAR CON CERDAS SUAVES FIJADAS A UN MANGO ARISTADO ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0049
340	45	Caja	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO ADULTO AUTOADHERIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM, LA CARA INTERNA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CAJA CON 10 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0582
341	9	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75CM. CALIBRE DE LA SUTURA 0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE CON 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0767
342	107	Pieza	TUBOS PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 7.94 MM (5/16PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0015
343	36	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 4.5 MM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0251
344	27	Envase	ACEITES DE ALMENDRAS DULCES ENVASE CON 4 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0279
345	3	Pieza	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD 7.5 A 8.8 CM CALIBRE 20 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0303

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
346	21	Envase	APLICADORES SIN ALGODON DE MADERA ENVASE CON 150 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.082.0054
347	15	Pieza	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (12-13 MM) CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0445
348	16	Pieza	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON TRES LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G, O 18 G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE, EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6661
349	5	Envase	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.132.0203
350	30	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.0 MM CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1356
351	12	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.0 MM CALIBRE: 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2446
352	9	Pieza	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON 2 COJINETES DE POLIESTER, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO ADULTO, MODELO COLA DE COCHINO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.2141
353	24	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACA LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 28 FR CLAVE DEL SECTOR

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
			SALUD 060.830.7195
354	3	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO : 4.5 MM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0251
355	45	Pieza	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y) DE PLASTICO DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0037
356	6	Pieza	CÁNULAS PARA DRENAJE TORÁCICO,RECTA CON MARCA RADIOPACA,CALIBRE 12FR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0708
357	18	Pieza	JERINGAS. DE PLÁSTICO; CON BULBO DE HULE; DESECHABLE. CAPACIDAD: 60 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0404
358	22	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9672
359	12	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9797
360	15	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBODE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 28 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9813
361	9	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBODE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 30 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9821
362	24	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 6.5 MM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0293
363	3	Envase	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 20 CM. ENVASE CON 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0188
364	6	Rollo	GUATAS TUBULAR DE ALGODON ESTOQUINETE Y DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS LONGITUD. 22.81 M ANCHO. 20.3 CM ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0936
365	9	Pieza	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			LONGITUD 2.7 M ANCHO 8 CMS PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0282
366	30	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0619
367	18	Envase	ACEITES MINERAL PARA USO EXTERNO ENVASE 250 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0154
368	12	Paquete	PELÍCULA BASE AZUL TAMAÑO 11X14. PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 100 HOJAS. NÚMERO DE CATÁLOGO: 1114-DVB. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO. PAQUETE CON 100 PELICULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
369	12	Caja	PELICULA MARCA CODONICS MODELO DIRECTVISTA BASE AZUL,NÚMERO DE CATÁLOGO;810-DVB PARA USO EN IMPRESORA BLANCO Y NEGRO Y COLOR POR SUBLIMACIÓN TÉRMICA EN SECO.MEDIDA: 20.3X25.45 CM (8X10 PULGADAS) CAJA CON 100 PELÍCULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
370	12	Caja	PELÍCULA MARCA CODONICS MODELO DIRECTVISTA BASE AZUL PARA USO EN IMPRESORA BLANCO Y NEGRO Y COLOR POR SUBLIMACIÓN TÉRMICA EN SECO MEDIDA 35.6X43.2 CM (14X17 PULGADAS) SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
371	68	Estuche	ANTISEPTICOS SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO O YODOPOVACRILEX (0.7% DE YODO LIBRE) ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA CONTIENE: DOS HISOPOS UN APLICADOR PLASTICO Y UNA AMPOLLETA O TUBO CON 26 ML DE SOLUCION ESTERIL ESTUCHE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0922
372	3	Pieza	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: TENCKHOFF INFANTIL: LONGITUD 30 A 37 CM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4186
373	3	Pieza	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO : 8.0 MM ± 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM ± 0.5 MM LONGITUD: 74 MM ± 5 MM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8138
374	3	Pieza	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M PIEZA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			ANCHO: 10.0 CM. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.3278
375	3	Pieza	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: TENCKHOFF ADULTO: LONGITUD 40 A 43 CM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3394
376	9	Rollo	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLASTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR) CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACION DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL ANCHO: 15 CM LARGO: 200 M. ROLLO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3875
377	6	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2045
378	3	Caja	GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL. TAMAÑO MEDIANO. CAJA CON 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0631
379	18	Pieza	LLAVE CUATRO VÍAS SIN EXTENSIÓN, DE PLÁSTICO, ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0226
380	8	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACA LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 19 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7088
381	43	Pieza	SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM TAMAÑO: ADULTO LONGITUD: 125.0 CM CALIBRE 16 FR (PUEDE NO SER ESTERIL) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9268
382	12	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 10.0 X 42.0 CM ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1887
383	9	Caja	PELICULA CARESTREAM DRY VIEW 5700 LASER IMAGER 10X12 PULGADAS CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
384	12	Caja	PELICULA KODAK CARESTREAM 5700, DRY VIEW LASER IMAGING FILM DVB+ PARA REVELADO EN SECO MEDIDA: 35.6X43.2CM (14X17 PULGADAS) CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
385	15	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 2.0 MM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8220
386	6	Pieza	COLLARINES TIPO: THOMAS BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0392
387	15	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR RADIOPACO ESTERIL LONGITUD 32 - 36 CM. CALIBRE 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1893
388	27	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0205
389	12	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0627
390	6	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0924
391	3	Envase	VASELINAS LIQUIDAS ENVASE 18 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.939.0059
392	6	Pieza	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 4. LONGITUD: 90 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0482
393	9	Caja	PELICULA IMPRESION EN SECO 8 X 10 PULGADAS (20.3 X 25.4 CM), BASE AZUL, PARA CAMARA DE IMPRESION EN SECO MARCA: AGFA, MODELO DRYSTAR 2000 B/N COLOR. CAJA CON 100 PELICULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
394	6	Envase	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA LAVADO PRE Y POSTQUIRURGICO DE MANOS Y PIEL FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE A 1.0 % MINIMO DE YODO DISPONIBLE 10 % MINIMO DE DETERGENTES NO IONICOS Y ESTABILIZADORES DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO ENVASE 500 ML. ENVASE 500 ML. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
395	6	Pieza	CONECTOR EN T UNIVERSAL CLAVE DE REFERENCIA 060.233.8900
396	12	Caja	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0125
397	9	Caja	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE. DE LA SUTURA 3-0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS CAJA 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0734
398	16	Pieza	TUBOS PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 25.4 MM (1PULGADA) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0130
399	13	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 3.0 MM CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0277
400	27	Pieza	CINTA TRANSPARENTE PLASTICA MICROPERFORADA DE POLIETILENO CON ADHESIVO HIPOALERGICA LONGITUD DE 9-9.5 MTS ANCHO DE 2.50 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0553
401	20	Envase	CONDON FEMENINO DE POLIURETANO O LATEX LUBRICADO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS ENVASE CON 1, 2 O 3 PIEZAS EN ENVASE CON 3 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.308.0227
402	13	Pieza	TIRALECHES DE CRISTAL CON BULBO DE HULE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.884.0054
403	3	Pieza	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 8 CMS PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0282
404	9	Envase	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 135- 150 CM. CALIBRE. DE LA SUTURA 0 PRESENTACION: ENVASE CON 12 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.7317
405	9	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMEROS DE ACIDO GLICOLICO TRENZADOS CON A GUJADE LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIRE DE LA SUTURA: 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/4 DE CIRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA DE 6 A 8.73MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0031
406	39	Rollo	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO TAMAÑO: 18 MM X 50 M. ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0298
407	3	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES DE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE (40-45 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1336
408	3	Envase	SUTURAS CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 135 - 150

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4231
409	2	Envase	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/4 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-8.73 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0023
410	19	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO: 6.00 MM CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0285
411	13	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO: 6.5 MM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0293
412	3	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 25 X 36 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1895
413	6	Envase	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 40 X 58 CM. ENVASE CON 250 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1929
414	31	Envase	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0890
415	12	Pieza	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTÓMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS CALIBRE: 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8162
416	6	Envase	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NÚMERO 4 ENVASE 100 MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0779
417	17	Pieza	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD 7.5 A 8.8 CM CALIBRE 20 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0303
418	3	Envase	PLIEGOS DE PAPEL GRADO MÉDICO (BLANCO O CREPADO) IMPRESOS CON INDICADOR (ES). PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. ANCHO 110 CM.,

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			LARGO 110 CMS. ENVASE CON 250 HOJAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.685.0915
419	14	Pieza	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6413
420	9	Envase	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 5 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0787
421	6	Envase	DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO ÓPTIMO DE LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA ENVASE CON 5 LTS DE SOLUCION CONCENTRADA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0930
422	3	Envase	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 2 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0753
423	4	Pieza	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6413
424	3	Caja	JABÓN DE TOCADOR. PASTILLA DE 40 GR. (SIN ENVOLTURA). PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
425	8	Pieza	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.4922
426	3	Pieza	LLAVES DE CUATRO VIAS CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LONGITUD 80 CM Y DIÁMETRO INTERNO 2.7 MM MÍNIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER LOCK (MÓVIL). PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0010
427	8	Envase	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.711.0046
428	9	Caja	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 5 CMS ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0456
429	9	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 3.0 MM CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
			DEL SECTOR SALUD 060.166.0277
430	6	Pieza	AGUJA PARA ANESTESIA RETROBULBAR LONGITUD: 3.5 CM CALIBRE 25 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0386
431	6	Envase	SOLUCION PARA FIJADO,SISTEMA MANUAL,FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 19 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.426.0017
432	6	Envase	SOLUCIÓN PARA REVELADO PARA SISTEMA MANUAL REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 19 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.817.0535
433	2	Caja	PELICULA KODAK CARESTREAM 5950 DRY VIEW LASER IMAGING FILM DVB+ PARA REVELADO EN SECO,MEDIDA: 35.6X43.2CM (14 X 17 PULGADAS) MARCA. CARESTREAM CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
434	3	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20 -25 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1914
435	6	Envase	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 20 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0188
436	3	Pieza	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA REESTERILIZABLE CON MANDRIL CALIBRE 20 G Y DE LONGITUD 8.2 CM MODELO GREEN PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.1210
437	3	Pieza	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0285
438	6	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3238
439	6	Pieza	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON OPACA A LOS RAYOS X LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7070
440	3	Envase	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0833
441	6	Envase	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 1 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0746
442	6	Envase	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 3 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0761
443	3	Envase	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
			2 ENVASE 100 MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0753
444	3	Pieza	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE: 26 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6520
445	500	Pieza	INDICADOR- INTEGRADOR PARA LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, CLASE V; CAPAZ DE VERIFICAR: TEMPERATURA, TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN Y SATURACIÓN DE VAPOR, DURANTE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN, CONSTA DE: TIRA DE PAPEL SECANTE, SUSTRATO QUÍMICO SENSIBLE A LA TEMPERATURA Y VAPOR Y RECUBIERTA LAMINADA PLÁSTICA PERMEABLE AL VAPOR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.711.0145
446	3	Pieza	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0815
447	3	Pieza	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA ESTERIL Y DESECHABLE NEONATAL CALIBRE. 4.8 A 5.0 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0831
448	3	Pieza	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM CALIBRE: 32 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2537
449	3	Envase	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1948
450	8	Caja	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 30 X 35 CM CAJA CON 100 PELICULAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0116
451	4	Caja	PELICULA MEDICALIMAGING FILM, SD-Q-SD-QM DRYPRO PARA REVELADO EN SECO. MEDIDA 20.3X25.4 CM. (8X10 PULGADAS) CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
452	4	Caja	PELÍCULA MEDICAL IMAGING FILM SD-Q,SD-QM DRYPRO PARA REVELADO EN SECO, MEDIDA: 20.3 X 25.4 CM (8 X10 PULGADAS) CAJA CON 125 PELÍCULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD
453	2	Caja	SD-Q PELICULA RADIOGRAFICA PARA IMPRESIEN LASER EN SECO, BLANCO Y MEGRO, EN FORMATO 10 X 12 PULGADAS (25.4 CM X 30.48 CM) MARCA KONICA MINOLTA. PARA SU USO CJA CON 125 SIN CLAVE DEL SECTOR

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SALUD
454	6	Envase	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0288
455	6	Pieza	CATETERES EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA ESTERIL DESECHABLE CALIBRE 18 G O 19 G DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE RADIOPACO RESISTENTE A ACODADURAS CON MARCAS INDELEBLES CM A CM INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL HASTA 20 CM CON PUNTA ROMA SIN ORIFICIO, CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS, CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN FORMA ESPIRAL EN 1 1/2 CM A PARTIR DE LA PUNTA PROXIMAL Y CON LONGITUD DE 900 A 1050 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.2884
456	3	Pieza	SISTEMA DE SUCCION CERRADO PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR 10 FR CONTIENE DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE T O L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROLESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3119
457	3	Pieza	SISTEMA DE SUCCION CERRADO PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR 16 FR CONTIENE DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON UNA O DOS CONEXIONES LATERALES CÓNICAS CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3143
458	8	Pieza	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL REESTERILIZABLES TIPO GREEN LONGITUD: 7.5 CM CALIBRE:20 G PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3000
459	6	Rollo	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLASTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR) CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACION DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL ANCHO: 7.5 CM LARGO: 200 M. ROLLO 200 M. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3867
460	2	Pieza	CATETER VENOSO SUBCUTANEO IMPLANTABLE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA ESTERIL CALIBRE 7 PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0740
461	3	Pieza	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL OPACOS A LOS RAYOS X LONG 45 CM DIAMETRO 19.05 MM (3/4PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0122
462	10	Metro	TUBOS PARA TORNIQUETE DE LATEX COLOR AMBAR CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM. MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0890
463	4745	Envase	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO TABLETA Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 500 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0101.00
464	26851	Envase	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE Cada tableta soluble o efervescente contiene: Ácido acetilsalicílico 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0103.00
465	124202	Envase	PARACETAMOL TABLETA Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg. Envase con 10 tabletas. 500 MG 10 CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0104.00
466	1084	Envase	PARACETAMOL SUPOSITORIO Cada supositorio contiene: Paracetamol 300 mg. Envase con 3 supositorios. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0105.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
467	52861	Envase	PARACETAMOL SOLUCIÓN ORAL Cada ml contiene: Paracetamol 100 mg. Envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0106.00
468	20246	Envase	METAMIZOL SÓDICO COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg. Envase con 10 comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0108.00
469	7284	Envase	METAMIZOL SÓDICO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Metamizol sódico 1 g. Envase con 3 ampolletas con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0109.00
470	111	Envase	ATROPINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de atropina 1 mg. Envase con 50 ampolletas con 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0204.00
471	54	Envase	SUXAMETONIO, CLORURO DE SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Cloruro de suxametonio 40 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0252.00
472	394	Envase	LIDOCAÍNA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 1% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 500 mg. Envase con 5 frascos ampula de 50 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0261.00
473	784	Envase	LIDOCAÍNA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampula con 50 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0262.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
474	549	Envase	LIDOCAÍNA SOLUCIÓN AL 10% Cada 100 ml contiene: Lidocaína 10.0 g. Envase con 115 ml con atomizador manual. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0264.00
475	130	Envase	LIDOCAÍNA, EPINEFRINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Epinefrina (1:200000) 0.25 mg. Envase con 5 frascos ampula con 50 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0265.00
476	532	Envase	LIDOCAÍNA, EPINEFRINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg Epinefrina (1:100000) 0.018 mg Envase con 50 cartuchos dentales con 1.8 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0267.00
477	10068	Envase	CLORFENAMINA TABLETA Cada tableta contiene: Maleato de clorfenamina 4.0 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0402.00
478	8502	Envase	CLORFENAMINA JARABE Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg. Envase con 60 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0408.00
479	115	Envase	AMINOFILINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Aminofilina 250 mg. Envase con 5 ampolletas de 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0426.00
480	2780	Envase	SALBUTAMOL SUSPENSIÓN EN AEROSOL Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. O Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0429.00
481	2749	Envase	SALBUTAMOL JARABE Cada 5 ml contienen: Sulfato de salbutamol equivalente a 2 mg de salbutamol. Envase con 60 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0431.00
482	823	Envase	TEOFILINA COMPRIMIDO O TABLETA O CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: Teofilina anhidra 100 mg. Envase con 20 comprimidos o tabletas o cápsulas de liberación prolongada. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0437.00
483	621	Envase	SALBUTAMOL SOLUCIÓN PARA NEBULIZADOR Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g. Envase con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0439.00
484	4057	Envase	PREDNISONA TABLETA Cada tableta contiene: Prednisona 5 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0472.00
485	753	Envase	PREDNISONA TABLETA Cada tableta contiene: Prednisona 50 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0473.00
486	549	Envase	HIDROCORTISONA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Succinato sódico de hidrocortisona equivalente a 100 mg de hidrocortisona. Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0474.00
487	108	Envase	METILPREDNISOLONA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona. Envase con 50 frascos ampola y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0476.00
488	1634	Envase	BECLOMETASONA DIPROPIONATO DE SUSPENSIÓN EN AEROSOL Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 50 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0477.00
489	1176	Envase	DIGOXINA TABLETA Cada tableta contiene: Digoxina 0.25 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0502.00
490	33	Envase	DIGOXINA ELÍXIR Cada ml contiene: Digoxina 0.05 mg. Envase conteniendo 60 ml con gotero calibrado de 1 ml integrado o adjunto al frasco y le sirve de tapa. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0503.00
491	87	Envase	DIGOXINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Digoxina 0.5 mg. Envase con 6 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0504.00
492	127	Envase	CLORURO DE POTASIO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Cloruro de potasio 1.49 g. (20 meq de potasio, 20 meq de cloro). Envase con 50 ampolletas con 10 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0524.00
493	3713	Envase	FENITOÍNA TABLETA O CÁPSULA Cada tableta o cápsula contiene: Fenitoína sódica 100 mg. Envase con 50 tabletas o cápsulas.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0525.00
494	2461	Envase	PROPRANOLOL TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de propranolol 40 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0530.00
495	619	Envase	PROPRANOLOL TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propranolol 10 mg Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0539.00
496	4797	Envase	CLORTALIDONA TABLETA Cada tableta contiene: Clortalidona 50 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0561.00
497	892	Envase	METILDOPA TABLETA Cada tableta contiene: Metildopa 250 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0566.00
498	1044	Envase	HIDRALAZINA TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0570.00
499	18913	Envase	METOPROLOL TABLETA Cada tableta contiene: Tartrato de metoprolol 100 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0572.00
500	29209	Envase	CAPTOPRIL TABLETA Cada tableta contiene: Captopril 25 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0574.00
501	708	Envase	ISOSORBIDA DINITRATO TABLETA SUBLINGUAL Cada tableta contiene:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Dinitrato de isosorbida 5 mg. Envase con 20 tabletas sublinguales. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0592.00
502	442	Envase	ISOSORBIDA TABLETA Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 10 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0593.00
503	1542	Envase	VERAPAMILO GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA Cada gragea o tableta recubierta contiene: Clorhidrato de verapamilo 80 mg. Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0596.00
504	11023	Envase	NIFEDIPINO CÁPSULA DE GELATINA BLANDA Cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg. Envase con 20 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0597.00
505	2277	Envase	NIFEDIPINO COMPRIMIDO DE LIBERACIÓN PROLONGADA Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg. Envase con 30 comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0599.00
506	114	Envase	EPINEFRINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Epinefrina 1 mg (1:1 000). Envase con 50 ampolletas con 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0611.00
507	115	Envase	DOPAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de dopamina 200 mg. Envase con 5 ampolletas con 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0614.00
508	91	Envase	DOBUTAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada una o con un frasco ampula con 20 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0615.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
509	195	Envase	DEXTRAN SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10% Cada 100 mililitros contienen: Dextrán (40 000): 10 g. Glucosa 5 g. Envase con 500 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0641.00
510	32891	Envase	BEZAFIBRATO TABLETA Cada tableta contiene: Bezafibrato 200 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0655.00
511	13911	Envase	PRAVASTATINA TABLETA Cada tableta contiene: Pravastatina sódica 10 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0657.00
512	4158	Envase	BAÑO COLOIDE POLVO Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg. (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg. Envase con un sobre individual de 90 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0801.00
513	6241	Envase	ÓXIDO DE ZINC PASTA Cada 100 g contienen: Óxido de zinc 25. 0 g. Envase con 30 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0804.00
514	2344	Envase	HIDROCORTISONA CREMA Cada g contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg. Envase con 15 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0813.00
515	657	Envase	ALIBOUR POLVO Cada gramo contiene: Sulfato de Cobre 177.0 mg. Sulfato de Zinc 619.5 mg. Alcanfor 26.5 mg. Envase con 12 sobres con 2.2 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0871.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
516	42786	Envase	MICONAZOL CREMA Cada gramo contiene: Nitrato de miconazol 20 mg. Envase con 20 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0891.00
517	467	Envase	PODOFILINA SOLUCIÓN DÉRMICA Cada ml contiene: Resina de podofilina 250 mg. Envase con 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0901.00
518	42228	Envase	CALCIO COMPRIMIDO EFERVESCENTE Cada comprimido contiene: Lactato gluconato de calcio 2.94 g. Carbonato de calcio 300 mg. Equivalente a 500 mg de calcio ionizable. Envase con 12 comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1006.00
519	646	Envase	LEVOTIROXINA TABLETA Cada tableta contiene: Levotiroxina sódica equivalente a 100 µg de levotiroxina sódica anhidra. Envase con 100 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1007.00
520	285	Envase	TIAMAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Tiamazol 5 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1022.00
521	87324	Envase	GLIBENCLAMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Glibenclamida 5 mg. Envase con 50 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1042.00
522	7108	Envase	INSULINA HUMANA SUSPENSIÓN INYECTABLE ACCIÓN INTERMEDIA NPH Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1050.01
523	766	Envase	INSULINA HUMANA SOLUCIÓN INYECTABLE ACCIÓN RÁPIDA REGULAR Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampola con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1051.01
524	2314	Envase	CALCITRIOL CÁPSULA DE GELATINA BLANDA Cada cápsula contiene: Calcitriol 0.25 µg. Envase con 50 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1095.00
525	11995	Envase	Vitaminas a. C. Y d. Solución cada ml. Contiene: palmitato de retinol 7000 a 9000 ui. Ac. Ascorbico 80-125 mg colecalciferol 1400 a 1800 ui. Envase con 15 ml clave del sector salud 010.000.1098.00
526	46311	Envase	BUTILHIOSCINA GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de butilhioscina o butilbromuro de hioscina 10 mg. Envase con 10 grageas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1206.00
527	6465	Envase	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilhioscina o butilbromuro de hioscina 20 mg. Envase con 3 ampolletas de 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1207.00
528	8947	Envase	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSIÓN ORAL Cada 100 ml contienen: Hidróxido de aluminio 3.7 g. Hidróxido de magnesio 4.0 g. O trisilicato de magnesio: 8.9 g. Envase con 240 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1224.00
529	25943	Envase	RANITIDINA GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 150 mg de ranitidina. Envase con 20 grageas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1233.00
530	4827	Envase	RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Clorhidrato de ranitidina equivalente a 50 mg de ranitidina. Envase con 5 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1234.00
531	4510	Envase	METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 6 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1241.00
532	21336	Envase	METOCLOPRAMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1242.00
533	4144	Envase	METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN Cada ml contiene: Clorhidrato de metoclopramida 4 mg. Envase frasco gotero con 20 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1243.00
534	1509	Envase	BISMUTO SUSPENSIÓN ORAL Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g. Envase con 240 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1263.00
535	595	Envase	SENOSIDOS A-B SOLUCION ORAL Cada 100 ml contienen: Concentrado de Sen equivalente a 200 mg de senósidos A y B. Envase con 75 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1270.00
536	7729	Envase	PLÁNTAGO PSYLLIUM POLVO Cada 100 g contienen: Polvo de cáscara de semilla de plántago psyllium 49.7 g. Envase con 400 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1271.00
537	13222	Envase	SENÓSIDOS A-B TABLETA Cada tableta contiene: Concentrados de Sen desechados 187 mg (normalizado a 8.6 mg

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			de senósidos A-B). Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1272.00
538	1325	Envase	METRONIDAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1308.00
539	10357	Envase	METRONIDAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1308.01
540	5383	Envase	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Benzoilo de metronidazol equivalente a 250 mg de metronidazol. Envase con 120 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1310.00
541	2855	Envase	METRONIDAZOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contienen: Metronidazol 500 mg Envase con 100 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1311.00
542	32360	Envase	ALBENDAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg. Envase con 2 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1344.00
543	17955	Envase	ALBENDAZOL SUSPENSIÓN ORAL Cada frasco contiene: Albendazol 400 mg. Envase con 20 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1345.00
544	1217	Envase	LIDOCAÍNA -HIDROCORTISONA SUPOSITORIO Cada supositorio contiene: Lidocaína 60 mg. Acetato de Hidrocortisona 5 mg. Óxido de Zinc 400 mg.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Subacetato de Aluminio 50 mg. Envase con 6 supositorios. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1364.00
545	416	Envase	ESTRÓGENOS GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg. Envase con 42 grageas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1489.00
546	372	Envase	CARBETOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Carbetocina 100 µg. Envase con una ampolleta o frasco ampola. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1541.00
547	650	Envase	OXITOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI. Envase con 50 ampolletas con 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1542.00
548	2483	Envase	METRONIDAZOL ÓVULO O TABLETA VAGINAL Cada óvulo o tableta contiene: Metronidazol 500 mg. Envase con 10 óvulos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1561.00
549	1941	Envase	NITROFURAL ÓVULO Cada óvulo contiene: Nitrofurazol 6 mg. Envase con 6 óvulos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1562.00
550	5668	Envase	NISTATINA ÓVULO O TABLETA VAGINAL Cada óvulo o tableta contiene: Nistatina 100 000 UI. Envase con 12 óvulos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1566.00
551	8955	Envase	SULFATO FERROSO TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato ferroso desecado aproximadamente 200 mg

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			equivalente a 60.27 mg de hierro elemental. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1703.00
552	1194	Envase	SULFATO FERROSO SOLUCIÓN Cada ml contiene: Sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental. Envase gotero con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1704.00
553	7177	Envase	Ácido fólico tableta 5 mg. Envase con 92 tabletas clave del sector salud 010.000.1706.01
554	14348	Envase	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg. Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampola y diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1708.00
555	25556	Envase	ÁCIDO FÓLICO TABLETA Cada tableta contiene: Ácido Fólico 0.4 MG ENVASE CON 90 TABLETAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1711.00
556	1358	Envase	FITOMENADIONA SOLUCIÓN O EMULSION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg. Envase con 5 ampolletas de 0.2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1732.01
557	16884	Envase	TRIMETOPRIMA - SULFAMETOXAZOL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Trimetoprima 80 mg. Sulfametoxazol 400 mg. Envase con 20 comprimidos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1903.00
558	10208	Envase	TRIMETOPRIMA - SULFAMETOXAZOL SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Trimetoprima 40 mg. Sulfametoxazol 200 mg. Envase con 120 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1904.00
559	13251	Envase	NITROFURANTOÍNA CÁPSULA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada cápsula contiene: Nitrofurantoína 100 mg. Envase con 40 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1911.00
560	658	Envase	BENCILPENICILINA SÓDICA CRISTALINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1921.00
561	12663	Envase	BENCILPENICILINA PROCAÍNICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1923.00
562	33832	Envase	BENCILPENICILINA PROCAÍNICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1924.00
563	6170	Envase	BENZATINA BENCILPENICILINA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 1 200 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1925.00
564	15418	Envase	DICLOXACILINA CÁPSULA O COMPRIMIDO Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica 500 mg. Envase con 20 cápsulas o comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1926.00
565	5213	Envase	DICLOXACILINA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg. Envase con polvo para 60 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1927.00
566	133	Envase	DICLOXACILINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envase frasco ampola y 5 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1928.00
567	16542	Envase	AMPICILINA TABLETA O CÁPSULA Cada tableta o cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con 20 tabletas o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1929.00
568	5675	Envase	AMPICILINA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Envase con polvo para 60 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1930.00
569	22593	Envase	AMPICILINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampola con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con un frasco ampola y 2 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1931.00
570	4779	Envase	CEFOTAXIMA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampola con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima. Envase con un frasco ampola y 4 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1935.00
571	46288	Envase	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampola con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona. Envase con un frasco ampola y 10 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1937.00
572	7550	Envase	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA COMPUESTA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada frasco ampola con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampola y diluyente con 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1938.00
573	18144	Envase	CEFALEXINA TABLETA O CÁPSULA Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina. Envase con 20 tabletas o cápsulas.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1939.00
574	2397	Envase	DOXICICLINA CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxicilina. Envase con 10 cápsulas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1940.00
575	1978	Envase	GENTAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina. Envase con ampolleta con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1954.00
576	157	Envase	GENTAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 20 mg de gentamicina base. Envase con ampolleta con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1955.00
577	7389	Envase	AMIKACINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampola con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1956.00
578	1884	Envase	AMIKACINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampola con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1957.00
579	3595	Envase	ERITROMICINA CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Esterato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1971.00
580	3956	Envase	ERITROMICINA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Esterato o etilsuccinato o estolato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina. Envase con polvo para 100 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1972.00
581	5398	Envase	CLINDAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase ampolleta con 2 ml.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1973.00
582	2992	Envase	KETOCONAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Ketoconazol 200 mg. Envase con 10 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2016.00
583	10357	Envase	ITRACONAZOL CÁPSULA Cada cápsula contiene: Itraconazol 100 mg. Envase con 15 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2018.00
584	1251	Envase	ISOCONAZOL CREMA Cada 100 gramos contiene: Nitrato de isoconazol 1 g. Envase con 20 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2024.00
585	1816	Envase	AMLODIPINO TABLETA O CAPSULA Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino. Envase con 30 tabletas o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2111.01
586	7248	Envase	BETAMETASONA UNGÜENTO Cada 100 gramos contiene: Dipropionato de betametasona 64 mg equivalente a 50 mg de betametasona. Envase con 30 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2119.00
587	1101	Envase	ACICLOVIR COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg. Envase con 35 comprimidos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2126.00
588	19857	Envase	AMOXICILINA SUSPENSIÓN ORAL Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina. Envase con polvo para 75 ml (500 mg/5 ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2127.00
589	40207	Envase	AMOXICILINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Envase con 15 cápsulas.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2128.01
590	26475	Envase	AMOXICILINA - ÁCIDO CLAVULÁNICO SUSPENSIÓN ORAL Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico. Envase con 60 ml, cada 5 ml con 125 mg de amoxicilina y 31.25 mg ácido clavulánico. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2129.00
591	2713	Envase	CLARITROMICINA TABLETA Cada tableta contiene: Claritromicina 250 mg. Envase con 10 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2132.00
592	11694	Envase	CLINDAMICINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Envase con 16 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2133.00
593	3265	Envase	MEBENDAZOL TABLETA Cada tableta contiene: Mebendazol 100 mg. Envase con 6 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2136.00
594	397	Envase	PIRANTEL TABLETA Cada tableta contiene: Pamoato de pirantel 250 mg. Envase con 6 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2138.00
595	4835	Envase	BETAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona. Envase con un frasco ampula o una ampolleta con 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2141.00
596	120	Envase	CLORFENAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Maleato de clorfenamina 10 mg. Envase con 5 ampolletas con 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2142.00
597	29316	Envase	LORATADINA TABLETA O GRAGEA Cada tableta o gragea contienen:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Loratadina 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2144.00
598	24958	Envase	LORATADINA JARABE Cada 100 ml contienen: Loratadina 100 mg. Envase con 60 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2145.00
599	1666	Envase	RANITIDINA JARABE Cada 10 ml contiene: Clorhidrato de ranitidina 150 mg. Envase con 200 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2151.00
600	348	Envase	ENOXAPARINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg. Envase con 2 jeringas de 0.4 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2154.00
601	139	Envase	ESPIRONOLACTONA TABLETA Cada tableta contiene: Espironolactona 100 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2156.00
602	240	Envase	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL Cada g contiene: Bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 µg por nebulización). Envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2162.00
603	115	Envase	IPRATROPIO SOLUCIÓN Cada 100 ml contienen: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 25 mg de bromuro de ipratropio. Envase con frasco ampula con 20 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2187.00
604	1207	Envase	IPRATROPIO - SALBUTAMOL SOLUCIÓN Cada ampolleta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de salbutamol. Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2188.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
605	47	Envase	TOBRAMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg. Envase con gotero integral con 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2189.00
606	4748	Envase	IPRATROPIO - SALBUTAMOL SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN Cada disparo proporciona: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 µg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 100 µg de salbutamol. Envase con 120 disparos (120 dosis). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2190.01
607	371	Envase	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg. Envase con 2 comprimidos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2210.00
608	35648	Envase	AMOXICILINA - ÁCIDO CLAVULÁNICO TABLETA Cada tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Envase con 12 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2230.00
609	30	Envase	CARBÓN ACTIVADO POLVO Cada envase contiene: Carbón activado 1 kg. Envase con un kg. (para uso en seres humanos). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2242.00
610	4873	Envase	CINITAPRIDA COMPRIMIDO Cada comprimido contiene Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 25 comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2247.00
611	61	Envase	CINITAPRIDA GRANULADO Cada sobre contiene: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida. Envase con 30 sobres. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2248.00
612	459	Envase	Cinitaprida solución oral

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			cada 100 ml contienen: bitartrato de cinitaprida equivalente a 20 mg de cinitaprida. Envase con 120 ml (1 mg/5 ml) y cucharita dosificadora. Clave del sector salud 010.000.2249.00
613	170	Envase	BROMURO DE TIOTROPIO CADA CÁPSULA CONTIENE: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 18 µg DE TIOTROPIO. ENVASE CON 30 CÁPSULAS Y DISPOSITIVO INHALADOR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2262.00
614	139	Envase	BROMURO DE TIOTROPIO Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio. Envase con 30 cápsulas (repuesto). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2263.00
615	33366	Envase	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA Cada tableta contiene: Hidroclorotiazida 25 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2301.00
616	3063	Envase	ESPIRONOLACTONA Tableta Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2304.00
617	73	Envase	MANITOL SOLUCIÓN INYECTABLE AL 20% Cada envase contiene: Manitol 50 g. Envase con 250 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2306.00
618	5250	Envase	FUROSEMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Furosemida 40 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2307.00
619	710	Envase	FUROSEMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Furosemida 20 mg. Envase con 5 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2308.00
620	13953	Envase	AMBROXOL COMPRIMIDO

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada comprimido contiene: Clorhidrato de ambroxol 30 mg. Envase con 20 comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2462.00
621	51170	Envase	AMBROXOL SOLUCIÓN Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de ambroxol 300 mg. Envase con 120 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2463.00
622	20181	Envase	ENALAPRIL O LISINOPRIL O RAMIPRIL cada cápsula o tableta contiene: maleato de enalapril 10 mg. O lisinopril 10 mg. O ramipril 10 mg. Envase con 30 cápsulas o tabletas CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2501.00
623	152	Envase	Alopurinol tableta cada tableta contiene: alopurinol 100 mg. Envase con 50 tabletas. Clave del sector salud 010.000.2503.01
624	20118	Envase	KETOPROFENO CÁPSULA Cada cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg. Envase con 15 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2504.00
625	472	Envase	BECLOMETASONA DIPROPIONATO DE SUSPENSIÓN EN AEROSOL Cada inhalación contiene: Dipropionato de beclometasona 250 µg. Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2508.00
626	59503	Envase	LOSARTÁN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada gragea o comprimido Recubierto contiene: Losartán potásico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2520.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
627	27	Envase	CANDESARTÁN -CILEXETILO-HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA Cada tableta contiene: Candesartán cilexetilo 16.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 28 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2530.00
628	51732	Envase	TELMISARTÁN TABLETA Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2540.00
629	62008	Envase	TELMISARTÁN – HIDROCLOROTIAZIDA Tableta o cápsula Cada tableta o cápsula contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg. Envase con 14 tabletas o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2542.00
630	202	Envase	ÁCIDO VALPROICO CÁPSULA Cada cápsula contiene: Ácido valproico 250 mg. Envase con 60 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2620.00
631	966	Envase	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA CON CUBIERTA ENTÉRICA O TABLETA DE LIBERACIÓN RETARDADA Cada tableta contiene: valproato de magnesio 200 mg equivalente a 185.6 mg de ácido valproico ó valproato de magnesio 200 mg Envase con 40 tabletas CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2622.00
632	308	Envase	VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCIÓN Cada ml contiene: valproato de magnesio equivalente a 186 mg de ácido valproico. Envase con 40 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2623.00
633	1619	Envase	FENITOÍNA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: fenitoína sódica 250 mg.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Envase con una ampolleta (250 mg/5 ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2624.00
634	503	Envase	VALPROATO SEMISÓDICO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA Cada tableta de liberación Prolongada contiene: Valproato semisódico Equivalente a 500 mg de ácido valproico. Envase con 30 tabletas de liberación prolongada. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2630.00
635	7732	Envase	ÁCIDO ASCÓRBICO TABLETA Cada tableta contiene: Ácido ascórbico 100 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2707.00
636	67828	Envase	COMPLEJO B TABLETA, COMPRIMIDO O CÁPSULA Cada tableta, comprimido o cápsula contiene: Mononitrato o clorhidrato de tiamina 100 mg. Clorhidrato de piridoxina 5 mg. Cianocobalamina 50 µg. Envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2714.00
637	172	Envase	Dieta polimérica a base de caseinato de calcio o proteínas, grasas, vitaminas, minerales descripción conforme al Anexo 5 clave del sector salud 010.000.2739.00
638	4075	Envase	NAFAZOLINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA Cada ml contiene: Clorhidrato de nafazolina 1 mg. Envase con gotero integral con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2804.00
639	121	Envase	HIPROMELOSA SOLUCIÓN OFTÁLMICA AL 0.5 % Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg. Envase con gotero integral con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2814.00
640	4128	Envase	CLORANFENICOL SOLUCIÓN OFTÁLMICA Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Envase con gotero integral con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2821.00
641	1906	Envase	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada ml contiene: Sulfato de Neomicina equivalente a 1.75 mg de Neomicina. Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B. Gramicidina 25 µg. Envase con gotero integral con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2823.00
642	757	Envase	ACICLOVIR UNGÜENTO OFTÁLMICO Cada 100 gramos contienen Aciclovir 3 g. Envase con 4.5 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2830.00
643	197	Envase	MEDROXIPROGESTERONA TABLETA Cada tableta contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 10 mg. Envase con 10 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3044.00
644	3892	Envase	DIFENIDOL TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3111.00
645	1154	Envase	DIFENIDOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Envase con 2 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3112.00
646	59533	Envase	NAPROXENO TABLETA Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3407.00
647	865	Envase	COLCHICINA TABLETA Cada tableta contiene: Colchicina 1 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3409.00
648	440	Envase	INDOMETACINA SUPOSITORIO Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg. Envase con 15 supositorios.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3412.01
649	7365	Envase	INDOMETACINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Indometacina 25 mg. Envase con 30 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3413.00
650	57807	Envase	DICLOFENACO CÁPSULA O GRAGEA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Cada gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg. Envase con 20 cápsulas o grageas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3417.00
651	8771	Envase	NAPROXENO SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Naproxeno 125 mg. Envase con 100 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3419.00
652	16520	Envase	KETOROLACO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Ketorolaco-trometamina 30 mg. Envase con 3 frascos ampula o 3 ampolletas de 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3422.00
653	705	Envase	DEXAMETASONA TABLETA Cada tableta contiene Dexametasona 0.5 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3432.00
654	519	Envase	METILPREDNISOLONA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada ml contiene: Acetato de Metilprednisolona 40 mg. Un frasco ampula con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3433.00
655	2515	Envase	ALOPURINOL TABLETA Cada tableta contiene: Alopurinol 300 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3451.00
656	414	Envase	NORETISTERONA SOLUCIÓN INYECTABLE OLEOSA Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg. Envase con una ampolleta de 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3503.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
657	902	Envase	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada ampollita o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg. Cipionato de estradiol 5 mg. Envase con una ampollita o jeringa prellenada de 0.5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3509.00
658	384	Envase	NORETISTERONA Y ESTRADIOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampollita o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg. Envase con una ampollita o jeringa con un ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3515.00
659	528	Envase	Glucosa solución inyectable al 10 %. Cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 10 g. Ó glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa. Envase con 500 ml. Contiene: glucosa 50.0 g. Clave del sector salud 010.000.3604.00
660	150	Envase	Glucosa solución inyectable al 50 %. Cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 50 g. Agua inyectable 100 ml. O glucosa monohidratada equivalente a 50 g de glucosa. Envase con 250 ml. Contiene: glucosa 125 g. Clave del sector salud 010.000.3606.00
661	6012	Envase	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9 % Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml. Envase con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 meq. Cloruro 38.5 meq. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3608.00
662	16034	Envase	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9 %

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml. Envase con 500 ml. Contiene: Sodio 77 meq. Cloruro 77 meq. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3609.00
663	11399	Envase	SOLUCIÓN HARTMANN SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g. Cloruro de potasio 0.030 g. Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g. Lactato de sodio 0.310 g. Envase con 1000 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130. Potasio 4. Calcio 2.72-3. Cloruro 109. Lactato 28. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3616.00
664	85	Envase	BICARBONATO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 7.5% Cada frasco ampula contiene: Bicarbonato de sodio 3.75 g. Envase con frasco ampula de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 meq. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3618.00
665	102	Envase	BICARBONATO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 7.5% Cada ampolleta contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g. Envase con 50 ampolletas de 10 ml. Cada ampolleta con 10 ml contiene: Bicarbonato de sodio 8.9 meq. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3619.00
666	176	Envase	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Envase con 100 ampolletas de 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3620.01
667	52827	Envase	POLVO PARA SOLUCIÓN Cada sobre con polvo contiene: Glucosa 20.0 g. Cloruro de potasio 1.5 g. Cloruro de sodio 3.5 g. Citrato trisódico. Dihidratado 2.9 g. Envase con 27.9 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3623.00
668	258	Envase	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml. Envase con 50 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3626.00
669	184	Envase	SULFATO DE MAGNESIO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 meq sulfato 8.1 meq). Envase con 100 ampolletas de 10 ml con 1 g (100 mg/1 ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3629.00
670	54	Envase	POLIGELINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contienen: Poligelina 3.5 g. Envase con 500 ml con o sin equipo para su administración. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3661.00
671	76	Envase	POLIGELINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contienen: Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4.0 g. Envase con 500 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3664.00
672	484	Envase	CLONIXINATO DE LISINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Clonixinato de Lisina 100 mg. Envase con 5 ampolletas de 2ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4028.00
673	615	Envase	IRBESARTÁN TABLETA Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Envase con 28 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4095.00
674	97	Envase	AMIODARONA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de amiodarona 150 mg. Envase con 6 ampolletas de 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4107.00
675	163	Envase	AMIODARONA TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4110.00
676	84	Envase	TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE Cada parche libera: Trinitrato de glicerilo 5 mg/día Envase con 7 parches. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4111.00
677	1562	Envase	CLINDAMICINA GEL Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina. Envase con 30 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4136.00
678	12166	Envase	INSULINA LISPRO LISPRO PROTAMINA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 25 UI Insulina lispro protamina (origen ADN recombinante) 75 UI Envase con dos cartuchos con 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4148.00
679	32278	Envase	INSULINA GLARGINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ml de solución contiene: Insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 UI de insulina humana. Envase con un frasco ampula con 10 ml.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4158.00
680	58	Envase	ÁCIDO ALENDRÓNICO TABLETA O COMPRIMIDO Cada tableta o comprimido contiene Alendronato de sodio equivalente a 10 mg de ácido alendrónico. Envase con 30 tabletas o comprimidos. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4161.00
681	127	Envase	INSULINA LISPRO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4162.00
682	281	Envase	RALOXIFENO TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de raloxifeno 60 mg. Envase con 14 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4163.00
683	580	Envase	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA Cada comprimido, tabletas o gragea contiene: Clorhidrato de loperamida 2 mg. Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4184.00
684	134	Envase	HIDRALAZINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg. Envase con 5 ampolletas o 5 frascos ampula con 1.0 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4201.00
685	154	Envase	ENOXAPARINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada jeringa contiene Enoxaparina sódica 60 mg. Envase con 2 jeringas de 0.6 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4224.00
686	49298	Envase	DEXAMETASONA SUSPENSIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg. De fosfato de dexametasona. Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4241.00
687	107	Envase	ENOXAPARINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Envase con 2 jeringas de 0.2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4242.00
688	1860	Envase	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 28 grageas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4246.01
689	1203	Envase	LEVOFLOXACINO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada envase contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino. Envase con 100 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4249.00
690	44970	Envase	CIPROFLOXACINO CÁPSULA Ó TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino. Envase con 8 cápsulas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4255.00
691	113	Envase	CIPROFLOXACINO SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 mililitros contienen: Clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 250 mg de ciprofloxacino o Ciprofloxacino 250 mg Envase con microesferas con 5g y Envase con diluyente con 93 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4258.00
692	927	Envase	CIPROFLOXACINO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contiene: Lactato o clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 200 mg de ciprofloxacino. Envase con 100 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4259.00
693	716	Envase	NISTATINA SUSPENSIÓN ORAL Cada frasco con polvo contiene: Nistatina 2 400 000 UI.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Envase para 24 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4260.00
694	266	Envase	ACICLOVIR COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 200 mg. Envase con 25 comprimidos o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4263.00
695	6351	Envase	LEVOFLOXACINO TABLETA Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4299.00
696	791	Envase	LEVOFLOXACINO TABLETA Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 750 mg de levofloxacino. Envase con 7 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4300.00
697	986	Envase	FINASTERIDA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA Cada gragea o tableta recubierta contiene: Finasterida 5 mg. Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4302.00
698	3744	Envase	GABAPENTINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg. Envase con 15 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4359.00
699	37363	Envase	VITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES TABLETA, CAPSULA O GRAGEA Cada tableta, cápsula o gragea contiene: Clorhidrato de tiamina (vitamina B1) 5.0 a 10.0 mg Riboflavina (vitamina B2) 2.5 a 10.0 mg Clorhidrato de piridoxina (vitamina B6) 2.0 a 5.0 mg Nicotinamida

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			(niacinamida) 10.0 a 100.0 mg Cianocobalamina (vitamina B12) 3.0 a 5.0 Âµg Acetato de alfatocoferol (vitamina E) 3.0 a 20.0 mg Retinol (vitamina A) 2000.0 a 10000.0 UI Colecalciferol (vitamina D3) 200.0 a 1000.0 UI Acido pantoténico 2.0 a 7.0 mg Sulfato ferroso 15.0 a 60.0 mg Sulfato de cobre 1.0 a 4.0 mg Yoduro o fosfato de potasio 0.15 a 4.0 mg Glicerofosfato, sulfato o hiposulfito de magnesio 1.0 a 8.00 mg Fosfato de magnesio 5.0 a 133.0 mg Cloruro, fosfato o sulfato de zinc 3.0 a 25.0 mg Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4376.00
700	33	Envase	TETRACAÍNA SOLUCION OFTALMICA Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaína 5.0 mg. Envase con gotero integral con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4407.00
701	786	Envase	FLUOXETINA CAPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 cápsulas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4483.00
702	630	Envase	FLUOXETINA CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 28 cápsulas o tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4483.01
703	85	Envase	DULOXETINA CÁPSULA DE LIBERACIÓN RETARDADA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada cápsula de liberación retardada contiene: Clorhidrato de duloxetina equivalente a 60 mg de duloxetina. Envase con 14 cápsulas de liberación retardada. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4485.00
704	10	Envase	PIPERACILINA – TAZOBACTAM SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam. Envase con frasco ampula. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4592.00
705	75	Envase	CLOROPIRAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de cloropiramina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5079.00
706	29577	Envase	ATORVASTATINA TABLETA Cada tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg de atorvastatina. Envase con 10 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5106.00
707	195890	Envase	METFORMINA TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de metformina 850 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5165.00
708	694	Envase	SUCRALFATO TABLETA Cada tableta contiene: Sucralfato 1 g. Envase con 40 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5176.00
709	211050	Envase	OMEPRAZOL TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA Cada tableta o gragea o cápsula contiene: Pantoprazol 40 mg. O Rabeprazol sódico 20 mg. U Omeprazol 20 mg. Envase con 7 tabletas o

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			grageas o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5186.00
710	4453	Envase	OMEPRAZOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol. O pantoprazol sódico equivalente a 40 mg de pantoprazol. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5187.00
711	115	Envase	TRIMETOPRIMA - SULFAMETOXAZOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg. Sulfametoxazol 800 mg. Envase con 6 ampolletas con 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5255.00
712	74	Envase	CEFALOTINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina. Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5256.00
713	1589	Envase	IMIPENEM Y CILASTATINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5265.00
714	45	Envase	CEFEPIMA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5295.01
715	555	Envase	NITROFURANTOÍNA SUSPENSIÓN ORAL Cada 100 ml contienen: Nitrofurantoina 500 mg. Envase con 120 ml (25 mg/5ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5302.00
716	3130	Envase	TAMSULOSINA CÁPSULA O TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada cápsula o tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg Envase con 10 cápsulas o tabletas de liberación prolongada. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5309.00
717	615	Envase	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA Cada tableta contiene: Valproato de magnesio 600 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5359.00
718	10030	Envase	MULTIVITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES JARABE Cada 5 ml contienen: Vitamina A 2 500 UI Vitamina D2 200 UI Vitamina E 15.0 mg Vitamina C 60.0 mg Tiamina 1.05 mg Riboflavina 1.2 mg Piridoxina 1.05 mg Cianocobalamina 4.5 µg Nicotinamida 13.5 mg Hierro elemental 10.0 mg Envase con 240 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5383.00
719	803	Envase	TIAMINA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de tiamina 500 mg Envase con 3 frascos ampula. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5395.00
720	621	Envase	CINARIZINA TABLETA Cada tableta contiene: Cinarizina 75 mg. Envase con 60 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5451.00
721	11312	Envase	DICLOFENACO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Diclofenaco sódico 75 mg. Envase con 2 ampolletas con 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5501.00
722	70	Envase	DABIGATRAN ETEXILATO CÁPSULA

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 110 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5552.00
723	3910	Envase	LINAGLIPTINA TABLETA Cada tableta contiene: Linagliptina 5 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5621.00
724	92	Envase	PARACETAMOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco contiene: Paracetamol 500 mg. Envase con un frasco con 50 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5720.00
725	1102	Envase	PARACETAMOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco contiene: Paracetamol 1 g. Envase con un frasco con 100 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5721.00
726	2969	Envase	TRAMADOL-PARACETAMOL TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg. Paracetamol 325.0 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2096.00
727	282	Envase	TRAMADOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg. Envase con 5 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2106.00
728	13598	Envase	CARBAMAZEPINA TABLETA Cada tableta contiene: Carbamazepina 200 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2608.00
729	727	Envase	SERTRALINA CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina. Envase con 14 cápsulas o tabletas.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.4484.00
730	1139	Envase	DIFENHIDRAMINA JARABE Cada 100 mililitros contienen: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg. Envase con 60 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0405.00
731	410	Envase	ÁCIDO RETINOICO CREMA Cada 100 gramos contienen: Ácido retinoico 0.05 g. Envase con 20 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0904.00
732	72	Envase	METRONIDAZOL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Metronidazol 200 mg. Envase con 2 ampolletas o frascos ampola con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1309.00
733	76	Envase	BENCILPENICILINA SÓDICA CRISTALINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampola con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampola. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1933.00
734	555	Envase	GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 50 % Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50 g. Ó Glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa. Envase con 50 ml. Contiene: Glucosa 25.0 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3607.00
735	10	Envase	TRAVOPROST SOLUCION OFTÁLMICA Cada ml contiene: Travoprost 40 µg. Envase con un frasco gotero con 2.5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4418.00
736	209	Envase	Sucedáneo de leche humana de término descripción conforme al Anexo 5 clave del sector salud 030.000.0011.00
737	68	Envase	DIAZEPAM SOLUCIÓN INYECTABLE

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada ampolleta contiene: Diazepam 10 mg. Envase con 50 ampolletas de 2 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.0202.00
738	46	Envase	FENTANILO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampolletas o frascos ampola con 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.0242.00
739	88	Envase	ERGOMETRINA (ERGONOVINA) SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Maleato de ergometrina 0.2 mg. Envase con 50 ampolletas de 1 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.1544.00
740	128	Envase	CARBAMAZEPINA TABLETA Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2164.00
741	57	Envase	ALPRAZOLAM TABLETA Cada tableta contiene: Alprazolam 0.25 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2500.00
742	87	Envase	FENOBARBITAL TABLETA Cada tableta contiene: Fenobarbital 100 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2601.00
743	270	Envase	CLONAZEPAM TABLETA Cada tableta contiene: Clonazepam 2 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2612.00
744	75	Envase	MIDAZOLAM SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 15 mg de midazolam. O Midazolam 15 mg. Envase con 5 ampolletas con 3 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.4057.00
745	47	Envase	VECURONIO SOLUCIÓN INYECTABLE

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg. Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg/ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0254.00
746	510	Envase	DIFENHIDRAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de difenhidramina 100 mg. Envase con frasco ampula de 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0406.00
747	342	Envase	BENCILO EMULSIÓN DÉRMICA Cada ml contiene: Benzoato de bencilo 300 mg. Envase con 120 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0861.00
748	826	Envase	LIDOCAÍNA - HIDROCORTISONA UNGÜENTO Cada 100 gramos contiene: Lidocaína 5 g. Acetato de Hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de Aluminio 3.50 g. Óxido de Zinc 18 g. Envase con 20 g y aplicador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1363.00
749	30	Envase	INMUNOGLOBULINA ANTI D SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Inmunoglobulina anti D 0.300 mg. Envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1591.00
750	495	Envase	TETRACICLINA TABLETA O CÁPSULA Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg. Envase con 10 tabletas o cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1981.00
751	37	Envase	CLOROQUINA TABLETA Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina. Envase con 1 000 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2030.00
752	65	Envase	GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5%

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. Ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3631.00
753	57	Envase	GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5% Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. Ó Glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa. Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3632.00
754	481	Envase	IRBESARTÁN TABLETA Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Envase con 28 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4096.00
755	57	Envase	TOPIRAMATO TABLETA Cada tableta contiene: Topiramato 100 mg. Envase con 60 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5363.00
756	44	Envase	DABIGATRAN ETEXILATO CÁPSULA Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 75 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5551.00
757	74	Envase	LACOSAMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Lacosamida 100 mg. Envase con 28 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5661.00
758	63	Envase	KETAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina. Envase con un frasco ampula de 10 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.0226.00
759	6	Envase	MORFINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina Pentahidratada 2.5 mg. Envase con 5 ampolletas con 2.5 ml.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2099.00
760	45	Envase	MIDAZOLAM SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 5 mg de midazolam. O Midazolam 5 mg. Envase con 5 ampolletas con 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2108.00
761	295	Envase	CARBAMAZEPINA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Carbamazepina 100 mg. Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2609.00
762	116	Envase	CLONAZEPAM SOLUCIÓN Clonazepam 2.5 mg. Envase con 10 ml y gotero integral. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2613.00
763	96	Envase	BIPERIDENO Cada tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg. Envase con 50 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.2652.00
764	78	Envase	SEVOFLURANO LÍQUIDO Sevoflurano 250 ml. Envase con 250 ml de líquido o solución. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0233.00
765	10	Envase	ACETAZOLAMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Acetazolamida 250 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2302.00
766	31	Envase	NITAZOXANIDA TABLETA Cada tableta contiene: Nitazoxanida 200 mg. Envase con 6 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2519.00
767	33	Envase	TRINITRATO DE GLICERILO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene:

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Trinitrato de glicerilo 50 mg. Envase con un frasco ampula de 10 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4114.00
768	101	Envase	SIMVASTATINA Cada tableta contiene: Simvastatina 20 mg. Envase con 30 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4124.01
769	38	Envase	MEROPENEM SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5292.00
770	16	Envase	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con 5 ml contiene: Ácido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico. Envase con un frasco ampula. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5468.00
771	30	Envase	Formula de proteína extensamente hidrolizada descripción de acuerdo al Anexo 5 clave del sector salud 030.000.0013.00
772	49	Envase	DIAZEPAM TABLETA Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg. Envase con 20 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.3215.00
773	26	Envase	IMIPRAMINA GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de Imipramina 25 mg. Envase con 20 grageas o tabletas.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.3302.00
774	14531	Envase	FUMARATO FERROSO TABLETA Cada tableta contiene: Fumarato ferroso 200 mg. Equivalente a 65.74 mg de hierro elemental. Envase con 50 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1701.00
775	557	Envase	FUMARATO FERROSO SUSPENSIÓN ORAL Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental. Envase con 120 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1702.00
776	569	Envase	VITAMINA A CAPSULA Cada cápsula contiene: Vitamina A 50 000 UI Envase con 40 cápsulas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2191.00
777	597	Envase	CLORAMFENICOL UNGÜENTO OFTÁLMICO Cada g contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg. Envase con 5 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2822.00
778	343	Envase	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA UNGÜENTO OFT Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B. Bacitracina 400 U. Envase con 3.5 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2824.00
779	508	Envase	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA Cada 100 gramos contiene: Sulfadiazina de plata micronizada 1 g. Envase con 375 g.

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4126.00
780	81	Envase	LEVONORGESTREL GRAGEA Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg. Envase con 35 grageas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4526.00
781	235	Envase	PRAZICUANTEL TABLETA Cada tableta contiene: Prazicuantel 600 mg. Envase con 25 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2040.00
782	6	Envase	FENITOÍNA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Fenitoína 37.5 mg. Envase con 120 ml y vasito dosificador de 5 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2611.00
783	124	Envase	ALUMINIO – MAGNESIO TABLETA MASTICABLE Cada tableta masticable contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Hidróxido de magnesio 200 mg. O trisilicato de magnesio: 447.3 mg Envase con 50 tabletas masticables. AL 200 MG. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1223.00
784	13	Envase	PREDNISOLONA UNGÜENTO OFTÁLMICO Cada g contiene: Acetato de prednisolona equivalente a 5 mg de prednisolona. Envase con 3 g. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2185.00
785	33	Envase	CEFEPIMA SOLUCIÓN INYECTABLE El frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			cefepima equivalente a 500 mg de cefepima. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 5 ml de diluyente. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5284.00
786	69	Envase	AZATIOPRINA TABLETA Cada tableta contiene: Azatioprina 50 mg. Envase con 50 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3461.00
787	61	Envase	LACOSAMIDA TABLETA Cada tableta contiene: Lacosamida 50 mg. Envase con 14 tabletas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5660.00
788	3	Envase	PROPOFOL EMULSIÓN INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ámpula contiene: Propofol 200 mg. En emulsión con edetato disódico (dihidratado). Envase con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0246.00
789	15	Envase	METOTREXATO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1776.00
790	6	Envase	HIPROMELOSA SOLUCIÓN OFTÁLMICA AL 2% Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg. Envase con gotero integral con 15 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2893.00
791	13	Envase	ROCURONIO, BROMURO DE SOLUCIÓN INYECTABLE

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Cada ampolleta o frasco ámpula contiene: Bromuro de rocuronio 50 mg. Envase con 12 ampolletas o frascos ámpula de 5 ml. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.4059.00
792	18	Envase	Warfarina. Tableta cada tableta contiene: warfarina sódica 5 mg. Envase con 25 tabletas. Clave del sector salud 010.000.0623.00
793	20	Envase	DOXICICLINA CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 50 mg de doxicilina. Envase con 28 cápsulas o tabletetas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1941.00
794	10	Envase	Etomidato solución inyectable. Cada ampolleta contiene: etomidato 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 10 ml. Clave del sector salud 040.000.0243.00
795	33	Envase	AMITRIPTILINA TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de Amitriptilina 25 mg. Envase con 20 tabletetas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.3305.00
796	13	Envase	FLUMAZENIL SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Flumazenil 0.5 mg. Envase con una ampolleta con 5 ml (0.1 mg/ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.4054.00
797	67	Envase	PREDNISOLONA - SULFACETAMIDA SUSPENSIÓN OFTÁLMICA Cada ml contiene: Acetato de prednisolona 5 mg. Sulfacetamida sódica 100 mg. Envase con gotero integrado con 5 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2186.00
798	6	Envase	VERAPAMILO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de verapamilo 5 mg. Envase con 2 ml (2.5 mg/ ml) CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0598.00
799	13	Envase	RISPERIDONA SOLUCIÓN ORAL Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg. Envase con 60 ml y gotero dosificador CLAVE DEL SECTOR SALUD 040.000.3262.00

PART	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
800	40	Envase	CROMOGLICATO DE SODIO SUSPENSIÓN AEROSOL CADA inhalador contienen: Cromoglicato disódico 560 mg. Envase con espaciador para 112 dosis de 5 mg. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0464.00
801	3	Envase	ALMIDÓN SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10% Cada 100 ml contienen: Poli (o-2 hidroxietil) almidón opentalmidón o hidroxietil almidón (200/0.5) 10 g. Envase con 250 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.3663.00
802	3	Envase	HEPARINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 10 000 UI de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1000 UI/ml). CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0621.00
803	10	Envase	METOTREXATO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato. Envase con un frasco ampula CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1760.00
804	6	Envase	ISONIAZIDA TABLETA Cada tableta contiene: Isoniazida: 100 mg. Envase con 200 tabletas CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2404.00
805	6	Envase	CLINDAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 900 mg de clindamicina. Envase con 50 ml CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.1976.00
806	16	Envase	Naloxona solución inyectable. Cada ampolleta contiene: clorhidrato de naloxona 0.4 mg. Envase con 10 ampolletas con 1 ml clave del sector salud 040.000.0302.00
807	3	Caja	TOPIRAMATO TABLETA Cada tableta contiene: Topiramato 25 mg. Envase con 60 tabletas . CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.5365.00
808	13	Envase	NITROPRUSIATO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo o solución contiene: Nitroprusiato de sodio 50 mg. Envase con un frasco ampula con o sin diluyente CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.0569.00
809	3	Envase	RIFAMPICINA SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Rifampicina 100 mg. Envase con 120 ml y dosificador. CLAVE DEL SECTOR SALUD 010.000.2410.00

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO A

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019, COMPRANET LA-921002997-E33-2019, ADQUISICIÓN DE MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013 PARA SERVICIOS DESALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA (BIEN DENOMINADO, LABORATORIO FABRICANTE, PROCEDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 462), OFERTAR POR BLOQUES INDICAR MARCA (BIEN DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PAIS DE PROCEDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS (APLICA PARA LAS PARTIDAS DE 463 A LA 809)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
 SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

1. El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de desechamiento. Este formato se presentará en **WORD**.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL**

**GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de desechamiento toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO A1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS (ESTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.)		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS CON LADA:		
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS CON LADA:		
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS CON LADA:		

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019, COMPRANET LA-921002997-E33-2019, ADQUISICIÓN DE MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013 PARA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2, (etc)...				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA

SELLO DE LA EMPRESA

-
- **NOTAS:**
- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de desechamiento. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de desechamiento.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- 5.-En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.
- 6.-En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de desechamiento de la partida ofertada.
- 7.-En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse
-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO C

FORMATO DE ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

Fecha: _____

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL, a nombre y representación de: _____ (persona física o jurídica) _____.

No. de Licitación: **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019.**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del licitante)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:		
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con las contratantes, deberán ser comunicados a ésta, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

(INTERNACIONAL) MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

_____ de _____ de _____ (1)

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Tipo Presencial **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019** en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____ participa a través de la presente propuesta. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las “Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (3) _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, o __ (4) __% como caso de excepción.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la contratante.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
3	Señalar el número de partida que corresponda.
4	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>“Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”</i> .

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

(INTERNACIONAL) MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO E

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

_____ de _____ de _____ (1)

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019 en el que mi representada, la empresa _____(2)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las *“Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”*, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y fabricante indicado en mi proposición, bajo la(s) partida(s) número _____(3)_____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(4)_____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
3	Señalar el número de partida que corresponda.
4	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

(INTERNACIONAL) MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO E.1

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

_____ de _____ de _____ (1)

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019 en el que mi representada, la empresa _____(2)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las “*Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos*”, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y fabricante indicado en mi proposición, bajo la(s) partida(s) número ____ (3) ____, son originarios de ____ (4) ____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio ____ (5) ____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
3	Señalar el número de partida que corresponda.
4	Anotar el nombre del país de origen del bien.
5	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO F

Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO
PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019** COMPRANET **LA-921002997-E33-2019**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los Artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO G

Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento

(Membrete del licitante)

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019** COMPRANET **LA-921002997-E33-2019**
Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que (Nombre del licitante) en relación con la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019**, para llevar a cabo la adquisición de **“de materiales, accesorios y suministros médicos U013 y la adquisición d medicamentos y productos farmacéuticos no causes U013”** bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
 GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
 SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO H

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación para la adquisición de los bienes que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

_____ de _____ de _____ 2019 (1)

Secretaría de Administración
 Subsecretaría de Administración
 Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
 Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios

Presente

Me refiero al procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019** en el que mi representada, la empresa

_____ (2) _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación, de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (3) _____ cuenta con _____ (4) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (5) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (6) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (7) _____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (7)	Sector (3)	Rango de número de trabajadores (4) + (5)	Rango de monto de ventas anuales (6)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.60
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93.00
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95.00
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235.00
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250.00

* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores X 10% + (Ventas Anuales) X 90 %.

(4) (5) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (4) y (5)

(7) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula; Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____ (8) _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (9) _____ (10) _____

PARA EL CASO DE LAS GRANDES EMPRESAS, SE CONSIDERA A AQUELLOS NEGOCIOS QUE TIENEN DESDE 101 HASTA 250 TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES SUPERIORES A LOS 250 MILLONES DE PESOS.

Firma del Representante Legal

INSTRUCTIVO DEL ANEXO H PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
3	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
4	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
5	En su caso anotar el número de personas subcontratadas.
6	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (m.d.p.), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
7	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación).
8	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
9	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de servicios y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los servicios que integran la oferta.
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Observaciones:

Fuente: Decreto por el que se establece la estratificación de la Micros, Pequeñas y Medianas empresas, publicado el martes 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO I

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración

Subsecretaría de Administración

Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra

Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019** COMPRANET **LA-921002997-E33-2019**

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 32 D** del Código Fiscal de la Federación, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que:

- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales firmes,
- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación,
- Nos encontramos inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y
- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta ha sido presentada.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO J

Carta bajo protesta de decir verdad donde reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la entrega de los bienes.

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración

Subsecretaría de Administración

Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra

Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO
PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**

P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado reconozco y acepto ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la entrega de los bienes objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a **“LA CONTRATANTE”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar mis trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que me obligo a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO K

Declaro bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Nacionales o Normas de Referencia Aplicables)

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Puebla, Pue, a _____ de _____ de **2019**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO
PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**
P R E S E N T E

Declaro bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan, cumplen con la norma, normas oficiales mexicanas, las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables).

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

EN CASO DE QUE APLIQUE **MEMBRETE DEL LICITANTE**

ANEXO L

Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración
Subsecretaría de Administración
Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra
Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO
PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**
P R E S E N T E

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en la propuesta económica de mi representada no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, tal como lo establece el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO M COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ NÚMERO _____ .

COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA PARA FORTALECER EL PROCESO DE CONTRATACIÓN _____, QUE SUSCRIBEN LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA LA **CONVOCANTE** Y _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL LICITANTE”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y COMPROMISOS:

CONSIDERACIONES

- I. EL GOBIERNO FEDERAL SE HA COMPROMETIDO A IMPULSAR ACCIONES PARA QUE SU ACTUACIÓN OBEDEZCA A UNA CONDUCTA ÉTICA Y DE TRANSPARENCIA.
- II. QUE ES DE SU INTERÉS CONTAR CON EL APOYO, PARTICIPACIÓN, VIGILANCIA Y COMPROMISO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD.
- III. QUE LA FALTA DE TRANSPARENCIA ES UNA SITUACIÓN QUE DAÑA A TODOS Y SE PUEDE CONSTITUIR EN FUENTE DE CONDUCTAS IRREGULARES.
- IV. ES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO MANTENER EL COMPROMISO DE LAS PARTES EN NO TRATAR DE INFLUIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CONDUCTAS IRREGULARES.
- V. SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- VI. REPRESENTA UN COMPROMISO MORAL, EL CUAL SE DERIVA DE LA BUENA VOLUNTAD DE LAS PARTES.
- VII. LA SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DE ESTE DOCUMENTO DE “COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA”, NO SUSTITUYE A LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD QUE DEBE PRESENTARSE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO F) DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DENTRO DE ESTE MARCO LOS FIRMANTES, ASUMEN LOS SIGUIENTES:

COMPROMISOS

I.- DEL LICITANTE

1. **INDUCIR A SUS EMPLEADOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA QUE ACTÚEN CON ÉTICA EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN QUE INTERVENGAN Y CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS AQUÍ PACTADOS.**
2. ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD DE SU ACTIVIDAD PARA CON LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO FEDERAL.
3. ELABORAR SU PROPUESTA A EFECTO DE COADYUVAR EN LA EFICIENTE, OPORTUNA Y EFICAZ UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACION.
4. ACTUAR SIEMPRE CON HONRADEZ, TRANSPARENCIA Y LEALTAD Y MANTENER CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HAYA OBTENIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
5. DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

6. ACTUAR CON INTEGRIDAD PROFESIONAL CUIDANDO QUE NO SE PERJUDIQUEN INTERESES DE LA SOCIEDAD O LA NACIÓN.
7. OMITIR ACTITUDES Y REALIZACIÓN DE ACTOS QUE PUEDAN DAÑAR LA REPUTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O DE TERCEROS.

II.- DE LA CONVOCANTE

1. EXHORTAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR RAZÓN DE SU ACTIVIDAD INTERVENGAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA QUE ACTÚEN CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CON ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, INTEGRIDAD, EQUIDAD Y EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODOS LOS LICITANTES QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO Y CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS AQUÍ PACTADOS, ASÍ COMO A DIFUNDIR EL PRESENTE DOCUMENTO "COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA" ENTRE SU PERSONAL, Y TERCEROS QUE TRABAJEN PARA LA CONTRATANTE, QUE POR RAZONES DE SUS ACTIVIDADES INTERVENGAN DURANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
2. PROMOVER QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES APEGADOS AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL CODIGO DE CONDUCTA DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
3. EXHORTAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS A NO ACEPTAR ARREGLOS COMPENSATORIOS O CONTRIBUCIONES DESTINADAS A FAVORECER O A OTORGAR VENTAJAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN O EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
4. FOMENTAR QUE LA ACTUACIÓN DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS SEA EN TODO MOMENTO IMPARCIAL EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SIN PERJUICIO DE LOS LICITANTES.
5. PROMOVER QUE SUS SERVIDORES PÚBLICOS LLEVEN A CABO SUS ACTIVIDADES CON INTEGRIDAD PROFESIONAL, SIN PERJUDICAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y LA NACIÓN.

EL PRESENTE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA SE FIRMA EN _____, A DE 20__.

POR LA CONVOCANTE

**Nombre de la Empresa
POR EL LICITANTE**

Nombre y Cargo del Servidor Público.

Nombre y Cargo



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO N

Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Razón Social del licitante:

Secretaría de Administración

Subsecretaría de Administración

Unidad de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obra

Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019** COMPRANET **LA-921002997-E33-2019**

P R E S E N T E

El que suscribe a nombre de mi representada (nombre de la empresa), manifiesto mi interés en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL **GESALF-023-697/2019**, dando cumplimiento a lo que señala el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

Teléfono y Correo Electrónico de la Empresa



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
 GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
 SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO O

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL
 GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019**

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO P
FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSES U013** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro del expediente No. **GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-XXX-2019**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas** con IVA incluido de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del CONTRATO _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato incluyendo el IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO Q

MODELO DE CONVENIO EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTA CONJUNTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMPAÑÍA [_____] Y, POR LA OTRA, LA COMPAÑÍA [_____] (LAS "PARTES"), PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA) NÚMERO [_____] REFERENTE A LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE: , AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara la compañía [_____]:

- I.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [_____], volumen número [_____], de fecha [__] de [_____] de [_____], inscrito en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [_____], bajo el acta número [_____] tomo número [_____] volumen número [_____], de fecha [_____], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- I.2. Que el señor [_____], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] otorgada ante la fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- I.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:

Calle:

No.

Colonia:

Ciudad:

Código Postal:

Estado y País

Teléfono:

E-Mail:

II. Declara la compañía [_____]:

- II.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [_____], volumen número [_____], de fecha [__] de [_____] de [_____], inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [_____], bajo el acta número [_____] tomo número [_____] volumen número [_____], de fecha [_____], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

II.2. Que el Señor [_____], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [_____] de **fecha** [_____] de [_____] de [_____] otorgada ante la fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].

II.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:

Calle: _____ **No.** _____ **Colonia:** _____
Ciudad: _____ **Código Postal:** _____ **Estado y País** _____

Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

III. Las Partes declaran:

III.1. Que celebran el presente convenio con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Artículo 44, Fracción II de su REGLAMENTO, y la Sección correspondiente de la Convocatoria de la Licitación.

III.2. Que las Partes se comprometen y obligan a participar en forma conjunta en el presente procedimiento de contratación al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. Las Partes convienen en agruparse con el objeto de presentar una proposición conjunta para participar en la Licitación Pública número [_____], referente a la adquisición o contratación de servicios de _____

SEGUNDA. Partes de los BIENES o SERVICIOS que cada compañía se obliga a prestar.

En caso de resultar su proposición conjunta adjudicada, las Partes se obligan a aportar lo siguiente:

- I. La Compañía [_____] que será la Compañía Líder, se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a entregar los bienes o servicios consistentes en [_____] materia del PEDIDO.
- II. La Compañía [_____], se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a entregar los bienes o servicios consistentes en [_____] materia del PEDIDO.

(Describir a los demás participantes de la Agrupación de acuerdo al mismo formato)

TERCERA. Domicilio común. Las Partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en:

Calle: _____ **No.** _____ **Colonia:** _____
Ciudad: _____ **Código Postal:** _____ **Estado y País** _____

Teléfono: _____ **E-Mail:** _____



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

CUARTA. Representante común para la presentación de la proposición. Las Partes convienen que la compañía [_____], a través de su representante legal, Señor [_____], será el representante común para la presentación de la proposición, y le otorgan todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la CONVOCANTE en nombre y representación de las Partes, en todos y cada uno de los actos de la Licitación Pública Nacional referida y los que de ella se deriven.

QUINTA. Obligación solidaria o mancomunada. **Las Partes están de acuerdo que mediante la firma del CONTRATO que se celebre con motivo de la Licitación Pública Número [_____], quedarán obligados en forma conjunta y solidaria ante la CONTRATANTE del cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.**

[SEXTA: Nueva compañía. En caso de resultar favorecidas por el fallo de la Licitación, las Partes **podrán constituir** una nueva sociedad bajo las Leyes mexicanas a fin de que sea ésta la que celebre el CONTRATO. La sociedad que constituyan para ese efecto, tendrá la siguiente estructura de capital y administración:

(Incluir, además de estructura de capital y administración que reflejen la distribución de tareas, y participaciones de las Partes, detalles específicos sobre mecanismos corporativos tales como la emisión de una clase de acciones o partes sociales con derechos especiales, o designación de miembros con voto de calidad en órganos de administración o similares)]

SEXTA. Compromiso de mantener la distribución de tareas y participaciones durante el Plazo. Las Partes se comprometen a mantener durante el Plazo del CONTRATO la distribución de tareas, responsabilidades y/o no reducir sus participaciones según se establece en este Convenio Privado, y a responder conjunta y solidariamente por las obligaciones asumidas por las Partes en el CONTRATO que se celebre con la CONTRATANTE, para lo cual, el representante legal de cada una de las Partes deberá firmar el CONTRATO en carácter de [proveedores y obligados conjuntos y solidarios entre sí] [Obligado solidario de la nueva sociedad].

Las Partes se obligan expresa e irrevocablemente a no realizar modificación alguna a la distribución de tareas, y/o participaciones descritas en este Convenio Privado, sin la previa autorización por escrito de la CONTRATANTE; ni a sustituir a alguno de los miembros de la Agrupación que presenta a la CONVOCANTE la proposición conjunta para participar en la Licitación, sin la previa autorización por escrito de la CONVOCANTE.

SÉPTIMA. Ley aplicable y tribunales competentes. Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Privado, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las Partes se someten a la aplicación de las Leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, y a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con residencia en la Ciudad de [_____] [Estado], renunciando a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente Convenio Privado de proposición conjunta, se firma por las Partes en dos ejemplares originales a los [_] días del mes de [_____] de 20[____].

COMPAÑÍA [_____]

[Representante Legal]

[_____]

[Testigo]

COMPAÑÍA [_____]

[Representante Legal]

[_____]

[Testigo]

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2004** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada– en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales,

ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

ANEXO R (INTERNACIONAL)

Para efectos de la presente Licitación, los tratados que contienen un título o capítulo de compras del sector público son:

1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993;
2. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1995 (a partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en dicho tratado);
3. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Capítulo XII, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1995;
4. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998;
5. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Capítulo VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2000;
6. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2001;
7. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2001;
8. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2005, y
9. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, el Capítulo 15-bis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2008.

MEMBRETE DEL LICITANTE

Documentación que deberá contener la Propuesta Técnica y Económica.

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

Referencia en la convocatoria	Documento	SI	NO
3.1	Anexo A “Anexo para la presentación de la propuesta técnica, (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).		
3.2	Anexo B “Anexo para la presentación de la propuesta económica”, (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).		
3.3	Anexo C. Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica.		
3.4	Anexo D formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 del diario oficial de la federación de fecha 28 de diciembre 2010.		
3.5	Anexo E formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 del diario oficial de la federación de fecha 28 de diciembre 2010.		
3.6	Anexo E.1 formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 del diario oficial de la federación de fecha 28 de diciembre 2010. (bienes originarios de otros países)		
3.7	Anexo F. La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONVOCANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
3.8	Anexo G. Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Convocante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que		

	los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
3.9	Anexo H. Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea <i>micro, pequeña, mediana</i> , conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta.		
3.10	Anexo I. Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
3.11	Anexo J. Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente, por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la entrega del bien objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA CONTRATANTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la entrega del bien objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.		
3.12	Anexo K. Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el bien ofertado, cumple con la norma de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables), de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.		
3.13	Anexo L Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
3.14	Anexo M. Escrito denominado "Compromisos con la Transparencia" elaborado en papel membretado del licitante, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual se exhorta a todos los licitantes y servidores públicos que intervienen en este procedimiento de contratación a actuar con honestidad, transparencia y con estricto apego a la legalidad, integridad y equidad. Dicho documento podrá presentarse dentro o fuera de su sobre. OPCIONAL		
3.15	Anexo N Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
3.16	Anexo O El formato de preguntas deberá ser llenado de la siguiente manera:		
3.17	Anexo P Fianza de cumplimiento		
3.18	Anexo Q modelo de convenio. En caso de participación conjunta		
3.19	Anexo R. Para efectos de la presente Licitación, los tratados que contienen un título o capítulo de compras del sector público son:		
3.20	Copia de una identificación oficial vigente (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

3.21	Preferentemente Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019.		
3.22	Preferentemente Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor adjudicado en la página www.imss.gob.mx .		
3.23	Preferentemente Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que se haga constar que el proveedor no tiene adeudos con el organismo, debidamente firmado; en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017		



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

MODELO DE CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE BIENES

(SUJETO A CAMBIOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE "LA LEY" Y SU REGLAMENTO)

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL SECRETARÍA/ENTIDAD _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, Y POR LA OTRA PARTE, EL (LA) C. O EMPRESA DENOMINADA "_____", (REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL), A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA/ENTIDAD" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA SECRETARÍA":

I.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con los artículos _____ de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

I.2.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato "LA SECRETARÍA" cuenta con saldo disponible dentro de su presupuesto autorizado en el número de control de las suficiencias presupuestales asignadas de conformidad con los _____ de fecha _____, autorizadas por _____, de acuerdo a los artículos _____ y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.3.- En cumplimiento a los artículos 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis Fracción III, 28 fracción I, 29, 32, 47 y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se realizó la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial número _____, misma que se difundió en CompraNet con el número _____ el ____ de ____ de 20____, de la cual resultó adjudicada la _____, mediante el acta de notificación de fallo de fecha ____ de ____ de 2014, de la partida _____, objeto del presente contrato.

Que la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Finanzas y Administración, del Gobierno del Estado de Puebla, operó el procedimiento de Licitación Pública solicitado por _____ mediante requisición número _____, de fecha _____.

I.4.- De conformidad con lo previsto por el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en virtud de que "EL PROVEEDOR", garantizó a "LA SECRETARÍA", las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la entrega de los bienes, se le adjudicó el presente contrato.

I.5.- Que para todos los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio convencional el ubicado en _____

II.- DE "EL PROVEEDOR":

PERSONA FÍSICA

II.1.- Que es una persona física de nacionalidad _____.

II.2.- Que su Clave Única de Registro de Población es _____.

II.3.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número _____.

II.4.- Que se identifica con credencial para votar número _____, expedida por _____.

PERSONA MORAL

II.1.- Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de ____ de _____, otorgada ante la fe del _____, Notario Público número ____ del _____, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del _____ bajo el folio mercantil número _____ de fecha ____ de ____ de ____.

II.2.- Que el (la) C. _____, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, como lo acredita con la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de ____ de _____, otorgada ante la fe del _____, Notario Público número ____ del _____, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del _____ bajo el folio mercantil número _____ de fecha ____ de ____ de ____.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

___ de _____ de _____. Que el (la) C. _____, bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

II.3.- Que "EL PROVEEDOR" cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número _____.

II.4.- Que el (la) C. _____, se identifica con credencial para votar con número _____, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral.

DECLARACIONES PARA AMBAS

II.5.- Que tiene capacidad jurídica para contratar, que no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato, y que reúne las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás necesarias que requiere "LA SECRETARÍA" para la presente contratación.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial y acta de aclaraciones y demás disposiciones aplicables, así como el contenido de los anexos que forman parte integrante del presente contrato y que se describen a continuación:

Anexo 1.- Proposición técnica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 2.- Proposición económica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 3.- La convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial número _____

Anexo 4.- Acta de aclaraciones.

Anexo 5.- Acta de notificación de fallo.

II.7.- Que conoce las características técnicas de los bienes objeto de este contrato, y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para proporcionar la entrega de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "LA SECRETARÍA", toda vez que ha inspeccionado debidamente el área a la que deberá entregar los bienes, habiendo considerado todos los factores que intervienen, por lo que manifiesta que cuenta con los equipos y materiales necesarios, así como con el personal que tiene la experiencia y capacidad requeridas para proporcionar la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

II.8.- Que no se encuentra ubicado en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.9.- Que para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en _____, teléfono: _____.

III.-LAS PARTES DECLARAN QUE:

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, MISMAS QUE DERIVAN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL Y DEL ACTA DE ACLARACIONES, CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU FORMALIZACIÓN; QUE GOZAN DE PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA OBLIGARSE, POR LO QUE PACTAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar, bajo los términos y condiciones de este contrato, la adquisición de bienes, de conformidad con los Anexos que firmados por las partes, se integran al presente documento para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, de acuerdo a los alcances y periodicidad descritos en los mismos.

SEGUNDA.- ANEXOS.- Los anexos que se encuentran detallados en la Declaración II.6 de "EL PROVEEDOR" debidamente firmados, forman parte integrante del presente contrato, por lo que las partes se obligan a cumplirlos en todos sus términos.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.- El presente contrato tiene el carácter de abierto conforme a lo establecido por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, por lo que la contraprestación será por un monto mínimo de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y el monto máximo total del contrato es por \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Los precios a que se refiere el presente acuerdo de voluntades serán fijos no sujetos a cambios durante la vigencia del contrato.

CUARTA.- PLAZOS DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" entregará los bienes a partir del día _____.

La vigencia de este contrato inicia al día siguiente de la notificación del fallo y subsistirá aún después de la fecha establecida para la entrega de los bienes y de aquella en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, así como en el transcurso de la substanciación del procedimiento de rescisión administrativa, en su caso, e inclusive, durante la substanciación de todos los recursos administrativos o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

QUINTA.- LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes se entregarán en _____ en un Horario de _____ de lunes a viernes, de acuerdo a los anexos del presente acuerdo de voluntades.

SEXTA.- INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE LOS BIENES.- "LA SECRETARÍA" a través de _____ comunicará a "EL PROVEEDOR" a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se determine el incumplimiento en la entrega de los bienes, las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el presente contrato. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes conforme a los requerimientos de la _____, en un plazo no mayor de __ (__) días hábiles a partir de que sea notificado.

SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO.- El costo de los bienes entregados se cubrirá en moneda nacional, dentro de _____ posteriores a la entrega formal de las facturas, previa entrega y aceptación de los bienes, en los términos del presente contrato por la _____, responsable de la recepción de los bienes.

Para el pago de los bienes objeto de este contrato, "EL PROVEEDOR" presentará las facturas correspondientes las cuales serán validadas, con la firma y visto bueno del responsable administrativo de la unidad correspondiente.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar las facturas correspondientes junto con los documentos que le indique _____ sita en _____ en un horario de _____, las cuales serán validadas para su pago con la firma y visto bueno del _____.

En caso de atraso en la entrega de los bienes, el proveedor efectuará el pago de la pena convencional correspondiente mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, lo anterior con la finalidad de que el proveedor esté en aptitud de cobrar la factura respectiva.

De conformidad con el artículo 51, párrafos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de incumplimiento en los pagos de facturas dentro de los 20 (veinte) días naturales, previa solicitud por escrito de "EL PROVEEDOR", se pagarán gastos financieros conforme al procedimiento establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que venció la fecha de pago pactada, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL PROVEEDOR".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en la que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SECRETARÍA".

En caso de que las facturas entregadas por "EL PROVEEDOR", para su pago, presenten errores o deficiencias, "LA SECRETARÍA" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará para efectos del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para todos los efectos fiscales del presente acuerdo de voluntades "LA SECRETARÍA" señala que sus datos fiscales son los siguientes:
_____.

OCTAVA.- ANTICIPOS.- En la presente contratación no se otorgará anticipo alguno a "EL PROVEEDOR".-

NOVENA.- GARANTÍA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL PROVEEDOR" se obliga ante "LA SECRETARÍA" a responder de deficiencia de la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en el Código Civil Federal, y demás legislación aplicable.

DÉCIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103, fracción I de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía mexicana autorizada para ello, a favor de LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del presente contrato sin comprender el Impuesto al Valor Agregado.

Las obligaciones objeto del presente contrato, cuyo cumplimiento se garantiza, son divisibles, de conformidad con el dictamen emitido por la _____, por lo anterior el monto de la garantía de cumplimiento se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “LA SECRETARÍA” la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza, sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de “LA SECRETARÍA”.

La póliza de dicha fianza deberá sujetarse a las disposiciones que rigen esta materia y deberá incluir por lo menos lo siguiente:

- Referencia de que la fianza y sus modificaciones se otorgan atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato.
 - Que para liberarla, será requisito indispensable la comunicación por escrito de “LA SECRETARÍA”, previa manifestación de conformidad por escrito del área solicitante de la contratación materia de este acuerdo de voluntades.
 - Que la fianza y sus modificaciones estarán vigentes durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
 - Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
 - La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
 - El señalamiento de la denominación, razón social o nombre de “EL PROVEEDOR”.
 - Que la Afianzadora renuncia al beneficio que le otorga el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
 - Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue los bienes motivo de este contrato, en la forma, plazos y términos establecidos en este acuerdo de voluntades, no se otorgarán prórrogas salvo en caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.
- En caso de que “LA SECRETARÍA”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 y 103, fracción II, de su Reglamento, “EL PROVEEDOR” se obliga a garantizar dicha modificación mediante fianza en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA PRIMERA.- SUBCONTRATACIÓN.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no subcontratar la entrega de los bienes materia de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- “EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de sus trabajadores que intervienen en la entrega de los bienes pactados en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a “LA SECRETARÍA” respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.- “EL PROVEEDOR” deberá observar lo siguiente en la entrega de los bienes:

- 1.- Se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato, de conformidad con todas y cada una de las características y especificaciones, así como los horarios, tiempos y plazos de la entrega, descritos en los anexos que forman parte integrante del presente contrato.
- 2.- Efectuar la entrega de los bienes objeto del presente contrato, debiendo intervenir únicamente personal capacitado por parte de “EL PROVEEDOR”.
- 3.- Cumplir con las disposiciones reglamentarias, administrativas y en general, con todas las que sean aplicables; asimismo, responderá ante “LA SECRETARÍA” por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas.
- 4.- Se obliga a proteger los bienes adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación, carga, descarga y almacenamiento.
- 5.- “EL PROVEEDOR” incorporará las herramientas para la entrega de los bienes objeto de este contrato.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL.- “LA SECRETARÍA”, en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor podrá suspender la entrega de los bienes de manera temporal, quedando obligado a pagar a “EL PROVEEDOR”, únicamente los bienes efectivamente entregados.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

Cuando el motivo de la suspensión obedezca a causas imputables a “LA SECRETARÍA”, ésta cubrirá a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes pactarán el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato. Lo anterior, de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “LA SECRETARÍA” con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si “EL PROVEEDOR” incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus Anexos, con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que "LA SECRETARÍA" le comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II. Transcurrido el término anterior, "LA SECRETARÍA" contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR".

III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PROVEEDOR".

IV.- "LA SECRETARÍA", formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a "EL PROVEEDOR", por concepto de la entrega de los bienes hasta el momento de la rescisión. De manera enunciativa pero no limitativa, "LA SECRETARÍA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si "EL PROVEEDOR" se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo a la entrega de los bienes pactados en este Contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.

- Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el presente contrato.

- Si no proporciona a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la entrega de los bienes objeto de este contrato.

-Si subcontrata la entrega de los bienes materia de este Contrato.

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" previstas en el presente acuerdo de voluntades.

-Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y los Lineamientos que rigen en la materia.

- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.

- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en negligencia respecto a la entrega de los bienes pactados en el contrato, sin justificación para "LA SECRETARÍA".

- Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el artículo 48, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el incumplimiento de presentación en tiempo, de las demás Garantías previstas en el presente acuerdo de voluntades.

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el presente acuerdo de voluntades.

-Si "LA SECRETARÍA" o cualquier otra autoridad detecta que "EL PROVEEDOR" proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de adjudicación del contrato o en la vigencia del mismo.

-La falta de respuesta por parte de "EL PROVEEDOR" en el supuesto de que "LA SECRETARÍA" le formulara una reclamación con motivo de la entrega de los bienes.

-En caso de que "EL PROVEEDOR" pretenda modificar los precios sin autorización de "LA PRESIDENCIA".

-En caso de que "EL PROVEEDOR" no proporcione a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios que le permitan comprobar que los bienes están siendo entregados de conformidad con lo establecido en el contrato y sus anexos. En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "LA SECRETARÍA", solicitará a la Secretaría de Finanzas y Administración, que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se entregaran los bienes, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA SECRETARÍA", de que continúa vigente la necesidad de la entrega de los bienes, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

"LA SECRETARÍA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, "LA SECRETARÍA" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Con fundamento en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la entrega de los bienes originalmente contratados, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieran origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad alguna para el mismo, en tal caso, "LA SECRETARÍA" reembolsará a "EL PROVEEDOR", la parte proporcional de los bienes entregados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

Para tal efecto bastará una notificación por escrito a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".- Para el caso de atraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", derivadas del presente contrato, "LA SECRETARÍA" establece como pena convencional un porcentaje del 0.7% diario sobre el monto de los bienes entregados o entregados con atraso, que se multiplicará por el número de días con atraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte de "EL PROVEEDOR", a partir de la fecha fijada para la entrega, y la fecha de recepción de éstos por parte de "LA SECRETARÍA"; el conjunto de dicha penalización no deberá exceder del 10% del monto máximo total del presente acuerdo de voluntades, sin considerar el impuesto al valor agregado correspondiente.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL
GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para tal efecto, "LA SECRETARÍA" no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes o por cancelación de las partidas, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.- "LA SECRETARÍA" podrá modificar el presente contrato en términos de los artículos 47 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" no podrá transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

VIGÉSIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "EL PROVEEDOR", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

VIGÉSIMA PRIMERA.- EROGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".- Todas las erogaciones que haga "EL PROVEEDOR" por transportación y entrega de los bienes, pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros, impuestos y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "LA SECRETARÍA".

VIGÉSIMA SEGUNDA.- PRESENCIA DE OTROS PROVEEDORES.- "EL PROVEEDOR" no podrá reclamar la presencia de otros contratistas, proveedores o personal de "LA SECRETARÍA", en el o los inmuebles en que ejecuten trabajos de mantenimiento mecánico, eléctrico, de obra civil o de cualquier otra índole, distintos al objeto del presente contrato, que en algún momento pudieran interferir en la entrega de los bienes, por lo que en tales casos, deberá reportarlo al supervisor designado por "LA SECRETARÍA", a fin de que se tome nota del retraso que la interferencia pudiera provocar, el cual no podrá ser imputable a "EL PROVEEDOR".

VIGÉSIMA TERCERA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante "LA SECRETARÍA", por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la entrega de los bienes objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica, así como por las pérdidas o subtracciones de bienes que le sean imputables a su personal, por el 20% (veinte por ciento) del monto máximo total del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar ni utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento del objeto de este contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- SANCIONES.- Independientemente de la pena convencional económica, podrá ser aplicable la pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, en favor de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como las distintas sanciones estipuladas en las disposiciones legales vigentes en la materia.

VIGÉSIMA SEXTA.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar la información y/o documentación que en su momento le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría en "LA SECRETARÍA", con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que dichas autoridades lleven a cabo, derivadas de la presente contratación.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, lineamientos y procedimientos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente el Código Civil Federal, y el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como las demás leyes y ordenamientos aplicables.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL PROVEEDOR" es y será el único responsable de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas, patentes, propiedad intelectual o cualquier otra normatividad relativa.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EL DÍA __ DE _____ DE 20__.

ANEXO 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN SIMPLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA (BIEN DENOMINADO), LABORATORIO FABRICANTE Y PROCEDENCIA
1	ABATELenguas DE MADERA DESECHABLES LARGO 142.0 MM. ANCHO 18.0 MM. ENVASE 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.004.0109	2087	Envase	
2	ANTISEPTICOS AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5 % ENVASE CON 480 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.034.0103	3771	Envase	
3	ANTISEPTICOS ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE 1 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0039	2617	Envase	
4	ANTISEPTICOS IODOPOVIDONA ESPUMA CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO FCO 3.5 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0658	1304	Frasco	
5	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS SOLUCION ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO NO CORROSIVA SOLUCION AL 100% ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.1003	2035	Envase	
6	BOLSAS PARA USO GENERAL DE POLIETILENO MEDIDA 30 X 20 CM. ENVASE CON 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2505	2483	Envase	
7	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 7.5 X 23.0 X 4.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2653	1254	Envase	
8	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2679	1056	Envase	

9	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO DE PLASTICO DE FORMA RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0304	2071	Pieza	
10	CINTAS PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION TAMAÑO 18MM DE ANCHO X 50M DE LARGO ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0207	3629	Rollo	
11	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM. ENVASE 12 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0397	1986	Envase	
12	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100%. TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTÉRIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2 LARGO 10 CM ANCHO 10 CM ÁREA 1152 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0107	4884	Envase	
13	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100%. TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTÉRIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2 LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM ÁREA 432 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0057	3513	Envase	
14	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES DE LATEX DESECHABLES TAMANOS: CHICO ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0383	3936	Envase	
15	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO ESTÉRIL DE LÁTEX DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO. ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0391	4104	Envase	
16	JALEAS LUBRICANTE ASEPTICA ENVASE 135 GR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.543.0115	3225	Envase	
17	JERINGAS PARA EXTRAER SANGRE O INYECTAR SUSTANCIAS CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK DE POLIPROPILENO VOLUMEN DE 5 ML Y AGUJA CALIBRE 21 G Y 32 MM DE LONGITUD ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0685	1892	Envase	
18	JERINGA DESECHABLE ESTERIL CAPACIDAD DE 3 ML. CON GRADUACION EN CENTESIMAS Y AGUJA DE 22 X 32 CAJA 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	2718	Caja	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

19	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 7.5 CM. ENVASE 4 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0251	1709	Envase	
20	CUBREBOCAS DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA DESECHABLE BOLSA 150 PIEZAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	1613	Bolsa	
21	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS LIMPIADOR ENZIMATICO COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL- DIMETIL- AMONIO ENZIMAS PROTEOLITICAS SECUESTRANTE CALCARIO TENSIOACTIVO NO IONICO EN SOBRE HIDROSOLUBLE DE 20 GRAMOS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	1458	Envase	
22	EQUIPOS PARA VENOCLISIS SIN AGUJA NORMOGOTERO ESTERILES DESECHABLES EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0167	33253	Equipo	
23	TORUNDA DE ALGODON ENVASE 500 GR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.904.0100	2416	Envase	
24	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTÉTICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 5 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2858	2512	Envase	
25	BOLSA DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLUCIDO IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA RESIDUOS BIOLÓGICOS-INFECIOSOS Y CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE MINIMO 200 TAMAÑO DE 50 X 65CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3958	1151	Pieza	
26	ANTISÉPTICO. LIQUIDO ANTISÉPTICO PARA LAVADO PRE Y POST QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE A 1.0 % MINIMO DE YODO DISPONIBLE 10 % MINIMO DE DETERGENTES NO IONICOS Y ESTABILIZADORES DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO ENVASE 4 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0898	1578	Envase	

27	CONTENEDORES DESECHABLES DE PUNZO CORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD 3.70 A 4.75 LTS. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.218.0093	2203	Pieza	
28	ESPEJOS VAGINAL DESECHABLE MEDIANO VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM VALVA INFERIOR DE 12.0 CM ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.360.0032	4071	Pieza	
29	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0174	1728	Envase	
30	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML DIVISIONES DE 1 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0446	1248	Envase	
31	JERINGAS PARA INSULINA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES CON CAPACIDAD DE 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD 13 MM CALIBRE 27 G. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE 200 PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	2184	Envase	
32	RASTRILLOS CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO DESECHABLES PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.771.0050	6853	Pieza	
33	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 2.50 CM. ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0152	1892	Envase	
34	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.879.0150	4870	Pieza	
35	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2825	8189	Pieza	

36	ROPA QUIRURGICA PAQUETE PARA PARTO TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE: - DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO PUÑOS AJUSTABLES REFUERZO EN MANGAS Y PECHO TAMAÑO GRANDE. - CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/-10 CM X 90 +/-10 CM. DOS PIERNERAS DE 100 +/-10 CM X 110 +/-10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240 +/-10 CM X 150 +/-10 CM. DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/-5 CM X 40 +/-5 CM. PAQUETE CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0609	1134	Paquete	
37	ACEITES HIDROSOLUBLE PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIODO INSTRUMENTAL ENVASE CON ATOMIZADOR 240 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0261	1811	Envase	
38	AGUJAS HIPODERMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 32 MM CALIBRE 22 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3786	2001	Envase	
39	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2866	3214	Envase	
40	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25 - 27 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4371	815	Envase	
41	CINTAS METRICA AHULADA GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS LONGITUD: 1.50 M. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0108	1437	Pieza	
42	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 19 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0478	626	Envase	
43	CATETERES PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 23- 27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6686	596	Envase	

44	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 7 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0318	13226	Par	
45	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 7 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0334	10298	Par	
46	TUBOS PARA TORNQUETE DE LATEX COLOR AMBAR CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM. METRO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0890	1309	Metro	
47	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 27 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4462	813	Envase	
48	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 13: MATERIALES PARA ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA E IMAGEN. GEL CONDUCTOR AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS CON BASE DE PROPANODIOL, TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA ENVASE 3,800 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.591.0040	340	Envase	
49	PAPEL PARA LA IMPRESORA DE LA UNIDAD DE ULTRASONOGRAFIA UPP-110 HA (110 MM X 18 M.) ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.685.0816	72	Rollo	
50	AGUJAS HIPODERMICAS CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 32 MM.CALIBRE 21 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3745	354	Envase	
51	ALGODONES EN LAMINAS ENROLLADO O PLISADO ENVASE 300 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.058.0153	350	Envase	
52	DESINFECTANTES CLORURO DE BENZALCONIO AL 12% CADA 100 ML. CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 G. NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G. ENVASE CON 500 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.286.0132	1100	Envase	
53	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO TIPO SMS DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS ANTIESTATICA CON DOS CINTAS DE SUJECION DESECHABLE ENVASE CON 25 PARES SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	1331	Envase	
54	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES DE PLASTICO CON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE TAMANO INFANTIL LONGITUD 55 CM CALIBRE 10 FR. DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.0085	287	Pieza	

55	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1752	95	Pieza	
56	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6595	274	Pieza	
57	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6611	305	Pieza	
58	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6637	1340	Pieza	
59	CATETERES PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 18 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6645	597	Envase	
60	SONDAS PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO PREMATRUROS LONGITUD 38.5 CM CALIBRE 5 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9243	618	Pieza	
61	COMPRESA PARA VIENTRE DE ALGODON CON TRAMA RADIOPACA LONGITUD 70 CM ANCHO 45 CM. ENVASE 6 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0104	1592	Envase	
62	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE BAYONETA FILTRO DE AIRE CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.0503	13141	Equipo	
63	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 6 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0300	15027	Par	
64	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA: 8 1/2 PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0367	520	Par	

65	GUATA QUIRURGICA DE TELA NOTEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS. LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM. PAQUETE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0147	15	Paquete	
66	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0091	36	Envase	
67	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0133	132	Envase	
68	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0141	57	Envase	
69	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0158	63	Envase	
70	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADOMEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE: BAYONETA FILTRODE AIRE CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2210	100	Pieza	
71	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE 21 G CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	12	Caja	
72	MASCARILLAS DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0482	1031	Pieza	
73	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA ENVASE CON 120 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.697.0267	294	Envase	
74	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE NO. 4 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.701.0378	942	Pieza	
75	DETERGENTES O LIMPIADORES SOLUCION REMOVEDORA PARA ELIMINAR COSTRAS Y MANCHAS DE OXIDACION DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO ENVASE 3.78 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.833.0296	24	Envase	

76	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE DE 19 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0486	471	Envase	
77	SUTURAS CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 25 A 27 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1393	51	Envase	
78	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2268	9	Envase	
79	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE (19 - 20 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2565	18	Envase	
80	APOSITO TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOADHERIBLE ESTERIL Y DESECHABLE MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM ENVASE CON 50 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0017	545	Envase	
81	CATETERES PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACOS DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERILES Y DESECHABLES LONGITUD: 35 A 38 CM. CALIBRE: 3.5 FR. CON ACOTACIONES A 5 10 Y 15 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6638	39	Pieza	
82	CATETERES PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACOS DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERILES Y DESECHABLES LONGITUD: 35 A 38 CM. CALIBRE: 5.0 FR. CON ACOTACIONES A 5 10 Y 15 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6646	38	Pieza	
83	JERINGAS DE PLASTICO GRADO MEDICO DE 5 ML DE CAPACIDAD ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.2 ML Y AGUJA DE 20 G Y 38 MM DE LONGITUD ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.2608	25700	Pieza	
84	PAÑALES PREDOBLADOS DESECHABLES PARA ADULTOS PAQUETE CON 20 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	1537	Paquete	
85	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 1 LONGITUD: 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3312	65	Pieza	

86	SISTEMA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA; ESTÉRIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON URINÓMETRO, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, CÁMARA ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1879	3834	Pieza	
87	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM. ENVASE 250 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2844	105	Envase	
88	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3362	116	Pieza	
89	ANTISEPTICOS IODOPOVIDONA SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO ENVASE CON 3.5 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0666	302	Envase	
90	ANTISEPTICOS ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE CON 20 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0773	307	Envase	
91	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA MEDIDAS: 20 X 13 CM. ENVASE 150 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0108	105	Envase	
92	SUTURAS CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 135 - 150 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4231	6	Envase	
93	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM DIAMETRO 12.7 MM (1/2PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0114	235	Pieza	
94	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM DIAMETRO 19.05 MM (3/4PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0122	92	Pieza	
95	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CMS ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0597	84	Envase	
96	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2874	962	Envase	

97	SONDA DESECHABLE PARA CONEXION DE OXIGENO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4301	714	Pieza	
98	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9615	187	Pieza	
99	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9623	855	Pieza	
100	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9748	447	Pieza	
101	CINTAS MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 7.50 CM. ENVASE 4 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0405	230	Envase	
102	GASAS SECA CORTADA DE ALGODON CON MARCA RADIOPACA LARGO 10 CM ANCHO 10 CM ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0552	636	Envase	
103	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES DE POLIETILENO DESECHABLE TAMAÑO: GRANDE ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0045	327	Envase	
104	GUANTES DE NITRIL O POLIBUTADINE ACRYLONITRILIBRE DE LATEX AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL TAMAÑO: GRANDE PAR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0649	88	Envase	
105	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD. 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0222	249	Caja	
106	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA, ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE. 20 G. CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	478	Caja	

107	JERINGAS DE PLASTICO PARA TUBERCULINA DE 1 ML DE CAPACIDAD CON AGUJA DE 27 G X 13 MM CON ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.1 Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML ESTERIL Y DESECHABLE. ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0636	121	Envase	
108	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK CON AGUJA, ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA LONGITUD 32 MM. CALIBRE 21 G. CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	362	Caja	
109	ESPACIADORES DE VOLUMEN DE PLASTICO RIGIDO RESISTENTE QUE SE ADAPTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES EN AEROSOL PUEDE TENER O NO ENSAMBLADA UNA MASCARILLA O UNA BOQUILLA VIDA UTIL TRES MESES PEDIATRICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.623.0878	33	Pieza	
110	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑO MEDIDA: CHICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0034	1892	Pieza	
111	SOLVENTES ACETONA PARA USOS DIVERSOS ENVASE 1000 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.819.0021	230	Envase	
112	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0585	27	Envase	
113	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20-25 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0601	9	Envase	
114	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 12 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9730	128	Pieza	
115	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 18 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9763	133	Pieza	

116	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA TIPO: LEVIN CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9904	100	Pieza	
117	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2869	324	Envase	
118	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2877	90	Envase	
119	EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE: AGUJA MODELO TUOHY CALIBRE 17 G. LONGITUD 75-91 MM. SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O FILTRO EPIDURAL DE 0.2 MICRAS Y UN ADAPTADOR LUER-LOCK PARA CATETER CON TAPON DE SEGURIDAD CATÉTER EPIDURAL, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES, CON ADAPTADOR LUER MACHO. 3 AGUJAS HIPODÉRMICAS: UNA CALIBRE 18 Ó 19 G X 38 MM. UNA CALIBRE 25 G X 16 MM Y UNA CALIBRE 21 Ó 22 G X 38 MM. JERINGA PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA DE 7 Ó 10 ML. JERINGA DE 3 Ó 5 ML. JERINGA DE 20 ML. 4 GASAS SECAS DE 10 X 10 CM. SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 30 A 40 ML. 3 APLICADORES. CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. CAMPO HENDIDO. CAMPO DE TRABAJO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3424	1827	Equipo	
120	GORRO REDONDO CON ELÁSTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. TAMAÑO CHICO DESECHABLE. ENVASE 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	397	Envase	
121	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8121	709	Pieza	
122	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 2.5 MM. CALIBRE. 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8238	56	Pieza	

123	EQUIPOS PARA VENOCLISIS SIN AGUJA ESTERILES DESECHABLES MICROGOTERO EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0084	8182	Equipo	
124	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 Y SUB- DIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE LONGITUD 38 MM. DE CAL 20 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0024	19131	Pieza	
125	JERINGAS DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0438	123	Envase	
126	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK ESTERILES Y DESECHABLES CAPACIDAD 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE: LONGITUD 32 MM CALIBRE 21 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0735	21150	Pieza	
127	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 38 MM CALIBRE 20 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3729	301	Envase	
128	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON ENVASE 750 CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.082.0104	84	Envase	
129	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0236	228	Pieza	
130	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 5 CM. ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0456	66	Envase	
131	ALGODONES EN LAMINAS ENROLLADO O PLISADO ENVASE 300 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.058.0153	13	Envase	
132	JERINGAS PARA TUBERCULINA CON AGUJA DE PLASTICO GRADO MEDICO CAPACIDAD 1 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.05 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML CON AGUJA LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G. ESTERILES Y DESECHABLES ENVASE 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.1147	51	Envase	

133	SONDAS PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO INFANTIL LONGITUD 38.5 CM CALIBRE. 8 FR. PUEDE NO SER ESTERIL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8089	1009	Pieza	
134	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE 25 G. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3760	307	Envase	
135	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3339	364	Pieza	
136	CONECTORES DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLES TIPO: SIMS DELGADO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0011	110	Pieza	
137	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 35 A 37 MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0569	431	Envase	
138	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3845	9	Envase	
139	GUATA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0162	72	Envase	
140	VENDA ELASTICA ADHESIVA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 10.0 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0092	18	Pieza	
141	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA MEDIDAS: 20 X 8 CM. ENVASE 200 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0058	108	Envase	

142	TUBO ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO 5.0 MM CALIBRE: 20 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0269	60	Pieza	
143	CATETERES PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 28- 34 MM CALIBRE: 20 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6660	373	Envase	
144	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0585	24	Envase	
145	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONG. DE LA HEBRA 75 CM CAL. DE LA SUTURA 2-0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0742	99	Envase	
146	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0858	60	Envase	
147	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 A 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERIATICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0882	338	Envase	
148	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO CORTANTE DE (35-37 MM). ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0527	36	Envase	
149	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 10 CMS ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0555	194	Envase	
150	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 15 CMS ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0571	208	Envase	

151	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 25 CM. CAJA 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.2890	174	Caja	
152	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9649	110	Pieza	
153	ROPA QUIRURGICA PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILIENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE: TRES BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE. UNA BATA QUIRÚRGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUÑOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO. SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/-10 CM X 90 +/-10 CM. UNA SÁBANA SUPERIOR DE 150 +/-10 CM X 190 +/-10 CM. UNA SÁBANA HENDIDA DE 180 +/-10 X 240 +/-10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240 +/-10 CM X 150 +/-10 CM. UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/-10 CM X 140 +/-10 CM. CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/-5 CM X 40 +/-5 CM. PAQUETE CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.231.0583	516	Paquete	
154	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO DESECHABLE CON PASTA CONDUCTIVA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.330.0054	5270	Pieza	
155	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA DE DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.1873	36	Equipo	
156	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO ESTÉRIL DE LÁTEX DESECHABLES TAMAÑO GRANDE. ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0409	1001	Envase	
157	HEMOSTATICOS ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO DE 20 A 30 X 50 A 60 MM. ENVASE 1 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.470.0120	296	Envase	
158	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0117	30	Envase	

159	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO 25 A 35 CM X 25 A 35 CM. ENVASE CON 5 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	84	Envase	
160	APOSITOS TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOADHERIBLES ESTERILES Y DESECHABLES MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0025	340	Envase	
161	CAMPOS IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE: 34 X 35 CM EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE CON 10 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.155.0320	28	Envase	
162	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 2.00 MM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8220	33	Pieza	
163	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 9.5 MM CALIBRE: 38 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2578	132	Pieza	
164	CATETERES. PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 16 G. ENVASE 50 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6629	185	Envase	
165	CATETERES VENOSO CENTRAL CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE CON DOS LUMENES INTERNOS CALIBRES 18 G Y 20 G CON PUNTA FLEXIBLE CON AGUJA CALIBRE 20 G CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 20 G SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN J CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER LOCK. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.1911	21	Pieza	

166	<p>BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMETICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA EL ESTOMA Y GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO DE 25 MM HASTA 60 MM SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DEL ENSAMBLE CORRESPONDIENTE. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0590</p>	53	Equipo	
167	<p>CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL DE PLASTICO CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD 180 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.5010</p>	6294	Pieza	
168	<p>CINTAS UMBILICALES DE ALGODON TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES LONGITUD: 41 CM ANCHO 4 MM. ENVASE 100 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0165</p>	9	Envase	
169	<p>PELICULA ORTOCROMÁTICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17PULGADAS) MARCA: CARESTREAM CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0140</p>	3	Caja	
170	<p>PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 20.3 X 25.4 CM. CAJA CON 100 PELICULAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0041</p>	17	Caja	

171	<p>PELICULA ORTOCROMÁTICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17PULGADAS) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0140</p>	16	Caja	
172	<p>SOLUCIÓN PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA. FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS. ENVASE CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.426.0025</p>	4	Envase	
173	<p>SOLUCIÓN PARA REVELADO Y FIJADO PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS. ENVASE CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.817.0543</p>	4	Envase	
174	<p>DESINFECTANTES GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DIAS ENVASE DE PLASTICO CON 4 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0765</p>	224	Envase	
175	<p>CUBREBOCAS QUIRURGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO PLANO O PLISADO CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO HIPOALERGENICO CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA O RETROAURICULAR DESECHABLES. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0656</p>	1750	Pieza	
176	<p>RASTRILLOS CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO DESECHABLES PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.771.0050</p>	854	Pieza	
177	<p>SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (12-13 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0460</p>	99	Envase	
178	<p>TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM. ENVASE 6 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0202</p>	467	Envase	
179	<p>COLLARIN BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO MEDIANO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0400</p>	81	Pieza	

180	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	418	Pieza	
181	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6652	465	Pieza	
182	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM. CAJA 6 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0363	252	Caja	
183	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 MM. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8147	203	Pieza	
184	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 10 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0154	34	Envase	
185	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 A 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERIATICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0882	72	Envase	
186	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 16 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9755	451	Pieza	
187	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8154	73	Pieza	
188	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3347	275	Pieza	

189	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.0 MM CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2446	104	Pieza	
190	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.5 MM CALIBRE: 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2495	102	Pieza	
191	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 7.0 MM CALIBRE: 28 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2511	127	Pieza	
192	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9896	133	Pieza	
193	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.5 MM CALIBRE: 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2214	125	Pieza	
194	TUBOS PARA ASPIRADOR DE HULE LATEX COLOR AMBAR DIAMETRO INTERNO 6.3 MM ESPESOR DE PARED 3.77 MM. ENVASE 10 METROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0924	117	Envase	
195	PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO. MEDIDA: 10X12 PULGADAS (10X12 IN). CAJA CON 100 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	140	Caja	

196	<p>PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO. MEDIDA: 14X17 PULGADAS (35 X 43 CM.) CAJA CON 100 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD</p>	139	Caja	
197	<p>TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 7.5 MM CALIBRE: 30 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2529</p>	74	Pieza	
198	<p>TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M. ANCHO 1.25 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.869.0103</p>	390	Envase	
199	<p>BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 14.0 X 33.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM) ENVASE 1000 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2695</p>	144	Envase	
200	<p>EQUIPO BASICO PARA BLOQUEO EPIDURAL CONTIENE: AGUJA TIPO TUOHY CALIBRE 16 O 17G LONGITUD DE 75 A 91 MM CON ADAPTADOR LUER LOCK HEMBRA Y MANDRIL PLASTICO CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DEL BISEL CON O SIN ORIFICIO EN LA PARTE CURVA DEL BISEL.- CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA CALIBRE 18 O 19G DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE RADIOPACO RESISTENTE A ACODADURAS, CON MARCAS INDELEBLES CM A CM INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL, HASTA 20 CM, CON PUNTA ROMA SIN ORIFICIO, CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS, CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN FORMA DE ESPIRAL EN 1.5 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL Y CON LONGITUD DE 900 A 1050 MM. SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O SUJETADOR PARA CATÉTER Y FILTRO ANTIBACTERIANO DE 0.2 MICRAS; CON CONECTOR LUER LOCK HEMBRA, CON TAPÓN QUE PERMITA LA UNIÓN ENTRE EL CATÉTER EPIDURAL Y LA JERINGA O EL FILTRO ANTIBACTERIANO. JERINGA DE PLÁSTICO, DE 7 A 10 ML, CON PIVOTE LUER MACHO Y CUERPO SILICONIZADO, PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2152</p>	701	Equipo	

201	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0091	15	Envase	
202	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9631	617	Pieza	
203	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6678	94	Pieza	
204	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CAL. DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0643	18	Envase	
205	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD: 7.5 A 8.8 CM CALIBRE:23 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0378	15	Pieza	
206	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE CALIBRE 20 G LONGITUD 32 MM ENVASE 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3711	382	Envase	
207	APOSITOS CON PETROLATO MEDIDAS DE 10 X 10 CM. ENVASE INDIVIDUAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.088.0504	115	Pieza	
208	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0236	57	Pieza	
209	GORRO PARA CIRUJANO DE TELA NO TEJIDA DESECHABLE ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.439.0039	327	Envase	
210	SONDA DESECHABLE PARA CONEXION DE OXIGENO PIEZA CLAVE DE REFERENCIA 060.168.4301	65	Pieza	
211	JERINGA DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLE, CAPACIDAD DE 90ML CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0891	15	Pieza	

212	SONDAS PARA ESOFAGO DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9870	12	Pieza	
213	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G ADICIONADO CON GLICERINA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0054	739	Pieza	
214	ANTISEPTICOS SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.1052	49	Envase	
215	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE DE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.3354	135	Pieza	
216	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE: 12 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4277	99	Pieza	
217	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS DE 35.5 A 41 GRADOS CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO RECTAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.879.0143	558	Pieza	
218	SONDAS PARA ESOFAGO. DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM CALIBRE 21 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9888	24	Pieza	
219	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE: 26 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6520	18	Pieza	
220	ANTISEPTICOS SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1% ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80% Y AGENTES EMOLIENTES COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO NO REQUIERE DE ENJUAGUE ENVASE 500 ML. CLAVE DE REFERENCIA 060.066.1011	73	Frasco	

221	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA Y COLOSTOMIA TAMANO NEONATAL AUTOADHERIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLODR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITE ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITELA IRRITACIÓN DE LA PIEL.PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3917	9	Pieza	
222	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO RADIOPACO CAL. 24 G LONG. 17 A 24 MM. CON AGUJA PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	2550	Pieza	
223	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMAÑO ADULTO PIEZA CLAVE DE REFERENCIA 060.110.0142	60	Pieza	
224	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 2 LONGITUD: 70 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0466	124	Pieza	
225	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 0 LONGITUD: 50 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0458	68	Pieza	
226	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 00 LONGITUD: 40 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3304	47	Pieza	
227	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 3 LONGITUD: 80 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3320	123	Pieza	
228	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 5 LONGITUD: 100 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.3346	102	Pieza	
229	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. CONTIENE: UNA CÁNULA NASAL., DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN., UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN., UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN., UN GORRO. UNA CINTA DE VELCRO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	23	Pieza	

230	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL CONTIENE: UNA CANULA NASAL DOS CODOS PARA CONEXION UN PUERTO PARA MONITORIZACION DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION. - UN GORRO - UNA CINTA DE VELCRO. ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO: NO. 2 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0374	15	Pieza	
231	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL CONTIENE: UNA CANULA NASAL DOS CODOS PARA CONEXION UN PUERTO PARA MONITORIZACION DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION. - UN GORRO - UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO: ADULTO. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0390	3	Pieza	
232	CONDON MASCULINO DE HULE LATEX ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.308.0177	45	Envase	
233	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD: 7.5 A 8.8 CM CALIBRE:23 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0378	42	Pieza	
234	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3311	6	Pieza	
235	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 100 % TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS NO ESTERIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20 X 12 TITULO DE HILO DE 28 A 32 MG. TANTO EN URDIDUMBRE COMO EN TRAMA PESO MINIMO POR M2 19G /M2 LARGO 10 CM ANCHO 10 CM CON AREA 1152 CM2 ENVASE CON 200 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.436.0107	39	Envase	
236	PELICULA RADIOGRAFICA MARCA: AGFA, MODELO DRYPSTAR DT PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO 8 X 10 PULGADAS (20 X 25 CM) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 379.687.0461	174	Caja	
237	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM. CAL. DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICA DEL AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4264	24	Envase	

238	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES DE PLASTICO ECON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO ADULTO LONGITUD 55 CM CALIBRE 18 FR. DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.0077	18	Pieza	
239	GUANTES. DE NITRIL O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILLO, LIBRE DE LÁTEX AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO: CHICO. ENVASE CON 100 PARES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0623	18	Envase	
240	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION ADULTO DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	5000	Pieza	
241	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	1582	Pieza	
242	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 6 LONGITUD: 110 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0680	150	Pieza	
243	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMANO NEONATAL PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.110.0126	45	Pieza	
244	PELICULA RADIOGRAFICA AGFA DRYSTAR DT, PELICULA DE RADIOLOGIA GENERAL PARA IMPRESION DIGITAL DIRECTA EN SECO.MEDIDA: 11X14 PULGADAS (28 X 35 CM.) CAJA CON 100 PELICULAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 379.687.1030	70	Caja	
245	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO. CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM. CAL. DE LA SUTURA. 2-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA (35-37 MM). 1/2 CIRCULO AHUSADA. ENVASE CON 12 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0916	36	Envase	
246	PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLOGICA DEL 95% O MAYOR PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO HIPOALERGENICO AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.621.0664	49	Pieza	
247	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑOS MEDIDA GRANDE BOLSA 20 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0059	27	Bolsa	

248	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES POLIESTER TRENZADOS CON RECUBRIMIENTO CON AGUJADE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM LONG DE LA HEBRA 75 CM CAL DE LA SUTURA 2-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0049	9	Envase	
249	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA LONG DE LA HEBRA 90 CM. CAL. DE LA SUTURA 4-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 47-50 MM) 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0106	3	Envase	
250	SONDAS GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO: LEVIN CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4418	92	Pieza	
251	SONDA PARA DRENAJE URINARIO De LÁTEX, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 10 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9607	64	Pieza	
252	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE (19 - 20 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2565	3	Envase	
253	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1- 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2623	167	Envase	
254	TALCOS PARA PACIENTES COMPUESTO DE SILICATO DE MAGNESIO HIDRATADO Y SILICATO DE ALUMINIO CON PERFUME ENVASE TIPO SALERO CON 100 G. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.849.0207	42	Envase	
255	VENDAS DE GASA DE ALGODON LONGITUD 2.7 M ANCHO 10 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.1603	51	Pieza	
256	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESECHABLE PARA NIÑO MEDIDA: MEDIANO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.681.0042	650	Pieza	

257	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TRAQUEOSTOMÍA, CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM, HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOP. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE T O L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3127	12	Pieza	
258	ESCOBILLONES DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMANO: CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.341.0325	42	Pieza	
259	ESCOBILLONES DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMANO: GRANDE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.341.0341	33	Pieza	
260	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1559	27	Envase	
261	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL CAPACIDAD 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. CON AGUJA CALIBRE 20 G. Y 32 MM. DE LONGITUD ENVASE CON 100 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	42	Envase	
262	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA CON ENTRADA PARA OXIGENO TAMANO PEDIATRICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.110.0134	33	Pieza	
263	BOLSAS PARA USO GENERAL DE POLIETILENO MEDIDAS: 60 X 80 CM. ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3230	130	Envase	

264	VENDA DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 6 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0266	21	Pieza	
265	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M ANCHO: 7.6 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.3260	18	Pieza	
266	CINTA TRANSPARENTE PLASTICA MICROPERFORADA DE POLIETILENO CON ADHESIVO HIPOALERGICA LONGITUD DE 9-9.5 M. ANCHO DE 5 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0561	36	Pieza	
267	CIRCUITOS DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO, CONSTA DE DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN .Y. DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.207.0013	12	Pieza	
268	ESPATULA DE AYRE MODIFICADA DE MADERA INASTILLABLE INSTRUMENTO ALARGADO CON DOS DIFERENTES EXTREMOS DIMENSIONES: LARGO TOTAL 170 MM. ANCHO 7.0 MM. GROSOR 1.5 MM. EL EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO DONDE LA CRESTA A ES DE MAYOR TAMAÑO QUE LA CRESTA B. LARGO DE LA CRESTA A: 25 MM. LARGO DE LA CRESTA B: 22 MM. APERTURA MAXIMA: 17 mm ENVASE CON 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.354.0014	9	Envase	
269	GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO: MEDIANOS CAJA CON 100 PARES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0631	30	Caja	
270	EQUIPOS PARA TRANSFUSION CON FILTRO SIN AGUJA EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.532.0175	525	Equipo	
271	LUBRICANTES GLICERINA ENVASE CON 1 LT. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.596.0111	21	Envase	

272	ESPACIADORES DE VOLUMEN DE PLASTICO RIGIDO RESISTENTE QUE SE ADAPTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES EN AEROSOL PUEDE TENER O NO ENSAMBLADA UNA MASCARILLA O UNA BOQUILLA VIDA UTIL: TRES MESES ADULTO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.623.0886	21	Pieza	
273	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES POLIESTER TRENZADOS CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM LONG DE LA HEBRA 75 CM CAL DE LA SUTURA 2-0 ENVASE CON 36 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0049	18	Envase	
274	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE .T. DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9425	12	Pieza	
275	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9433	27	Pieza	
276	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9441	21	Pieza	
277	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX ESTERIL Y DESECHABLE CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA CAL 10 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9482	49	Pieza	
278	COLLARIN BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0392	57	Pieza	
279	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (25-30 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1435	3	Envase	
280	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE POLIGLICONATO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM. CAL. DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0121	18	Envase	

281	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO DE ACERO INOXIDABLE MANDRIL CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DE BISEL Y CONECTOR LUER LOCK HEMBRA TRANSLUCIDO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO WHITACRE LONGITUD 11.6 CM A 11.9 CM CALIBRE 226 PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0543	33	Pieza	
282	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDA DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 9.0 MM CALIBRE: 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2560	148	Pieza	
283	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑA) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10 20 30 Y 50 ML CON ORIFICIO EN FORMA DE PERA 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0244	167	Pieza	
284	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2711	63	Envase	
285	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2828	99	Envase	
286	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN J, CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6653	39	Pieza	

287	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON TRES LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G, O 18 G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6661	12	Pieza	
288	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 4. LONGITUD: 90 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0482	88	Pieza	
289	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0775	27	Envase	
290	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA 15 A 17 MM LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5 -0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0262	27	Envase	
291	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6439	27	Pieza	
292	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6454	25	Pieza	
293	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 22 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9789	32	Pieza	

294	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES LONGITUD: 41 CM ANCHO 4 MM. ENVASE 100 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0165	33	Envase	
295	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION DIAMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.1865	48	Equipo	
296	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9771	33	Pieza	
297	CONECTORES DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLES TIPO: SIMS GRUESO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0052	238	Pieza	
298	CATETERES VENOSO CENTRAL CALIBRE 4 FR LONGITUD 13 CM DE POLIURETANO O SILICON RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G CON PUNTA FLEXIBLE CON AGUJA CAL 21 G CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 22 G SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN J CON UN DILATADOR VENOSO UNA JERINGA DE 5 ML Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.1903	30	Pieza	
299	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD E LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 10.0 MM CALIBRE: 40 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2594	45	Pieza	
300	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1955	39	Envase	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

301	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE DE 60 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3837	12	Envase	
302	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE POLIGLICONATO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA (25-27 MM) 1/2 CIRCULO AHUSADA ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.842.0113	2	Envase	
303	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 28 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.4930	12	Pieza	
304	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3238	3	Pieza	
305	BOLSAS DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLUCIDO IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS-INFECIOSOS Y CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO CALIBRE MINIMO 200 TAMAÑO DE 60 X 90CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3966	85	Pieza	
306	BOLSAS DE POLIETILENO COLOR AMARILLO TRASLÚCIDO, IMPERMEABLE MARCADA CON LA LEYENDA: RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS Y CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE MÍNIMO 300 TAMAÑO DE 60 X 90 CM CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.4014	10	Pieza	
307	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9797	15	Pieza	
308	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL LECHUGUILLA PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0056	55	Pieza	

309	CONTENEDORES DESECHABLES DE PUNZO CORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD: 0.94 A 1.90 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.218.0085	42	Pieza	
310	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM CALIBRE: 32 FR. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2537	61	Equipo	
311	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM CALIBRE: 32 FR. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2537	9	Pieza	
312	VENDAS ELASTICA ADHESIVA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 7.5 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0100	12	Pieza	
313	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON REGULADOR DE INFUSION CONSTA DE: BAYONETA CON PROTECTOR CONECTOR LUER LOCK ROSCA CON PROTECTOR FILTRO DE AIRE CAMARA DE GOTEO REGULADOR DE FLUJO CON MECANISMO PARA AJUSTAR EL FLUJO A VELOCIDADES CALIBRADAS O ESTANDARIZADAS TUBO TRANSPORTADOR Y OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR DISPOSITIVO PARA APLICACION DE MEDICAMENTOS EN Y. LONGITUD TOTAL: 210 CM. REGULACIÓN DEL FLUJO: 50 O MENOR A 250 ML/H. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. 20 GOTAS/ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.4257	306	Equipo	

314	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA U-SARSE EN BOMBA DE INFUSIONDE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTADE: BAYONETA FILTRO DE -AIRE CAMARA DE GOTELO FLEXI-BLE CON MACROGOTERO TUBOTRANSPORTADOR MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN Y PARA INYECCION OPTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR ADAPTADOR DE AGUJA PROTECTOR. EQUIPO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.2186	233	Equipo	
315	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 4.0 mm CALIBRE 16 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0244	33	Pieza	
316	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑO) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10 20 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0228	200	Pieza	
317	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO: 8.5 MM CALIBRE: 34 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2552	70	Pieza	
318	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 2100 A 2500 ML. EQUIPO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.314.0054	25	Equipo	
319	INTRODUCTORES DE CATETER ARTERIAL CONSTA DE: UNA GUIA METALICA DE 0.035 A 0.038 CON DILATADOR DE VASO UNA FUNDA O CAMISA CON VALVULA HEMOSTATICA Y PUERTO LATERAL CALIBRE: 6 FR. ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.527.0552	2	Pieza	
320	LLAVE DE TRES VIAS CON TUBO DEEXTENSION DE PLASTICO RIGIDO O EQUIVALENTE CON TUBO DE EXTENSION DE CLORURO DE POLIVINILO DE 80 CM DE LONGITUD. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0036	131	Pieza	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

321	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0452	144	Envase	
322	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE 14 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0236	37	Pieza	
323	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0981	31	Envase	
324	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA RECTANGULARES CONSTITUIDA POR 4 CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE DESECHABLES ENVASE CON 600 PIEZAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	15	Envase	
325	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0833	12	Envase	
326	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIÁMETRO INTERNO: 3.0MM CALIBRE. 12 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0228	30	Pieza	
327	SONDAS DE LÁTEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8302	18	Pieza	
328	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE (24-26 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0221	57	Envase	

329	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1948	6	Envase	
330	CATETERES PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA DE AURICULA DERECHA PRESION ARTERIAL SISTEMICA Y PULMONAR DE PLASTICO CON BALON DE FLOTACION CON TERMISTOR PARA MEDIR EL GASTO CARDIACO POR TERMODILUCION TIPO: SWANZ GANZ LONGITUD 110 CM PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.2181	4	Pieza	
331	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 500 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2836	59	Envase	
332	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0866	36	Envase	
333	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8302	15	Pieza	
334	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS 6.0 X 18.0 X 3.0 CM ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.2760	90	Envase	
335	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.0 MM CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1356	86	Pieza	
336	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9656	30	Pieza	
337	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK) ESTERIL SOBRE CON 2.5 G ENVASE CON 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.196.0057	12	Envase	

338	CINTAS MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS ANCHO 1.25 CM. ENVASE CON 24 ROLLOS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0306	146	Envase	
339	CEPILLOS PARA ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA DE MUESTRA) DEL CANAL ENDOCERVICAL A BASE DE COLECTOR CELULAR CON CERDAS SUAVES FIJADAS A UN MANGO ARISTADO ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.189.0049	80	Pieza	
340	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA TAMAÑO ADULTO AUTOADHERIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLODR DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM, LA CARA INTERNA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CAJA CON 10 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.0582	45	Caja	
341	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75CM. CALIBRE DE LA SUTURA 0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS ENVASE CON 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0767	9	Envase	
342	TUBOS PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 7.94 MM (5/16PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0015	107	Pieza	
343	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 4.5 MM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0251	36	Pieza	
344	ACEITES DE ALMENDRAS DULCES ENVASE CON 4 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0279	27	Envase	
345	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD 7.5 A 8.8 CM CALIBRE 20 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0303	3	Pieza	
346	APLICADORES SIN ALGODON DE MADERA ENVASE CON 150 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.082.0054	21	Envase	

347	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (12-13 MM) CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0445	15	Pieza	
348	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON TRES LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G, O 18 G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE, EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.6661	16	Pieza	
349	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION INFANTIL DE PLASTICO PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.132.0203	5	Envase	
350	TUBOS ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 5.0 MM CALIBRE: 20 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1356	30	Pieza	
351	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 6.0 MM CALIBRE: 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2446	12	Pieza	
352	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON 2 COJINETES DE POLIESTER, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO ADULTO, MODELO COLA DE COCHINO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.2141	9	Pieza	
353	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACA LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 28 FR CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7195	24	Pieza	

354	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO : 4.5 MM CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0251	3	Pieza	
355	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y) DE PLASTICO DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.233.0037	45	Pieza	
356	CÁNULAS PARA DRENAJE TORÁCICO,RECTA CON MARCA RADIOPACA,CALIBRE 12FR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0708	6	Pieza	
357	JERINGAS. DE PLÁSTICO; CON BULBO DE HULE; DESECHABLE. CAPACIDAD: 60 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.550.0404	18	Pieza	
358	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9672	22	Pieza	
359	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9797	12	Pieza	
360	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBODE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 28 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9813	15	Pieza	
361	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBODE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 30 FR PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9821	9	Pieza	
362	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 6.5 MM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0293	24	Pieza	
363	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 20 CM. ENVASE CON 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0188	3	Envase	

364	GUATAS TUBULAR DE ALGODON ESTOQUINETE Y DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS LONGITUD. 22.81 M ANCHO. 20.3 CM ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0936	6	Rollo	
365	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 8 CMS PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0282	9	Pieza	
366	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0619	30	Envase	
367	ACEITES MINERAL PARA USO EXTERNO ENVASE 250 ML. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.016.0154	18	Envase	
368	PELÍCULA BASE AZUL TAMAÑO 11X14. PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 100 HOJAS. NÚMERO DE CATÁLOGO: 1114-DVB. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO. PAQUETE CON 100 PELICULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	12	Paquete	
369	PELICULA MARCA CODONICS MODELO DIRECTVISTA BASE AZUL,NÚMERO DE CATÁLOGO;810-DVB PARA USO EN IMPRESORA BLANCO Y NEGRO Y COLOR POR SUBLIMACIÓN TÉRMICA EN SECO.MEDIDA: 20.3X25.45 CM (8X10 PULGADAS) CAJA CON 100 PELÍCULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	12	Caja	
370	PELÍCULA MARCA CODONICS MODELO DIRECTVISTA BASE AZUL PARA USO EN IMPRESORA BLANCO Y NEGRO Y COLOR POR SUBLIMACIÓN TÉRMICA EN SECO MEDIDA 35.6X43.2 CM (14X17 PULGADAS) SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	12	Caja	
371	ANTISEPTICOS SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO O YODOPOVACRILEX (0.7% DE YODO LIBRE) ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA CONTIENE: DOS HISOPOS UN APLICADOR PLASTICO Y UNA AMPOLLETA O TUBO CON 26 ML DE SOLUCION ESTERIL ESTUCHE. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0922	68	Estuche	
372	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: TENCKHOFF INFANTIL: LONGITUD 30 A 37 CM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.4186	3	Pieza	

373	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO : 8.0 MM ± 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM ± 0.5 MM LONGITUD: 74 MM ± 5 MM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8138	3	Pieza	
374	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M PIEZA ANCHO: 10.0 CM. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.3278	3	Pieza	
375	CATERES PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: TENCKHOFF ADULTO: LONGITUD 40 A 43 CM. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3394	3	Pieza	
376	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLASTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR) CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACION DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL ANCHO: 15 CM LARGO: 200 M. ROLLO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3875	9	Rollo	
377	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2045	6	Envase	
378	GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL. TAMAÑO MEDIANO. CAJA CON 100 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0631	3	Caja	
379	LLAVE CUATRO VÍAS SIN EXTENSIÓN, DE PLÁSTICO, ESTERIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0226	18	Pieza	
380	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACA LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 19 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7088	8	Pieza	
381	SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM TAMAÑO: ADULTO LONGITUD: 125.0 CM CALIBRE 16 FR (PUEDE NO SER ESTERIL) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.9268	43	Pieza	

382	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 10.0 X 42.0 CM ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1887	12	Envase	
383	PELICULA CARESTREAM DRY VIEW 5700 LASER IMAGER 10X12PULGADAS CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	9	Caja	
384	PELICULA KODAK CARESTREAM 5700, DRY VIEW LASER IMAGING FILM DVB+ PARA REVELADO EN SECO MEDIDA: 35.6X43.2CM (14X17 PULGADAS) CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	12	Caja	
385	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 2.0 MM CALIBRE 8 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8220	15	Pieza	
386	COLLARINES TIPO: THOMAS BLANDO PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL AJUSTABLE ACOJINADO ELABORADO EN HULE ESPUMA FORRADO CON ESTOQUINETE CIERRE DE VELCRO CHICO PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 130.258.0392	6	Pieza	
387	TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR RADIOPACO ESTERIL LONGITUD 32 - 36 CM. CALIBRE 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.1893	15	Pieza	
388	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0205	27	Envase	
389	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 26 MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0627	12	Envase	
390	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0924	6	Envase	
391	VASELINAS LIQUIDAS ENVASE 18 LTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.939.0059	3	Envase	

392	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN TAMAÑO: 4. LONGITUD: 90 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.0482	6	Pieza	
393	PELICULA IMPRESION EN SECO 8 X 10 PULGADAS (20.3 X 25.4 CM), BASE AZUL, PARA CAMARA DE IMPRESION EN SECO MARCA: AGFA, MODELO DRYSTAR 2000 B/N COLOR. CAJA CON 100 PELICULAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	9	Caja	
394	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA LAVADO PRE Y POSTQUIRURGICO DE MANOS Y PIEL FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE A 1.0 % MINIMO DE YODO DISPONIBLE 10 % MINIMO DE DETERGENTES NO IONICOS Y ESTABILIZADORES DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO ENVASE 500 ML. ENVASE 500 ML. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	6	Envase	
395	CONECTOR EN T UNIVERSAL CLAVE DE REFERENCIA 060.233.8900	6	Pieza	
396	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL CAJA 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.483.0125	12	Caja	
397	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE. DE LA SUTURA 3-0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS CAJA 12 SOBRES CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0734	9	Caja	
398	TUBOS PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL RADIOPACO LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 25.4 MM (1PULGADA) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0130	16	Pieza	
399	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 3.0 MM CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0277	13	Pieza	
400	CINTA TRANSPARENTE PLASTICA MICROPERFORADA DE POLIETILENO CON ADHESIVO HIPOALERGICA LONGITUD DE 9-9.5 MTS ANCHO DE 2.50 CM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0553	27	Pieza	
401	CONDON FEMENINO DE POLIURETANO O LATEX LUBRICADO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS ENVASE CON 1, 2 O 3 PIEZAS EN ENVASE CON 3 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.308.0227	20	Envase	
402	TIRALECHES DE CRISTAL CON BULBO DE HULE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.884.0054	13	Pieza	
403	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 8 CMS PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0282	3	Pieza	

404	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM. CALIBRE. DE LA SUTURA 0 PRESENTACION: ENVASE CON 12 PIEZAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.7317	9	Envase	
405	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMEROS DE ACIDO GLICOLICO TRENZADOS CON A GUJADE LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIRE DE LA SUTURA: 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/4 DE CIRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA DE 6 A 8.73MM ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0031	9	Envase	
406	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO TAMAÑO: 18 MM X 50 M. ROLLO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.203.0298	39	Rollo	
407	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES DE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE (40-45 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1336	3	Envase	
408	SUTURAS CATGUT SIMPLE SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 135 - 150 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4231	3	Envase	
409	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERIATICAS DE LA AGUJA 1/4 DE CIRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-8.73 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0023	2	Envase	
410	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 6.00 MM CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0285	19	Pieza	
411	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 6.5 MM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0293	13	Pieza	
412	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 25 X 36 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1895	3	Envase	
413	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 40 X 58 CM. ENVASE CON 250 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.1929	6	Envase	

414	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0890	31	Envase	
415	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.8162	12	Pieza	
416	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 4 ENVASE 100 MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0779	6	Envase	
417	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL DESECHABLES ESTERILES LONGITUD 7.5 A 8.8 CM CALIBRE 20 G. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0303	17	Pieza	
418	PLIEGOS DE PAPEL GRADO MEDICO (BLANCO O CREPADO) IMPRESOS CON INDICADOR (ES). PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. ANCHO 110 CM., LARGO 110 CMS. ENVASE CON 250 HOJAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.685.0915	3	Envase	
419	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6413	14	Pieza	
420	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 5 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0787	9	Envase	
421	DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO ÓPTIMO DE LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA ENVASE CON 5 LTS DE SOLUCION CONCENTRADA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.066.0930	6	Envase	
422	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NUMERO 2 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0753	3	Envase	
423	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX, CON GLOBO DE 30ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6413	4	Pieza	
424	JABÓN DE TOCADOR. PASTILLA DE 40 GR. (SIN ENVOLTURA). PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	3	Caja	
425	SONDAS DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 26 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.4922	8	Pieza	

426	LLAVES DE CUATRO VIAS CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LONGITUD 80 CM Y DIÁMETRO INTERNO 2.7 MM MÍNIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER LOCK (MÓVIL). PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0010	3	Pieza	
427	TESTIGOS CONTROLES BIOLOGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR ENVASE 100 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.711.0046	8	Envase	
428	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODON RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 M ANCHO 5 CMS ENVASE CON 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0456	9	Caja	
429	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETERO INTERNO: 3.0 MM CALIBRE 22 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0277	9	Pieza	
430	AGUJA PARA ANESTESIA RETROBULBAR LONGITUD: 3.5 CM CALIBRE 25 G. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.0386	6	Pieza	
431	SOLUCION PARA FIJADO,SISTEMA MANUAL,FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 19 LITROS CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.426.0017	6	Envase	
432	SOLUCIÓN PARA REVELADO PARA SISTEMA MANUAL REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 19 LITROS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.817.0535	6	Envase	
433	PELICULA KODAK CARESTREAM 5950 DRY VIEW LASER IMAGING FILM DVB+ PARA REVELADO EN SECO,MEDIDA: 35.6X43.2CM (14 X 17 PULGADAS) MARCA. CARESTREAM CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	2	Caja	
434	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20 -25 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1914	3	Envase	
435	GUATAS DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO: 20 CM. ENVASE 24 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.461.0188	6	Envase	
436	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA REESTERILIZABLE CON MANDRIL CALIBRE 20 G Y DE LONGITUD 8.2 CM MODELO GREEN PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.1210	3	Pieza	

437	TUBOS ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES CALIBRE 24 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.166.0285	3	Pieza	
438	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO: KEHR CALIBRE: 10 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.3238	6	Pieza	
439	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON OPACA A LOS RAYOS X LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 36 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7070	6	Pieza	
440	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0833	3	Envase	
441	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NÚMERO 1 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0746	6	Envase	
442	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NÚMERO 3 ENVASE 100 M CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0761	6	Envase	
443	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 M. NÚMERO 2 ENVASE 100 MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.953.0753	3	Envase	
444	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE: 26 FR. PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.6520	3	Pieza	
445	INDICADOR- INTEGRADOR PARA LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, CLASE V; CAPAZ DE VERIFICAR: TEMPERATURA, TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN Y SATURACIÓN DE VAPOR, DURANTE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN, CONSTA DE: TIRA DE PAPEL SECANTE, SUSTRATO QUÍMICO SENSIBLE A LA TEMPERATURA Y VAPOR Y RECUBIERTA LAMINADA PLÁSTICA PERMEABLE AL VAPOR. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.711.0145	500	Pieza	
446	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA ESTÉRIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0815	3	Pieza	
447	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA ESTÉRIL Y DESECHABLE NEONATAL CALIBRE. 4.8 A 5.0 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0831	3	Pieza	

448	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDADE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO: MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM CALIBRE: 32 FR. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.2537	3	Pieza	
449	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1948	3	Envase	
450	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 30 X 35 CM CAJA CON 100 PELICULAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 070.707.0116	8	Caja	
451	PELICULA MEDICALIMAGING FILM, SD-Q-SD-QM DRYPRO PARA REVELADO EN SECO. MEDIDA 20.3X25.4 CM. (8X10 PULGADAS) CAJA CON 125 PELICULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	4	Caja	
452	PELÍCULA MEDICAL IMAGING FILM SD-Q,SD-QM DRYPRO PARA REVELADO EN SECO,MEDIDA:20.3 X 25.4 CM (8 X10 PULGADAS) CAJA CON 125 PELÍCULAS SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	4	Caja	
453	SD-Q PELICULA RADIOGRAFICA PARA IMPRESIËN LASER EN SECO, BLANCO Y MEGRO, EN FORMATO 10 X 12 PULGADAS (25.4 CM X 30.48 CM) MARCA KONICA MINOLTA. PARA SU USO CJA CON 125 SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD	2	Caja	
454	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM) ENVASE 12 PIEZAS CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0288	6	Envase	
455	CATETERES EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA ESTERIL DESECHABLE CALIBRE 18 G O 19 G DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE RADIOPACO RESISTENTE A ACODADURAS CON MARCAS INDELEBLES CM A CM INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL HASTA 20 CM CON PUNTA ROMA SIN ORIFICIO, CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS, CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN FORMA ESPIRAL EN 1 1/2 CM A PARTIR DE LA PUNTA PROXIMAL Y CON LONGITUD DE 900 A 1050 MM. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.167.2884	6	Pieza	

456	SISTEMA DE SUCCION CERRADO PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR 10 FR CONTIENE DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE T O L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROLESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3119	3	Pieza	
457	SISTEMA DE SUCCION CERRADO PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR 16 FR CONTIENE DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON UNA O DOS CONEXIONES LATERALES CÓNICAS CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.345.3143	3	Pieza	
458	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL REESTERILIZABLES TIPO GREEN LONGITUD: 7.5 CM CALIBRE:20 G PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.040.3000	8	Pieza	
459	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLASTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR) CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACION DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL ANCHO: 7.5 CM LARGO: 200 M. ROLLO 200 M. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.125.3867	6	Rollo	
460	CATETER VENOSO SUBCUTANEO IMPLANTABLE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA ESTERIL CALIBRE 7 PIEZA. CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.165.0740	2	Pieza	
461	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL OPACOS A LOS RAYOS X LONG 45 CM DIAMETRO 19.05 MM (3/4PULGADAS) PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0122	3	Pieza	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

462	TUBOS PARA TORNIQUETE DE LATEX COLOR AMBAR CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM. MTO CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.908.0890	10	Metro	
-----	--	----	-------	--

ANEXO 3

PENALIZACIÓN POR CONCEPTO

Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante conforme a la siguiente tabla:

Porcentaje de penalización	Concepto de penalización
1 %	Por cada día natural de retraso que transcurra sobre el importe de los bienes no entregados en el plazo señalado, contados a partir de del vencimiento del plazo establecido para su entrega a entera satisfacción de la requirente.
0.5%	Por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en la descripción de la partida, características, contenido, calidad, etc.
0.2%	Por entrega de bienes, que se encuentren en malas condiciones ya sea por su contenido, maltrato, rotos, despostillados, sucios, usados, etc. a lo solicitado en la descripción de la partida.
0.2%	Por la entrega de los empaques y embalaje en malas condiciones, ya sea por encontrarse golpeadas, rotas, pintadas, mojadas, etc.

Las penalizaciones no incluirán I.V.A. y serán deducidas a través de cheque certificado de caja. Dicho documento deberá estar a nombre de la Servicios de Salud del Estado de Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La requirente podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la requirente autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en los puntos de la tabla por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

ANEXO 4

PENALIZACIÓN POR CONCEPTO

Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante conforme a la siguiente tabla:

Porcentaje de penalización	Concepto de penalización
1 %	Por cada día natural de retraso que transcurra sobre el importe de los bienes no entregados en el plazo señalado, contados a partir de del vencimiento del plazo establecido para su entrega a entera satisfacción de la requirente.
0.5%	Por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en la descripción de la partida, características, contenido, calidad, etc.
0.2%	Por entrega de bienes, que se encuentren en malas condiciones ya sea por su contenido, maltrato, rotos, despostillados, sucios, usados, etc. a lo solicitado en la descripción de la partida.
0.2%	Por la entrega de los empaques y embalaje en malas condiciones, ya sea por encontrarse golpeadas, rotas, pintadas, mojadas, etc.

Las penalizaciones no incluirán I.V.A. y serán deducidas a través de cheque certificado de caja. Dicho documento deberá estar a nombre de la Servicios de Salud del Estado de Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La requirente podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la requirente autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en los puntos de la tabla por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

ANEXO 5

PARTIDA 175: DIETA POLIMERICA A BASE DE CASEINATO DE CALCIO

Clave	Descripción POLVO				Indicaciones	Vía de administración y dosis
		Unidad	Mínimo	Máximo		
010.000.2739.00	Cada 100 gramos contiene:				Para cubrir los requerimientos nutricionales o para complementarlos	Oral o por sonda enteral Niños y adultos: Dosis: de acuerdo al requerimiento.
	Densidad energética	Kcal/ml	0.99	1.06		
	Calorías	Kcal	412.5	441.7		
	Hidratos de carbono	g	58.50	68.00		
	Proteína:	g	15.80	17.50		
	Histidina	g	0.40	0.5600		
	Isoleucina	g	0.7035	1.0135		
	Leucina	g	1.4050	1.7670		
	Lisina	g	1.1080	1.4525		
	Metionina	g	0.3925	0.5256		
	Fenilalanina	g	0.7810	0.9450		
	Treonina	g	0.6466	0.8050		
	Triptofano	g	0.1833	0.2450		
	Valina	g	0.8553	1.2950		
	Arginina	g	0.6165	0.6650		
	Acido aspártico	g	1.0500	1.2310		
	Serina	g	0.8750	0.8910		
	Acido glutámico	g	3.0100	3.3530		
	Prolina	g	1.4700	1.5630		
	Glicina	g	0.2800	0.3380		
	Alanina	g	0.4375	0.4910		
	Cistina	g	0.0980	0.7000		
	Tirosina	g	0.7414	1.0150		
	Grasas	g	9.0	15.80		
	Acidos grasos saturados	g	0.96	2.30		
	Acido palmítico	g	0.67	1.77		
	Acido esteárico	g	0.29	0.36		
	Grasos insaturados	g	7.20	12.62		
	Linoleico	g	5.8	8.50		
	Linolénico	g	0.20	0.20		
Oleico	g	1.20	4.00			
Relación polinsaturados/saturados	g	0.11	8.20			
Colesterol	g	0.00	0.02			
Vitamina A	U.I.	1028.0	1170.0			
Vitamina D	U.I.	90.10	96.00			
Vitamina E	mg	10.20	15.00			

Acido ascórbico	mg	20.00	68.00
Acido fólico	Åµg	122.00	200.00
Tiamina	mg	0.70	0.72
Riboflavina	mg	0.70	0.80
Niacina	mg	9.00	10.00
Vitamina B6	mg	0.90	1.00
Vitamina B12	Åµg	2.70	3.10
Biotina	Åµg	61.00	150.00
Acido pantoténico	mg	2.40	5.00
Vitamina K	Åµg	18.00	44.10
Colina	mg	0.0	136.00
Calcio	mg	225.20	325.20
Fósforo	mg	225.20	268.80
Yodo	Åµg	34.00	44.00
Hierro	mg	4.10	5.00
Magnesio	mg	90.10	105.00
Cobre	mg	0.50	0.52
Zinc	mg	4.30	5.40
Manganeso	mg	0.90	1.20
Potasio	mg	515.00	860.00
Sodio	mg	130.00	360.00
Cloro	mg	300.00	610.00
Selenio	Åµg	0.0	19.00
Cromo	Åµg	0.0	22.5
Molibdeno	Åµg	0.0	38.00
Envase con 400-454 gramos con o sin sabor.			

PARTIDA 274: SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO

Clave	Descripción							Indicaciones	Administración y dosis	
030.000.0011.00	POLVO							Alimentación en recién nacidos de término y lactantes	Oral. Niños 0-6 meses: 110 kcal/kg de peso corporal.	
	Contenido en	Unidad	100 g		100 kcal		100 ml			
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo			Máximo
	Kilocalorías	kcal	509.00	528.00	100.00	100.00	66.00			68.00
	Hidratos de carbono	g	55.20	57.90	10.00	11.40	7.00			7.64
	Lípidos	g	25.80	28.90	5.10	5.50	3.41			3.71
	Acido linoléico	%			8.00	35.00				
	Acido linoléico	g			0.30	1.00				
	Acido α linolénico	%			1.75	5.00				
	Acido α linolénico	g			0.06	0.24				
	Relación linoleico: linolénico				5:1	16:1				



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Acido araquidónico (ARA)	%			0.00	0.72		
Acido araquidónico	g			0.00	0.04		
Acido docosa-hexaenoico (DHA)	%			0.00	0.40		
Acido docosa-hexaenoico	g			0.00	0.02		
Relación ARA:DHA				0	2:1		
Proteínas	g	9.50	12.00	1.80	2.25	1.23	1.50
Taurina	mg	0.00	36.00	0.00	6.90	0.00	4.60
Sodio	mg	118.00	140.00	22.50	27.00	15.00	18.00
Potasio	mg	440.00	552.00	84.00	105.00	56.67	71.00
Cloruros	mg	299.00	350.00	57.00	80.00	36.67	46.00
Calcio	mg	320.00	420.00	63.00	80.00	42.00	53.00
Fósforo	mg	160.00	233.00	31.00	44.00	21.00	30.00
Vitamina A	U.I.	1560.00	1998.00	300.00	382.95	200.00	253.09
Vitamina D	U.I.	310.00	372.00	60.00	72.00	40.00	48.00
Vitamina E	U.I.	6.10	16.00	1.20	2.96	0.80	2.10
Vitamina K	Âµg	40.00	55.00	7.70	10.00	5.00	7.00
Vitamina C	mg	43.00	60.00	8.00	12.00	5.50	7.60
Vitamina B1 (tiamina)	Âµg	300.00	530.00	60.00	100.06	40.00	68.00
Vitamina B2 (riboflavina)	Âµg	470.00	800.00	90.00	150.00	60.00	102.00
Niacina	Âµg	3931.00	6250.00	750.00	1200.00	500.00	800.00
Vitamina B6 (piridoxina)	Âµg	300.00	380.00	59.88	75.00	40.00	50.00
Acido fólico	Âµg	39.00	80.00	7.00	15.03	5.00	10.20
Acido pantoténico	Âµg	1651.00	2365.00	315.00	450.00	210.00	340.00
Vitamina B12 (cianocobalamina)	Âµg	1.00	1.60	0.20	0.30	0.13	0.20
Biotina	Âµg	11.00	23.00	2.00	4.38	1.50	3.00
Colina	mg	51.00	84.00	10.00	15.98	6.66	11.00
Inositol	mg	21.00	25.00	4.00	5.00	2.70	3.40
Magnesio	mg	32.00	40.00	6.08	7.70	4.00	5.10
Hierro	mg	4.00	9.50	0.80	1.81	0.50	1.20
Yodo	Âµg	32.00	78.00	6.08	15.00	4.00	10.00
Cobre	Âµg	310.00	473.00	60.00	89.98	40.00	61.00
Zinc	mg	3.00	4.00	0.60	0.76	0.40	0.51
Manganeso	Âµg	26.00	118.00	4.94	22.50	3.00	15.00
Dilución 12.80 - 15.00 %							
Envase con 400 a 454 g y medida de 3.87 a 4.50 g							

PARTIDA 309: FORMULA DE PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA

Clave	Descripción	Indicaciones	Administración
-------	-------------	--------------	----------------

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

POLVO								Alergia a la proteína de la leche de vaca.	Niños de	Oral. Dosis: Según la indicación del especialista.
Contenido en	Unidad	100 g		100 kcals		100 ml				
Nutrientes		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			
	Kilocal	457.0	523.00	100.00	100.0	60.00	72.00			
Lípidos	g	18.3	28.20	4.00	5.40	2.40	3.60			
Proteína hidrolizada de caseína y/o suero Péptidos: 85% o más, de menos de 1,500 Daltons	g	12.8	16.5	2.70	3.4	1.70	2.48			
Taurina	mg			6.00	8.00					
Hidratos de carbono	g	51.7	62.9	10.00	13.5	6.90	8.30			
Sodio	mg	155.00	290.0	30.00	60.0	20.00	44.00			
Potasio	mg	500.0	600.0	98.00	125.0	66.00	90.00			
Cloruros	mg	329.0	500.0	63.00	104.0	42.00	75.00			
Calcio	mg	400.0	430.0	81.00	94.0	54.00	60.00			
Fósforo	mg	210.0	290.0	41.00	63.0	27.00	38.00			
Vitamina A	U.I.	1009.0	1400.0	300.00	390.0	220.0	256.41			
Vitamina D	U.I.	290.0	400.00	60.00	76.0	38.60	52.00			
Vitamina E	U.I.	5.8	14.90	1.20	2.69	1.40	2.68			
Vitamina K	µg	39.0	75.0	7.70	16.0	5.10	9.80			
Vitamina C	mg	38.0	60.0	8.00	11.0	5.80	7.70			
Vitamina B1 (tiamina)	µg	290.0	450.0	60.00	99.0	40.00	59.20			
Vitamina B2 (riboflavina)	µg	430.0	800.00	90.00	150.0	35.90	100.00			
Niacina	µg	3600.0	7000.00	750.00	1300.0	540.00	900.00			
Vitamina B6 (piridoxina)	µg	280.0	360.0	60.00	75.0	40.00	54.00			
Acido fólico	µg	43.0	80.00	9.00	16.0	6.50	10.00			
Acido pantoténico	µg	2000.0	2200.0	380.00	470.0	287.30	320.00			
Vitamina B12 (cianocobalamina)	µg	1.50	2.5	0.20	0.6	0.16	0.33			
Biotina	µg	11.0	36.0	2.20	7.8	1.50	4.40			
Colina	mg	36.0	61.0	7.50	13.0	5.40	8.00			
Inositol	mg	22.0	34.0	4.50	7.0	3.20	4.40			
Magnesio	mg	51.0	60.0	11.00	12.0	6.70	9.00			
Hierro	mg	5.8	10.0	1.20	2.2	0.87	1.30			



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE
TIPO PRESENCIAL

GESALF-023-697/2019 COMPRANET LA-921002997-E33-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS U013 Y
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS
SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Yodo	µg	24.0	33.0	5.00	7.2	3.60	4.30		
Cobre	µg	290.0	450.0	60.00	99.0	40.00	59.20		
Zinc	mg	3.0	3.6	0.60	0.7	0.30	0.54		
Manganeso	µg	34.0	250.0	7.00	55.0	5.00	33.20		
Carnitina	mg			2.00	3.00				
Dilución 14.5% a 15.00%									
Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g									

030.000.0013.00